

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA QUE LA M. I. COMISIÓN DE PRESIDENCIA Y PARTICIPACION CIUDADANA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA CELEBRÓ EL DÍA 15 DE FEBRERO DE 2018

ASISTENTES:

GRUPO MUNICIPAL ZeC

D^a Elena Giner Monge (Presidenta)

D^a Luisa Broto Bernues

GRUPO MUNICIPAL PP

D^a Patricia M^a Cavero Moreno

D. José Ignacio Senao Gómez

GRUPO MUNICIPAL PSOE

D. Roberto Fernández García

GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS

D. Alberto Casañal Pina

GRUPO MUNICIPAL CHA

D.^a Leticia Crespo Mir

En el Salón del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, siendo las nueve horas y siete minutos del día quince de febrero de dos mil dieciocho, se reúne la M. I. Comisión de Presidencia y Participación Ciudadana del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, con la asistencia de las personas al margen reseñadas.

Asiste, igualmente, D. Pedro Navarro López, Concejel del Grupo Municipal Popular

Asisten también D. José Luis Rivas Elcoro en representación de la Unión Vecinal Cesaraugusta y D. Rafael Tejedor Bachiller, en representación de la Federación de Asociaciones de Barrio de Zaragoza.

Asisten, asimismo, D^a M^a José Benito tomás, Jefa del Departamento de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto, D^a M^a Luisa Lou Yago, Jefa del Servicio de Distritos, D^a Cristina Alcolea Ballestar, Jefa del Servicio de Centros Cívicos, D. José Ignacio Notilovi Mur, Interventor General, y D. Luis-Javier

Subías González, Jefe del Servicio de Asuntos Generales que actúa como Secretario de la Comisión, asistido por la Auxiliar administrativa del Servicio de Asuntos Generales, D^a Eva M^a Fernández Simón, con el fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

Sra. Presidenta: Buenos días, comenzamos esta Comisión Plenaria, primero disculpando al señor Francisco Pardo, que no podrá asistir a la misma, por un motivo de salud. La presidiré yo y me acompañará, como siempre, la Vicealcaldesa. Damos comienzo, señor Secretario, al Orden del día.

1.- Aprobación, si procede, del Acta de la Sesión Extraordinaria celebrada el 27 de noviembre de 2017 y del Acta de la Sesión ordinaria celebrada el día 18 de enero de 2018

Se aprueban por unanimidad.

2.- Estudio, informe o consulta de asuntos que se someten a la decisión del Ayuntamiento Pleno.

Sin asuntos

3.- Dar cuenta de las resoluciones y acuerdos de órganos de gobierno

4.- Seguimiento de la gestión del Alcalde y de su equipo de Gobierno

4.1. Información del Gobierno:

4.1.1. Informar del estado de situación del proceso de los Presupuestos Participativos 2017 y 2018.

(Se tratan conjuntamente los puntos 4.4.3 y 4.4.16)

Sra. Presidenta: Bien pues en este punto de información y a petición un poco de lo que se manifestó en la última comisión de seguimiento, daremos cuenta y así lo haremos durante, si no tienen inconveniente, durante las sucesivas comisiones, tanto del proceso de 2017 y como se van ejecutando las obras que todavía quedaban pendientes, como la del 2018 y cómo se avanza en las diferentes fases en las que se esté en cada momento. Además de eso, trataré de responder a las preguntas concretas que tienen que ver, principalmente con el 2017 y cómo se van a acometer las obras pendientes. Bueno, pues informaré del avance respecto de la comisión anterior y los datos facilitados de ejecución en enero de 2017, que en estos momentos, hay 125 propuestas finalizadas o en ejecución, lo que supone un 87'79% de las propuestas, frente a 108 que había durante el mes de enero. En gestión y no ejecutables, son las mismas 10 que ya anunciamos y las que se están realizando se van a ejecutar en el 2018 y que forman parte de ese número, que todavía no están finalizadas en ejecución, son la iluminación del Patio de primaria en el Actur, finalizar el tramo de carril bici de Avda Ciudad de Soria al Paseo Calanda en Delicias, paneles informativos en Santa Isabel, arreglo del paseo canal en Torrero, colocación tableros informativos en el barrio de Jesús y explanada norte en el Rabal. El resto, bueno, pues de las propuestas que estaban previstas en ejecución, se van ejecutando; ya digo, en estos momentos hay 125, 104 finalizadas y 11 en ejecución y vamos avanzando en esas cifras, que ya avanzamos en enero de 2017. Respecto a 2018, pues informar, aunque se dio ya información en la comisión de seguimiento, de cómo se ha puesto en marcha el proceso, qué pasos se han dado y algunas cifras de lo que ya llevamos avanzado. En la fase de puesta en marcha, se han desarrollado todas las mesas de presupuestos participativos de los Distritos, se hizo una primera reunión en todas ellas, incorporando también la mesa de Sur, que ya funciona como mesa independiente desde el primer momento, y bueno, pues se han celebrado durante durante el mes de enero. Hay cifras de participación en cada una de ellas, que las puedo dar: Actur Rey Fernando, 11 participantes; Casablanca 10; Casco Histórico 15; Centro 20; Delicias 17; Distrito Sur 25; Rabal 25; Almozara 26; Las Fuentes 21; Miralbueno 23; Oliver-Valdefierro 25; San José 17; Santa Isabel 13; Torrero La Paz 15 y Universidad 21. Se han desarrollado, también, segundas sesiones, que han sido sesiones especiales de diagnóstico y de catálogo de reclamaciones históricas, se han celebrado durante la primera semana, los primeros días de febrero, en todos los Distritos. Y fruto de eso, hay en la web disponible para consulta de cualquier vecino o cualquier ciudadano, un catálogo de reivindicaciones históricas y de diagnóstico de cada uno de los Distritos. Se celebró también, la comisión de seguimiento, además de las dos reuniones que ha habido para debatir sobre las bases, otra de información de cómo se había puesto en marcha el proceso, que se celebró el día 6 de febrero. Se informó de cómo estaba el proceso, del desarrollo del proceso para los proyectos de ciudad y de cómo habría que actualizar las funciones de la comisión de seguimiento de presupuestos participativos, quedando pendiente una siguiente comisión, para acordar algunas de las cuestiones respecto a proyectos de esta ciudad, que se celebrará en la segunda mitad del mes de febrero. Se ha puesto en marcha la plataforma digital, ya es posible hacer la presentación de propuestas, pero previo a eso, hubo sesiones informativas para la difusión del proceso, tanto a las entidades, una sesión general con las entidades ciudadanas, una sesión específica con la Unión Vecinal César Augusta, otra con FAPAR; ha habido sesión con antenas informativas del Cipaj el 7 de febrero; sesiones con educadores de Casas de Juventud y pies con 3 sesiones de trabajo el 31 de enero; con los Centros de Convivencia de personas mayores y las Juntas de mayores, el 6 de enero y con el voluntariado el 16 de enero. Se están poniendo en marcha puntos de información en todos los Centros Cívicos, en la red de Centros Cívicos de la Ciudad y en las Juntas de Distrito, y se han solicitado también puntos de información

desde la mesa de presupuestos participativos del Casco Histórico, La Unión Vecinal César Augusta y la Asociación de Vecinos Delicias Manuel Viola; se ha puesto en marcha, como digo, el portal de presupuestos participativos, con información de todo el proceso, diferenciando cada una de las fases, con información también, de los resultados del proceso anterior y sigue informándose del estado de ejecución, y se han puesto en marcha también, se lleva trabajando desde los perfiles de twitter y de facebook, difusión del proceso de presupuestos participativos. Como formación y en base a la propuesta lanzada para institutos desde la guía educativa, que se envía a inicio de curso a todos los centros educativos, se han desarrollado algunas sesiones en el instituto Blecua, el 5 de febrero, el 8 de febrero y el 16 de febrero, ha habido una sesión de formación específica para el voluntario, también, el lunes 12 de febrero con 2 turnos, y una planificación de sesiones con diferentes colectivos, que iremos informando conforme se vayan desarrollando en cada una de las comisiones. Ha habido reuniones técnicas, también, de puesta en marcha distintas, con Distritos, centros cívicos, Servicio de Juventud, con los Presidentes de las Juntas de Distrito y en estos momentos, desde el lunes, hemos iniciado la fase de presentación de propuestas. En la fase de presentación de propuestas, que se inicia lo que es la presentación desde el 12 de febrero al 26 de febrero, tenemos un total, en estos 3 primeros días de 286 propuestas presentadas, de las cuales, unas 60 son propuestas de ciudad, y el resto se distribuyen por cada uno de los distritos y, bueno, pues cuando finalice esta fase podremos dar datos más cerrados de tipos de propuestas y de cuántas han ido por cada distrito. Ahora mismo, como estamos en los 3 primeros días, creo que no merece la pena detallar esa cuestión. Por recordar cómo va a ir esta fase, tenemos estas 2 semanas de presentación de propuestas; una vez que se hayan terminado estas 2 semanas, hay otras 2 semanas de reformulación y filtrado. Recordarán que esta fase, la dividimos en distintos momentos para evitar algunas de las disfunciones que se produjeron el año pasado, entonces, se podrán reformular las propuestas en un periodo en el que todavía no se pueden dar los apoyos, para poder ajustarlas, concretarlas si son muy difusas, para poder unificar propuestas si hay varias que corresponden al mismo espacio, cuestiones de ese piso, para que, después de eso, del 12 al 23 de marzo sea la fase de recaudación de apoyos. Una vez ya, que todas las propuestas han estado reformuladas o se han revisado desde las mesas, las mesas han hecho propuestas; recuerdo también, que las mesas de presupuestos participativos tienen un perfil de usuario en la plataforma de Gobierno abierto y como mesas se pueden dirigir a los proponentes y entablar debates, hacer sugerencias, si son personas a título individual o que no tienen vinculación con la Junta y con la mesa y que han hecho propuestas, pues que a lo mejor, estén en contradicción o sean complementarias de alguna otra propuesta presentada, para poder unificarlas y poder abrir ese cauce de comunicación. Y después, del 2 al 13 de abril, se hará la priorización por parte de las mesas. El sistema es como el año pasado, 10 en lo que son apoyos a través de la web, más 5 de reserva, y 10 a través de la priorización de las mesas, más 5 de reserva. Entiendo que la pregunta de Ciudadanos iba dirigida a qué criterios iba a ver para la priorización, lo cual en esto no entro y podremos responder cuando sea, a la pregunta. Sí señalar, respecto a las propuestas de ciudad, que el papel que las mesas desarrollan en las propuestas de distritos, las desarrollan la comisión de seguimiento en las propuestas de ciudad. Y allí, en la comisión de seguimiento, se hizo una propuesta de que la mitad de las propuestas de ciudad se priorizaran a través de los apoyos en la web, y la mitad tras la comisión de seguimiento, que fue debatida y que bueno, quedamos en la siguiente sesión poder tomar una decisión al respecto, porque era una cuestión que había varias opciones y que generaban dudas tanto una como otra; o sea, que en ese punto, estamos todavía en el debate para poder cerrarlo en la comisión de seguimiento, que también aprovecho para recordar, le hemos dado durante esta edición un papel de seguimiento, de resolución de estas cuestiones que vayan surgiendo o indefiniciones a lo largo del proceso, y que como tal, será quien ejerza o quien tome esa decisión durante la sesión que celebremos en la segunda quincena del mes de febrero. Y hasta aquí, es el punto en el que está el proceso, y bueno, pues como ya se me agota el tiempo, además, dejo turno de intervenciones y resuelvo las dudas que quieran plantear.

Sra. Crespo Mir. El turno de intervenciones, ¿va como si fuese un punto de información?. Lo digo porque como se han incorporado 2 preguntas, no sé si tienen que intervenir antes los

Sra. Cavero Moreno: Yo, señora Giner, con que fuera flexible con el tiempo, me ceñiría a intervenir en mi tiempo, quiero decir, tendría 3 minutos más que espero no necesitarlos, pero bueno, es una pregunta que

se une, con eso me daría por satisfecha y seguir el ritmo, yo por mi parte eh.

Sra. Presidenta: Y ¿el Partido Socialista que hace la otra pregunta?

Sra. Crespo Mir: Bueno yo era por no meter la pata, eh. Bien, la verdad es que, tras ver su intervención en la última comisión, en la que como saben yo no pude asistir, estuvo mi compañero Carmelo Asensio, no la vi por streaming, la vi después, y creo que, vamos, podría haber sido exactamente la misma, creo que este punto a usted le viene bien porque lo que hace es una valoración, siempre, cuantitativa, da los datos y ya está; no percibo ninguna valoración desde el punto de vista cualitativo, en ningún caso. Es verdad que la ejecución con respecto a 2017, a pesar de que los plazos que manejemos unos y otros, verdad, sean diferentes, porque a 31 de diciembre, la ejecución era la que era, y con la prolongación de que se siguen ejecutando obras, pues evidentemente, la ejecución subirá pero, desde el punto de vista cualitativo, a mí sí que gustaría señalar unas cuantas cosas. Con respecto a la participación, a mí me gustaría saber, mi compañero ya le dijo que era un punto, sin duda, sobre el que poner el acento, un 1% de la población participando en este tipo de procesos es un dato irrisorio. Y para poner el acento en aumentar esa participación, bueno, a mí me agrada ver que hay un plan de formación, en el que he visto que se iba a colaborar desde distintos servicios, me gustaría saber si también va a haber algún tipo de colaboración externa, algún tipo de contratación externa que colabore en esta formación, ese dato no lo tengo. También, vi que le preguntaban por cuáles iban a ser las campañas de comunicación, de esto tampoco tenemos absolutamente ningún dato, a pesar de que ya hemos visto puesta en marcha de distintas cuestiones, pero no tenemos información acerca de el presupuesto previsto para esas campañas de comunicación. Creo que hay cuestiones que se han subsanado en la puesta en marcha del proceso en el 2018, y creo que ha sido gracias a la colaboración de todos, a las aportaciones de las federaciones, de las grandes federaciones, de las entidades, de las Asociaciones, también desde las Juntas de Distrito, y creo que es un tema que hay que agradecer. Bueno, ha habido una cierta simplificación, porque es verdad que se han eliminado los foros, pero reconózcame que el proceso sigue siendo, yo creo que muy complejo, que no invita mucho a participar. Tampoco voy a profundizar en ello, pero sí que me gustaría, supongo que el señor Casañal hará más hincapié, pero me gustaría que hubiese unificación de criterios a la hora de discriminar determinadas cuestiones, habrá que unificarlos. Como saben todos, ha habido proyectos iguales, que unos distritos se han admitido, en otros no, ha habido obras que se han hecho que nadie pidió, y obras pedidas que no se han hecho. Creo que, ésto será subsanado en esa fase del proceso que usted decía de retorno y de poder preguntar al proponente si realmente esta es la propuesta que quería. No se ha contemplado en absoluto, la cuestión en la presentación de proyectos avalados por firmas, es que ni siquiera hay un informe, yo soy consciente de la complejidad, pero ni siquiera hay un informe que hable de esa complejidad, es que ni siquiera se ha tenido en cuenta, ni siquiera se va a intentar. Las entidades también pusieron sobre la mesa y creo que esto tampoco se ha contemplado, la ponderación del voto, de esto ya no hemos vuelto a hablar. Con respecto al 2018, bueno, pues es verdad, está el proceso en marcha, la disminución en cuanto al presupuesto ya le trasladamos en muchas ocasiones que nos parece preocupante, porque la cuantía va a disminuir y mucho. Es verdad que ya se han constituido las mesas, ya se ha abierto el proceso de presentación de propuestas y hay un dato que usted daba, que decía, bueno no merece mucho la pena porque son 3 días. Bueno, a mí sí que me gustaría poner el acento en una cuestión. Dice: "actualmente se han presentado 286 propuestas" de las cuales se ha citado una cifra, no he tomado la nota, "que son propuestas de ciudad y el resto son de distritos". Permítame una sugerencia; me gustaría saber cuántas pertenecen al catálogo de reivindicaciones históricas de los distritos. Lo digo porque, no entiendo muy bien la organización estratégica en la página web, y le voy a pedir que la revisen, porque cuando uno pincha a presentar propuestas, tiene clarísimamente propuesta de distritos y propuestas de ciudad, y pequeño, pequeño arriba, pone "catálogo de reivindicaciones históricas" y si tu pinchas, claro, ya entras en distritos. Esto, habría que incorporarlo a los distritos, porque la gente no va a entrar votar 3 veces. Entonces, yo creo, que habría que incorporarlo en la pestaña de distritos. Y termino con una segunda cuestión, que también nos preocupa, que seguro que usted la ha revisado, y que no ha estado exenta de polémica y es con respecto a la participación de las AMPAS, y la capacidad de organización de las AMPAS. Lo digo porque, estando de acuerdo en que son entidades que deben participar en este tipo de procesos, quizá habría que tener alguna herramienta de discriminación, en

cuanto a aquellas cuestiones que se pueden pedir, porque al incorporar la posibilidad de abordar las obras en los colegios desde los presupuestos participativos, ¿qué ocurre?, que la partida para mantenimiento de edificios e instalaciones escolares, que es desde donde se deberían de abordar determinadas cuestiones, de 3.540.000, según los datos del Servicio de Contabilidad a 12 de febrero, ¿sabe cuánto queda disponible?, 1.950.000, es decir, sólo se han gastado 1.500.000. Por lo tanto, vamos a ver si hay alguna forma de discriminar esto, porque la partida específica se va a quedar sin ejecutar y sin embargo, bueno, abordándolo desde los presupuestos participativos, hemos restado a otros proyectos de ciudad cuestiones que quizá pueden ser interesantes.

Sr. Casañal Pina: Buenos días a todos. Bueno, ya anuncio que Ciudadanos, cada vez que vayamos a hablar de presupuestos participativos, no va a unir ni una sola pregunta a la intervención que haga la Consejera. Más que nada, ya lo ha dicho Leticia Crespo y tiene toda la razón del mundo, yo ya me he manifestado que no las quería unir y lo voy a explicar porque realmente se diluye como un azucarillo. Cualquier pregunta, duda, consulta que tenemos hacia usted, pues las preguntas desaparecen y se quedan ahí, un poco, pues eso diluidas en su aportación de datos. Yo no voy a gastar todo el tiempo, porque creo que tenemos que intervenir mucho más en las preguntas directas y concretas, que no en algo tan genérico como la presentación que nos suele hacer usted. Pero, sí que hay 2 datos importantes: uno no nos ha dado ninguna información, no solo hacia nosotros, sino soluciones a lo que se plantearon en esa reunión que tuvimos esta misma semana o semana pasada, con las presidentes de las mesas. Ahora me venía a la cabeza cuando, desde San José, proponían que la obra que no se ejecutó en el 2017, si podíamos hacer lo posible para que no se volviera a votar en el 2018 y fuera la número 1; eso lo preguntó el representante de la mesa, el Presidente, lo volví a preguntar yo, tampoco se me contestó, pues hoy creo en su intervención, aparte de dar toda esa cantidad de datos y datos y datos y datos, pues creo que lo importante sería que nos contestara a esas preguntas que son las que realmente muestran inquietud las personas que están colaborando y participando. También, añadir, que en esa misma reunión, yo personalmente hice unas propuestas, unas sugerencias y tampoco se me contestó en esa reunión a ninguna de mis propuestas ni sugerencias, de la dinámica de esas reuniones, de realmente establecer un cronograma dentro de la propia reunión para aclarar primero, el debate o cerrar el debate del 2017 y luego, empezar a hablar del 2018. Pues, esperaba que hoy, en su presentación, que nos hace usted en esta comisión, pues hablara de ese respecto. Tampoco ha hablado nada, ni ha aportado nada, ni me ha contestado a nada. Y tercero, un dato que creo que me preocupa un poco y ya veremos, no quiero precipitarme, pero analizaremos más adelante, y es la participación, porque parece que se le llena usted un poco la boca, pues tantos aquí, tantos allá, pero realmente, ¿cuánto ha sido incremento de participación respecto al 2017?. 2017 fue un fracaso, 2018 con la mala experiencia del 2017, hay que agradecer que técnicamente se ha solucionado mucho por parte de los técnicos han hecho un gran trabajo, pero sigue habiendo pues poca participación por parte de los ciudadanos y no sé si es porque ya saben como es el proceso y no merece la pena, o porque tiran la toalla porque han sido engañados no, o esa falsa estimación que teníamos todos de que realmente la gente iba a salir decepcionada con estos presupuestos 2017. Quiero decir, que no son datos para tirar las campanas al vuelo y, desde luego, nos preocupa bastante y ya iremos viendo la evolución. Y poco más, sino que, por favor que, en su tiempo de respuesta, pues nos conteste a todo lo que le planteamos en esa última reunión, tanto los Portavoces de los Grupos políticos, como los propios vecinos y que nos ponga realmente al día, porque usted anunció que en el primer trimestre estarían todas esas obras ejecutadas, pues bueno, pues nos queda un mes, como quien dice, y me gustaría también que profundizara en eso. Realmente, que nos dijera obras concretas, que no son tantas. Así como a usted le gusta dar datos, pues dé datos, diga, pues mire, en Miralbueno queda este parque que no se va hacer, esto tampoco, en San José esto que tampoco, en Torrero esto tampoco, en la Rabal, lo dejamos para otro día que tiene mucho que hablar, esto para otro día. Por favor, nos dé datos más concretos, no solo los datos técnicos que se los agradecemos, pero aprovechemos; como le dijimos en esa reunión, yo personalmente, le dije, ahora es el momento de que nos informe, porque como usted no nos informa tenemos que hacer preguntas y gastar preguntas que pueden ser más útiles en otros ámbitos, para que usted nos aclare algún tema, algún asunto. Le recuerdo, que por favor, yo pediría que todas las actas, se mandaran personalmente a todas las Juntas de Distrito, a las mesas, porque ya que usted

les dijo, ante la queja mía personal, de que no les llegaba bien la información, que nosotros éramos privilegiados, porque estamos aquí y la escuchamos en viva voz, pues a usted les dirigió, aquí están colgadas todas en la red, como diciendo, pues las buscas y las miras. Pues casi sería un gesto, que se les mandara a todas las mesas, todas las contestaciones que tenga al respecto, pregunta contestación que tenga al respecto en esta comisión, para que estén informados de primera línea.

Sr. Fernández García: Sí, un poco en la línea de los portavoces, que han intervenido previamente a mi, lo primero que tengo que decir, que le agradezco su colaboración y la transparencia con que me ha transmitido los datos de las certificaciones de obra, que no me ha transmitido ninguna. Me ha mandado un papel con unos números y que me las busque yo. Muy bien, no se preocupe, que yo le agradezco su trabajo, ya sé que usted está muy apurada y yo me lo buscaré por otra manera. Pero le recuerdo, que de unos presupuestos participativos, las certificaciones de obras, las tiene que ofrecer usted, que es la que lidera el proceso. Ahora, que como la tónica habitual, porque claro, yo ya perdonarán, pero a mi me da un poco de grima hablar de presupuestos participativos y de democracia en este Ayuntamiento, que desde luego, deja bastante que desear. Porque después de, no quiero hablar mucho eh, porque además, aquí no hay nada que avanzar; estamos..en el año 2017 y ya hemos dicho, un fracaso, cuando se quiere vender como un éxito explosivo, como todo lo que hace este Gobierno, que haya participado menos del 1% de la población en un procedimiento de esta naturaleza. Eso es un fracaso que tendría que hacerle a usted, salir por la puerta corriendo y sin embargo lo venden ustedes como un éxito. En el ámbito de este año, del año 2018, han generado ustedes una expectativa, me ha gustado la intervención de la señora Crespo, que siempre tan atinada con lo de las AMPAS, porque fue la Federación, la que el otro día dijo, pero eso les iba a pasar, se lo anuncié yo hace 8 o 9 meses. Cualquier colectivo, con un whatsapp potente, va a encorrer a las federaciones de barrio y a la asociaciones históricas, nos van a dejar al lado, porque ellos están todo el día con el whatsapp preocupándose de los problemas y los van a encorrer. De hecho, reivindicaciones históricas que han tenido las asociaciones de barrio durante años, han quedado colgadas ante un grupo de padres jóvenes, o menos jóvenes, pero normalmente jóvenes, y que están todo el día hablándose por whatsapp de los problemas que tienen en los colegios. Eso lleva a otra cuestión, que los presupuestos participativos tienen ese dinero, el que les concedemos y el de la partida que ha nombrado la señora Crespo, que no se llega a ejecutar. Porque claro, nuestra responsabilidad en los colegios es esa, que tenemos, somos los responsables de su mantenimiento, según está descrito, pero nosotros, las AMPAS han entrado de una forma, ojo y están con las uñas así, en el mejor sentido de la palabra, en los barrios rurales también. Se han organizado antes que las asociaciones, en fin, están esperando ya, lo que tenga que pasar, que luego hablaremos de lo que tenga que pasar. En cualquier caso, soy consciente de las quejas de algunas de las mesas como la de San José y el Rabal sobre la ejecución del año 2017, soy consciente porque yo no estuve en esa reunión, soy consciente y claro ¿qué va a pasar con las obras no ejecutadas?, ¿cuando se ejecutarán?, un poco en la línea que decía Alberto. Yo le he dicho y se lo dije en la otra historia, bien, coincido también, preguntar, para el turno de que el Gobierno nos explique cuáles son sus felices lances, pues me parece muy bien, sobre el supuesto que he dicho que lo dije ya. Un poco más de humildad le vendría bien a la Consejera, un poco más de humildad hablando de grandes éxitos, ahí ya no, pero a los que la rodean, a quienes la rodean en el Gobierno, por hablar de los éxitos, cuando, es verdad, que el otro día yo señalé un documento, que lo he traído, en el que se señalaban las obras, y alguna cosa dije a lo mejor, que no se pudo, o no la dije bien yo seguramente, y era el número de votaciones y el número de apoyos en las mesas. Quizá no lo dije bien, entonces, ha habido obras, así al azar, que la calle Francisco de Quevedo, en la propuesta para las Fuentes, que ha recibido 2 apoyos, sin embargo, fue seleccionada por 66 votos. Quiero decir, que al final, el índice de corresponsabilidad de los ciudadanos en los presupuestos participativos, no es tan alto y por lo tanto, tendríamos que ser humildes y más que las menciones, aprender de algo que no ha estado, en lo que será también primerizo por utilizar esta palabra no y en la que no se sabía cómo iba a resultar. Más aprender y desde luego, yo no estoy tampoco por garantizar larga vida a los presupuestos participativos. De hecho y manera que aún no sé cómo terminarán, ni dónde se instalaran, o sea desde el punto de vista normativo de la casa, no tengo ni idea, y usted no ponga esa cara que tampoco la tiene.

Sra. Cavero Moreno: Pues muchas gracias. Bienvenida señora Crespo y al señor Pardo que se

mejore. Mire, yo le voy a empezar a decir lo mismo que le ha dicho el señor Fernández, es que el problema es la falta de seguridad y la falta de enmienda por su parte. Mire, los presupuestos participativos del 2017 han sido un fracaso, no han sido tan brillantes como lo ha vendido usted. Si en esta comisión, todos los Grupos Políticos no hubiéramos estado comisión tras comisión insistiendo, la ejecución hubiera sido otra, y no ha sido tan brillante. Mire, la participación fue muy baja, pero es que el problema que tuvo es la falta de seguridad; la falta de seguridad de los presupuestos del 2017, para el 2018 no hemos aprendido, no hemos aprendido. Seguimos cambiando las normas conforme a la Consejera le viene en gana. Ese acuerdo, del 13 de diciembre en el Gobierno de Zaragoza, es papel mojado, usted lo cambia cuando le viene en gana, según dónde le da el aire, según sea el proceso de ciudad o según le hablen los barrios rurales. Mire, yo del 2017 voy hacer un pequeño análisis, tres mentiras, usted ha faltado a la verdad. La primera mentira, ¿usted recuerda su prensa?. Hablaba de un 92% de ejecución y 121 obras. Hoy, ha hablado de 125 y de 86; es que, no da ni las mismas cifras. Los presupuestos participativos del 2017 terminaron el 31 de diciembre y, terminaron el 31 de diciembre, con 99 obras hechas. En estos momentos, hoy 15 de febrero de 2018, hay 104, 104, no 125. Claro, de 99 a 104, hemos subido en el 18 y ¿cómo las pagaremos esas obras que han hecho?, pues con cargo a las contrata. Ya hemos perdido el espíritu de los presupuestos participativos. Siempre le he dicho, el trabajar desde los distritos con obras menores, de mejora de conservación, semáforica, de aceras, de asfaltado, no son presupuestos participativos. Segunda mentira, el presupuesto, ¿por qué no dice?, porque yo, señor Fernández, también dije que iba a pedir las certificaciones, y me voy a callar lo que pienso porque no está el señor Pardo. Pero esta contestación, después de no sé cuanto días, que me las busque yo, oiga, que es que que la relación de las obras, ustedes a unas ponen precio real, precio de salida y otros precio de ejecución. Que un Director, que un Coordinador General me diga que me vaya, que me pasa una relación de obras y que me vaya al Servicio a Servicio a buscarlas, vamos a apagar, porque si esto es transparencia, que baje Dios y lo vea. Pero ya se lo diré personalmente al Coordinador General. Mire, de 5 millones, ustedes, con las cifras que dan, con las cifras que dan, que pediremos las certificaciones, Servicio a Servicio, no llegan a 3 millones. Tienen más de 2.200.000 sin ejecutar, no llegan al 53% señora Giner, 53%. Que hay bajas en los contratos menores y hay obras que han hecho las contrata por 4 duros, por 4 duros como se decía antes, 3 euros si quiere ahora. Mire y la cuarta mentira, propuestas ejecutables, pues yo le voy a dar 5 simples ejemplos. Las tiene usted y esto es lo que dice la página web del Ayuntamiento: primero dice, una obra que se está ejecutando, aceras de San Clemente a Zurita, mentira, están las obras de conservación cambiando tuberías, las aceras ni las han tocado. Solar de Pedro IV el Ceremonioso, acta del día 23 de noviembre, una obra viable, que un funcionario dijo, “no nos gusta a los técnicos, no vamos a poner juguetines”, literal señora Giner, viable en el mes de noviembre y ustedes se la cargan. Sabe que hace una semana y media responsables de la Junta de distrito Universidad estuvieron con los de Urbanismo y les han dicho que la van hacer. No la van hacer de presupuestos participativos, la van hacer de obras de conservación. Pero es que luego hay 3 que usted dice que están en ejecución. Estación del Norte, pues si quieren nos damos un paseo y cruzamos el puente. El Canal en Torrero, si quiere nos vamos también con los representantes, que el otro día, lo tuve al lado al vocal de Torrero, en la comisión de seguimiento, y Plaza Reina Sofía, por confirmar. ¿Qué dijeron ustedes, la semana pasada, en la comisión de seguimiento?. Que habían llamado por teléfono, porque llegaba la comisión, pero no tenían ni repajolera idea y perdone por la expresión, porque usted miente más que habla, que no tenían repajolera idea de lo que iban hacer con la Plaza Reina Sofía. Y para usted, esas obras, están no en gestión, para usted bajo su título, ayer por la tarde, estaban en ejecución. Mentira. Mire, yo voy a entrar a valorarle ya el 2018. La primera que le iba a decir, es que deje de decir que es más dinero, que son 10 millones. Los distritos se llevan 7, los distritos se llevan 7, pero usted hace las cuñas en radio vendiendo 10 millones En segundo lugar, tenemos una indefinición bastante importante en el proceso de ciudad. El otro día, usted al albur otra vez en la comisión dijo, que quién iba a priorizar, no sabía. Oiga, que es que ha aprobado un documento el día 13 de diciembre, que antes de ese documento, el Partido Popular le dijo, por favor, defina claramente el proceso de de ciudad, y usted en la comisión nos dijo que a ver a qué veníamos. Oiga, hay veces que es muy difícil coincidir; ya le digo que yo tuve sentado al lado a un vocal de Torrero, de Zaragoza en Común y qué será que el Partido Popular y el vocal de Torrero de Zaragoza en Común coincidiéramos, coincidiéramos. Oiga, que es que usted

no sabe ni de lo que va hacer con el proceso de ciudad. Yo, de verdad, voy a terminar ya aquí, porque lo último que me falta son los Barrios Rurales, y vamos hablar luego en una comparecencia. Lo que yo viví en el Consejo Territorial de Alcaldes de Barrio del pasado día 30, ni Almodovar, surrealista. Usted terminó amenazando a los Alcaldes de Barrio, que votaran sí o sí o usted no les daba el millón de euros para las obras de presupuestos participativos. Seguimos sin saber también cómo se van hacer los Barrios rurales, pero creo que de eso vamos a tener oportunidad de hablar largo y tendido, con lo cual le digo, que mentiras las justas, que la palabra grabada tampoco se sostiene, pero lo que no sostiene sus mentiras es el papel. Y le vuelvo a decir, que a 31 de diciembre no llegaban a 3 millones de ejecución de presupuestos, desperdió usted, por su mala gestión, más de 2 millones, porque poco remanente se han trabajado, hay obras, Plaza de Reina Sofía, Estación del Norte o Canal en Torrero, que no están hechas, la reformulación no la hacen los vecinos porque de participativos tienen poco, y obras de conservación, a cargo de las contratadas, han existido toda la vida. Gracias.

Sra. Presidenta: Muchas gracias. Empiezo a responder las cuestiones concretas que han planteado respecto a la edición de 2017 y esa valoración más global que piden, aunque hemos hecho ya, en otras ocasiones. Se vuelve a plantear la participación, el 1% de participación y si eso es un éxito o un fracaso. Este tanto por ciento, es el tanto por ciento habitual en procesos de este tipo, en procesos en los que se abre la participación en la toma de decisiones y se abre la participación de manera directa, es decir, lo que salga en la votación es vinculante y es lo que se ejecuta. Es algo que es novedoso, que no se había hecho hasta ahora, que se está introduciendo la posibilidad a través de las nuevas tecnologías de que se haga de manera directa, hasta ahora la participación se entendía y es perfectamente complementaria a este tipo de participación, a través de asociaciones o a través de personas representativas que representaran tejidos vecinales, sociales, de cada uno de los ámbitos, y había poca posibilidad de que las personas a título individual participaran. Un proceso así, permite esa apertura y además con toda la definición y el hecho de que sea complejo, es porque hemos querido introducir ambas cosas; el papel de las entidades, el papel de esos mediadores que conocen las reivindicaciones y las necesidades, con la posibilidad de cualquier persona, a título individual, pueda presentar propuestas y votar. Eso es lo novedoso y lo revolucionario de un proceso así, en el que se está iniciando todas las experiencias de este tipo, no solamente a nivel estatal, sino en Europa y en otros países, dan cifras parecidas. Estamos hablando, esto no es comparable con la representatividad, con lo que representa un Alcalde de Barrio, luego hablaremos de esto. o con lo que representan unos cargos electos. Por supuesto que no es comparable, una cosa es la representatividad y otra cosa es abrir cauces complementarios de democracia directa, que esto es lo que es, un cauce en que las personas pueden votar directamente. Bienvenido el 1%, bienvenido las 6.000 personas que participaron en este proceso. Se está iniciando, esperemos que durante este año se pueda aumentar esa cifra y se estabilice y se lleguen a concretar en mayores propuestas, en más personas participando. Pero un 1% es el porcentaje habitual en este tipo de procesos. Respecto a preguntas concretas, me pregunta Ciudadanos por la propuesta de San José, del Reina Sofía que también planteaba y preguntaba la señora Cavero. Es una propuesta, en la que dijimos en ese momento, que teníamos una confirmación verbal telefónica, pero que, esperábamos a poder tener una confirmación más oficial de en qué punto estaba la cuestión. Ni allí pudimos concretar nada, ni lo podemos concretar ahora, sino que será el Servicio el que confirme en qué punto está y como se está ejecutando y qué previsión de plazos. Respecto a una propuesta que hacía Ciudadanos, que recogimos en esa misma comisión de seguimiento y lanzamos una propuesta, que era cómo articular los debates en esa comisión, porque hay 3 cuestiones importantes: seguimiento de 2017, seguimiento 2018, y propuestas de ciudad. Ya señalamos que la siguiente comisión de seguimiento que convocáramos, sería de propuestas de ciudad porque, merecía ese debate y centramos en ese debate, que iríamos diferenciando bien si hablábamos de 2017 o 2018 de propuestas de ciudad para que primero, no sean tan extensos en el tiempo, porque hay muchos temas, hay muchas personas que quieren participar y resolver sus dudas y para que puedan ser más efectivos. Preguntan por el estado de las ejecutables en el 2018, no en ejecución sino ejecutables, le voy a dar más detalle. La iluminación del patio de primaria del Cortes de Aragón, el Servicio informal que se ejecutará en el primer trimestre de 2018; en el carril bici Avenida Ciudad de Soria, conexión con paseo Calanda, la redacción del proyecto está prevista para abril del 2018; paneles informativos tanto

Santa Isabel como el Rabal, no hay fecha recogida por parte del Servicio de Ejecución; en Paseo del Canal, el arreglo se encuentra en fase de elaboración y Explanada de Estación del Norte, desde la Oficina Técnica de Participación no se dispone de datos sobre fechas, plazos de ejecución de esta actualización por parte de Servicios Públicos. Sigo respondiendo. Pregunta planteada por el Partido Socialista y también el Partido Popular, la cuestión de las certificaciones. Les hemos remitido un listado de cada una de las obras, no de suministros ni de servicios, por lo cual, no coincide con esas 121 que planteaba la señora Cavero en la comisión de seguimiento, con el servicio directamente queda gestionado; pero sobre todo por economía de tiempo. Es que si nosotros solicitamos esa información al Servicio, esperamos ya tenerlas para facilitársela a usted, es un paso más que si no corresponde a nuestro área, con esa lista que no tienen más que copiar las que son de cada uno de los Servicios y remitirlo a los Servicios, es mucho más sencillo que les llegue, que si nosotros tenemos que aglutinar toda esa información para facilitársela. Vamos, es información correspondiente a otras áreas, es que es tan sencillo como eso. Nosotros no disponemos y si tenemos que hacer todo ese recorrido es mucho más sencillo y directo que lo soliciten y les hemos dado la lista para facilitarles y que ya no tengan que ir Servicio por Servicio. El PSOE, también señala, en otras comisiones hemos tenido el debate sobre que había propuestas que habían pasado con cero votos; bueno, ahora ya lo matiza y eran 2 apoyos más 66 votos. Un ejemplo de como propuestas, no apoyadas en la web, han podido ser rescatadas por la mesa de presupuestos participativos que es donde esta la Junta, donde están los representantes de las entidades y donde se pueden rescatar las propuestas que tienen más sentido para el barrio, aunque no hayan sido apoyadas en la fase de votación. El Partido Popular, pues bueno, señora Cavero habla usted de mentiras; yo le voy a desmentir las mentiras y le voy a señalar algunas otras mentiras que usted plantea. 125 tiene razón, pero no he mentido me he confundido. En el acta podrá leer, que después he dicho, 104 más 11, es decir, que ha sido una confusión de suma y le agradezco el señalamiento, pero señora Cavero, no he mentido, me he confundido, todos podemos cometer errores. Y no mienta usted, no hable del 53% de ejecución, porque no es la cifra. Con los datos del 92% de las obras, estamos hablando de casi 4 millones de ejecución, las que están ejecutadas en ejecución o que se van a ejecutar en el primer trimestre, así que no mienta usted con cifras, que también está dando cifras que no son las que corresponde. También pregunta, también dice, que está en ejecución y he señalado y en el acta se podrá leer también, propuestas ejecutables en el 2018 y ha señalado unas cuantas, la Reina Sofía de Torrero y alguna más que yo he señalado y la Estación del Norte, que son ejecutables en el 2018, y ha sido señalado y así comprobará en el acta. Y después, por concretar algunas de las cuestiones ya, de la edición de 2018. Me paso del tiempo, pero con la misma flexibilidad como hemos incorporado preguntas, me permitiré terminar de responder las cuestiones que planteaban. Tomamos nota de como están presentes las personas de la Oficina Técnica, de esa propuesta de mejorar la visibilidad del catálogo de reivindicaciones históricas, para que pueda estar más accesible y más visible a la hora de presentar las propuestas. Una pregunta concreta es, si va a haber contratos externos o intervención externa para la formación, no. Se va asumir todo desde los Servicios del Área y especialmente desde la Oficina Técnica de Participación. El, Plan de Formación, se ha hecho llegar a todos los miembros de la comisión de seguimiento y el Plan de Comunicación estábamos ajustándolo. Había un plan inicial, pero como se ha ido ajustando en esta primera fase, estamos recogiendo toda la información para poder dar un plan ya, recogiendo el presupuesto y las acciones que se están llevando a cabo para que tengan la información más actualizada. Ciertamente que no hemos incorporado la posibilidad de avalar con firmas y que sea equiparable a los apoyos; no hay ningún informe por escrito que se puede elaborar sin ningún problema, pero sí que hemos comentado en algún momento que, había bastante dificultad para que la identificación de esas firmas pudieran concordar con la identificación de otros apoyos que hubiera en la web y que eso generara dificultades, pero podemos detallarlo más, para que quede más claro. El tema de los colegios y de las propuestas de colegios, que se señala tanto, en la cuestión de las partidas que hay correspondientes a conservación, tanto como la cuestión de las AMPAS, creo y esto lo dije en la comisión de seguimiento, que hay que diferenciar aquí 2 cuestiones: la AMPAS como entidades con la misma legitimidad que cualquier otra entidad para organizarse, presentar propuestas y apoyarlas, y la cuestión de tanto por ciento de mejoras van dirigidas a los colegios. Y creo que es importante, porque se mete en un saco todo y creo que las AMPAS tienen igual de legitimidad que cualquier otro colectivo, de

presentar y organizarse y presentar sus propuestas. Dejarlo claro porque, en la comisión de seguimiento pues hubo algunas intervenciones que parecía que lo que se quería era limitar la participación de las AMPAS y entiendo, que ninguno estamos en esa línea y por eso lo quiero recalcar. Y el tema de los colegios, ya se señaló en la comisión de seguimiento, que se va hacer un trabajo, una vez presentadas todas las propuestas y como ahora sí que hay plazo para poder hacerlo, un trabajo de coordinación con Gobierno de Aragón, con Urbanismo y con la Concejalía de Educación, para evaluar en global todas las propuestas que hay de colegios, cuales tienen que ser desde la contrata que hay de Conservación, cuales tendrían que ser desde el Gobierno de Aragón y cuáles se pueden asumir porque son complementarias y son otras cuestiones desde procesos de presupuestos participativos. Una mejora, que recoge pues todas estos señalamientos de estas cuestiones y de si competía a presupuestos participativos o no. Con eso, creo que se puede mejorar esa cuestión. La falta de seguridad, lo que usted llama falta de seguridad, señora Cavero, es ampliar las competencias de la comisión de seguimiento y el poder definir y concretar cuestiones determinadas del proceso, que es una mejora respecto del año pasado, que vamos a permitir que, entre todos, en esa comisión de seguimiento, podamos ajustar cuestiones que no estén funcionando en el momento o definir cuestiones. Es la primera vez que hacemos proyectos de ciudad y ahí salió el debate interesante, que cada uno nos llevamos, con los deberes de debatirlo en nuestras entidades, en nuestros grupos, para poder aportar y tomar una decisión. Esos debates, es muy interesante que surjan en esa comisión y que desde ahí, se puedan ir concretando las cuestiones y creo que eso, es una mejora sustancial y muy importante del proceso. Además, de que el acuerdo del Gobierno hay que hacer referencia, me habilita a dictar instrucciones concretas, para concretar las cuestiones que no estén desarrolladas en las bases y eso, es lo que he ido haciendo y lo que seguiré haciendo conforme vayamos concretando el proceso. Nada más, he superado el tiempo.

Sra. Cavero Moreno: señora Giner, a la vista del tiempo que ha utilizado, segundo turno, ¿podríamos tener los demás?

Sra. Presidenta: No, he respondido a las cuestiones concretas que han planteado y además, hay unidas 2 preguntas. Me han pedido flexibilidad, pues con la misma flexibilidad, he terminado sobre todo, por responder a las cuestiones que ustedes planteaban, han sido por responder a las cuestiones.

Sra. Cavero Moreno: Señora Giner, no se preocupe, tenemos toda la mañana. Mentir, no es bueno. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Si no le importa, como hemos acordado en algunas otras ocasiones, hacemos un punto final de intervención de ambas federaciones, para poder tener el mismo tiempo de intervención, una y otra y tome nota de la intervención y la veremos al final. Gracias.

Sra. Crespo Mir: Yo creo que como es un punto tan específico en el que las grandes federaciones tienen mucho que decir, esperar hasta el final de la comisión, me parece un error, me parece que se les debería dejar intervenir.

Sra. Presidenta: Bueno, por deferencia a las federaciones, si están todos de acuerdo, les damos turno. Con ellos, hemos acordado que, para que ambos puedan tener el mismo tiempo, que sea siempre al final. Pero bueno, si están todos de acuerdo y quieren que les demos turno a las Federaciones, lo damos.

Sra. Cavero Moreno: Deferencia que tenía que haber tenido usted desde el principio, señora Giner, porque después de pasarse el tiempo, tenerles toda la mañana aquí, me va a decir que es que.

Sr. Tejedor Bachiller (FABZ): Bueno la intervención va a ser breve. Agradezco porque, además, por razones laborales pues tampoco voy a poder estar hasta el final de esta comisión. Simplemente hacer constar que, respecto al listado de reclamaciones históricas de los barrios, en el listado, en la página web de los presupuestos participativos, desde la Federación de Barrios, queremos trasladar a esta comisión, que las propuestas incluidas en el catálogo de reclamaciones históricas de cada distrito, surgió un debate en la mesa de los presupuestos participativos, que se incluyen como tales las propuestas en los listados correspondientes a cada uno de los distritos, no solamente la pestañita superior, tal cual ha dicho la señora Crespo, a la cual agradecemos que se haya hecho eco del sentir de los vecinos. No podemos entender que

estas propuestas históricas, que han surgido fruto del debate entre las entidades vecinales, culturales, educativos y vecinales, que participa en la mesa de presupuestos, queden pues, únicamente reflejadas, como un documento anexo al listado de propuestas que difícilmente va a ser consultado por los usuarios y por los vecinos. Este catálogo de necesidades históricas, ha sido refrendado en una sesión especial de diagnóstico en cada uno de los distritos, en un proceso abierto, toda la ciudadanía en la que las entidades junto con el Servicio de Centro Cívicos y Distritos, en base a los diagnósticos existentes bien por su carácter de urgencia o por ser reivindicaciones históricas. Si las propuestas incluidas en el catálogo de reclamaciones históricas están accesibles de forma clara para los ciudadanos que participen en el proceso, conseguiremos no solo que se pueda conocer la problemática real de cada distrito sino que, para en fases posteriores, se pueda apoyar y votar estas propuestas reales existentes, con la acreditación de que han sido presentadas desde uno de los órganos que constituyen el propio proceso participativo. En caso contrario, nos vemos obligados a tener que aportarlos al listado de propuestas de forma individualizada, sin que haya una constancia real de que estas propuestas incluidas en el catálogo de reclamaciones históricas, con lo que no tienen ninguna utilidad el trabajo realizado desde la propia mesa de procesos participativos en la sesión especial de diagnóstico y catalogación. De forma consecuente, lo mismo ocurre con las propuestas de ciudad que también han podido surgir en dicha sesión. Y por último, decir también, que sería interesante que todas aquellas propuestas que están incluidas en los presupuestos municipales, no sean aceptadas para los presupuestos participativos, porque si no lo que haríamos sería duplicar ideas para un mismo espacio. Gracias.

Sra. Presidenta: Sí, como coincide con la sugerencia de la que hemos tomado nota y esta última nota está incorporada a los criterios, sí. Muchas gracias.

Sr. Rivas Elcoro (Unión Vecinal Cesaraugusta): Ya que han permitido hablar a la Federación, coño, déjenme hablar a mi un poquito y va a ser rápido. Todo lo que ha dicho aquí la Federación de Barrios, lo suscribe la Unión Vecinal desde el primer momento. Y desde luego, lo que ha comentado antes Chunta, sobre un sobrante de 1,9 millones en el tema de los colegios, no entendemos si hay operaciones de las AMPAS, obligatoriamente, debe de mirarse siempre, en los remanentes municipales para los colegios, y las que sobren, entonces, hablamos de presupuestos participativos. Pero inicialmente, hasta que no se agote la cantidad prefijada por el Ayuntamiento, para esos usos, no se pueden utilizar los presupuestos participativos, no se debe de poder. Eso es todo, soy muy rápido. Gracias.

4.2. Comparecencias:

4.2.1. Comparecencia, a petición de D. Roberto Fernández García, Concejal del Grupo Municipal Socialista (PSOE) del Ayuntamiento de Zaragoza para que la Consejera de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto y Concejala Delegada de Policía Local nos explique qué conclusiones extrajo de la reunión del Consejo Territorial de Alcaldes celebrada el día 30 de enero de 2018. (C-4159/2018).

(Se tratan conjuntamente los puntos 4.4.6 y 4.4.14)

Sr. Fernández García: Sí, antes que nada, como siempre, los matices. Mire, suplantar la representatividad por la democracia directa, después de dar golpes de estado totalitarios en esta casa, absténgase de hacer bromas pesadas. Vamos a la cuestión. Esta comparecencia, al hilo de lo que ha dicho la señora Cavero, la pedí precisamente por una de las cuestiones que ha planteado usted; porque a mí, también me pareció grosero, fuera de lugar, mire que aquí, la fama la lleva no sé quién, pero al final, la carda quien la tiene que cardar. Cuando se le dicen a unos alcaldes, si no hacéis lo que digo yo, os quedáis sin el millón, lliteral. Entonces claro, porque los alcaldes habían presentado una propuesta. En ese Consejo del día 30, varios alcaldes, no voy a decir todos, pero varios alcaldes, habían presentado una propuesta para que, lo que aprobó el Gobierno, que ya se dijo por enésima vez, quedó claro de que se había apoyado en el Consejo de ciudad pero, en esta misma Comisión, correspondiente después del Consejo de ciudad que se celebró, se dijo, que tenía que haber un acuerdo mayoritario de los alcaldes, porque son los que tenían que llevar adelante, con las Juntas Vecinales, los presupuestos participativos, se dijo aquí. Pero, la señora Consejera,

dijo en ese momento, luego, ha hecho otra cosa, ya nos tiene acostumbrados, luego los veremos en diferentes aspectos de otros ámbitos de su responsabilidad en esta casa, como ha dicho una cosa y después hace rápidamente otra o trata de que haya una resolución antes de que llegue la comisión. Pero, la realidad objetiva, y lo que pasó, lo que vimos todos, no como los hermanos Marx, que va a pensar usted, lo que le digo yo o lo que vieron sus propios ojos, pues yo lo que vieron sus propios ojos, que fue una amenaza, no velada, a los Alcaldes,. Pero eso, llevó también, a una cuestión propositiva, porque de ahí quedó y me consta, aunque no lo explicitaré porque no es el momento, que ha habido alguna negociación entre la Consejera y el Portavoz de los alcaldes socialistas, que se erigió, también, un poco, en el portavoz de los demás alcaldes en cuanto a la proposición que le tenía que hacer a la Consejera. Y ahí ha habido una negociación, que no sé cómo llegará a fructificar. Por lo tanto, por no adelantarnos a los acontecimientos que puedan suceder en virtud de un acuerdo, porque claro, el acuerdo no será el que faculte la Consejera y el señor Blasco, Alcalde de Garrapinillos, sino el que diga la mayoría de los alcaldes, votado esa propuesta en un próximo y urgente Consejo de Alcaldes, en el que se pueda llegar a esa votación, vamos, a la adecuación de esa norma, que suspendería el acuerdo de Gobierno, porque lo modificaría, lo modificaría, en cuanto a algunos de los puntos que contiene ese acuerdo, pero ya he dicho que no me iba a adelantar, por lo tanto, como no me tengo que adelantar, no lo haré y en consecuencia debería ser la norma que rigiera para la totalidad de los barrios rurales en cuanto al capítulo de Presupuestos Participativos. Como espero que tengan ustedes conocimiento del eventual posible acuerdo, entre la Consejera y el Grupo de Alcaldes, y que si no, ya me preocuparé de que así sea por mi parte, aunque, no soy ni inductor ni tutelador de ningún acuerdo, sí que dije una cosa, dije si se llega a un acuerdo con los Alcaldes, podemos abrir otros escenarios en cuanto a otros asuntos que están en este momento en una cierta situación de bloqueo. No tengan ustedes ninguna duda, ni creo que les acontezca ninguna duda, que después de los acontecimientos de los últimos días, no es que esté en bloqueo algo, está en bloqueo todo, en este Ayuntamiento y por lo tanto, hasta que se desenmarañe esa situación de falta de democracia, que se ha dado en este Ayuntamiento, veremos a ver, no hagamos ninguna expectativa. Yo, como siempre he dicho, que me haría, que el Grupo Socialista se haría, es que no se tiene que hacer nada, sino que acataría la resolución de los alcaldes y están fuera los alcaldes de Barrio, de cualquier complejidad política que se haya dado, porque tienen su propia idiosincrasia, no seré yo el que no habiéndolos mezclado nunca en cuestiones de carácter político, que afecten al Ayuntamiento, los vaya a vincular ahora y por tanto ese acuerdo, eventual o posible que puedan llegar con la Consejera, está fuera de cualquier situación que en este Ayuntamiento se esté dando en este momento. Y para mí, son suficientes y tienen la suficiencia y la legitimidad, que luego hablaremos de legitimidades también, a partir de este momento, se puede hablar mucho de la legitimidad democrática que tiene cada uno en esta casa, para la de ellos está al margen de cualquier conflicto que en este momento se esté dando. Por lo tanto, el Partido Socialista apoyará, como siempre, lo que diga la mayoría del Consejo de Alcaldes.

(Abandona la sala el Sr. Senao Gómez)

Sra. Presidenta: Gracias. Respecto a esta cuestión, creo que sí que es importante no centrarnos y llegar directamente al último Consejo Territorial de Alcaldes, sino de hacerle un breve recorrido por la cuestión de los presupuestos participativos en los Barrios rurales, porque creo que, viene ya de largo, de que es necesario para poder entender el punto en el que estemos ahora a dónde podemos llegar, para la aplicación de los presupuestos participativos, en los Barrios rurales. Me remitiré al Pleno celebrado en mayo de 2016, donde se aprueba una moción por el Partido Socialista, Chunta Aragonesista y Zaragoza en Común, en la que se habla del proceso de presupuestos participativos, que se pondrá en marcha para el 2017 y en el que se incluye un punto que dice: “se hará un proceso paralelo con los barrios rurales para que los vecinos y vecinas decidan el destino de la cuantía del convenio de colaboración para obras, infraestructuras y equipamientos en los barrios rurales con la Diputación Provincial de Zaragoza, previo informe del Consejo Territorial de Alcaldes de Barrio y posteriormente del Consejo de Ciudad”. Una cuestión que, después, cuando se negoció la firma del nuevo convenio con la Diputación Provincial de Zaragoza, se puso en cuestión, por parte del Partido Socialista, por parte de los Alcaldes, que no querían que se hiciera un proceso participativo de presupuestos participativos, con la cuantía destinada a cada uno de los barrios del convenio de la Diputación Provincial. A pesar de estar aprobada una moción, a pesar de tener compromiso de algunos

Grupos Políticos, en debate con los Alcaldes de Barrio, con los grupos políticos, asumimos que no había voluntad de hacerlo, que era un dinero fruto de un convenio y que ese dinero, lo dejábamos a elección de cada uno de los alcaldes si quería hacer un proceso participativo o no; y ahí, se quedó la cuestión. Durante esos debates, sí que pudimos recoger en actas y escuchar, que los Alcaldes decían “no se puede hacer un proceso de presupuestos participativos con una partida, con un dinero que da otra institución, fruto de un convenio con ambas instituciones, ponga el Ayuntamiento una partida de presupuestos participativos y haremos presupuestos participativos en los Barrios rurales” y desde ese compromiso, que asumimos en aquel momento, incorporamos en esta nueva edición, la partida de un millón de euros para presupuestos participativos, llamada así presupuestos participativos, en el presupuesto de este año 2018 y en la nueva edición de los presupuestos participativos. En ese caso, hubo 3 barrios que hicieron proceso de presupuestos participativos, con una alta participación, lo que viene a confirmar que en espacios pequeños, donde es más fácil movilizar al tejido, movilizar a los vecinos, la participación pueda aumentar. En la Cartuja, hubo 22% de participación, Peñaflor 11%, y San Juan 7,67%; unas cifras muy respetables, muy felicitables, porque fueron procesos que se trabajaron mucho, en el que se impulsaron desde las alcaldías e hizo que un porcentaje muy alto, participara. Dicho esto, llegamos al proceso de 2018 y hubo un borrador de bases del proceso, donde se desarrolla todo el proceso en distritos, las propuestas de ciudad y se incorpora un anexo, unas 4 páginas de propuesta de cómo puede ser el proceso en los barrios rurales. Una propuesta, que queda pues con muchas cosas sin concretar, pendiente de primero, como es parte de la experiencia de esos 3 barrios que hicieron la propuesta, pero entendiendo que eso habrá que adaptarlo a la realidad de los barrios rurales. Ese borrador, se envía a los Grupos Municipales, a la Federación de barrios y a la Unión vecinal, el 2 de noviembre y a todos los Alcaldes de barrio, Juntas de distrito, Juntas vecinales y miembros de la Comisión de seguimiento, el 6 de noviembre, dando un plazo para hacer aportaciones. Se hacen después, se celebran 2 comisiones de seguimiento, donde se debaten las bases de ese proceso de presupuestos participativos, que incorpora también esas 4 páginas, en las que se detalla cómo se va hacer en barrios rurales; teniéndola, previamente, todos los grupos políticos, que tienen Alcaldes y Alcaldías de barrio, y teniéndola los propios Alcaldes. No hubo aportaciones relativas a los barrios rurales de incorporar, de concretar; hubiera podido ser un momento, y de hecho, eso esperábamos que ocurriera, en el que se aportaran, se cuestionaran, se planteara el debate sobre si los barrios rurales, tenía que seguir ese proceso, tenía que ser de otra manera, tenía que adaptarse. No hubo ninguna aportación y esas bases recibieron informe positivo, por unanimidad del Consejo de ciudad, celebrado el 12 de diciembre de 2017, de todos los Grupos políticos y de todos los miembros del Consejo de ciudad presentes, de todos los que estuvieron; es verdad que, Chunta Aragonesista, no estaba. Después de ese Consejo de ciudad, se aprobaron las bases en Gobierno; bases que facultan a la Consejera, a mi misma, a dictar cuantas instrucciones seña necesarias para concretar las cuestiones que no quedan definidas en esas bases. Bases a las que se hicieron una serie de aportaciones que, bueno, que hizo el Partido Popular, hizo Ciudadanos, Federación de barrios, Asociaciones de vecinos y distintas mesas y Unión Vecinal, también. En este caso, después de esto, después de la aprobación en Gobierno, hubo una comisión de Presidencia, esto fue el 13 de diciembre, el 14 de diciembre hubo una comisión de participación, donde el señor Fernández, dijo que no estaría de acuerdo o no se aplicaría en barrios rurales, si los Alcaldes de barrio no estaban de acuerdo, cosa que hasta ese momento, en ningún momento, se había manifestado esa cuestión, ni se había planteado ninguna duda al respecto, más bien al contrario, sino que las veces que yo le había preguntado específicamente por barrios rurales, dijo que estaba de acuerdo con esa propuesta. Bien, dicho esto, yo intento abrir un espacio de negociación, de hablar para ver en qué términos tienen que, puesto que no ha habido hasta ahora aportaciones, si es que hay dudas, pues en qué términos están esas dudas, para ver si podemos llegar a un acuerdo, y bueno, lo que se planteó es que convocábamos un Consejo Territorial de Alcaldes, se presentaba la propuesta, y una vez presentada esa propuesta se hacía una reunión específica con los Alcaldes de barrio para poder concretar, adaptar la propuesta de las necesidades de los Barrios rurales; cosa que hicimos, posteriormente el 9 de enero, con todos los barrios, bajo la sorpresa, después, de la crítica en la siguiente comisión de Participación del señor Fernández, por habernos reunido con los alcaldes de Barrio. Cuando vuelva a leer el acta, de aquel Consejo territorial, el redactado de cómo se pronunció, dijo, “el punto de partida es que todos, los 14, te sientes con tus técnicos y lo que hemos

propuesto, de que se llegue a un acuerdo, de que ellos tengan capacidad de intervenir y que haya participación”. Hacemos esa reunión con los Alcaldes, en las que llegamos a una serie de acuerdos, de conclusiones y se redacta un acta; un acta en la que acordamos que las conclusiones a las que se habían llegado, se llevarían a refrendar, a validar en un Consejo Territorial de Alcaldes. Al día siguiente, tenemos una mesa de reforma del Reglamento, en la que el Partido Socialista señala que, hasta que no se llegue a un acuerdo con los Alcaldes de barrio, cosa en la que ya habíamos avanzado en esa reunión del día de antes, se levantan de la mesa de reforma del Reglamento y con eso pues el resto de Grupos plantean, también, la no idoneidad de continuar y el resto de miembros, que si no están los Grupos no tiene sentido avanzar en esa mesa, se paraliza la mesa de reforma del Reglamento. Acto seguido, unos días después, convocamos una reunión con los Grupos políticos, el 15 de enero, para tratar de desbloquear esa situación. En esa reunión, se da cuenta de ese acta, de esas convulsiones a las que se habían llegado con los Alcaldes de Barrio y van a mantener una reunión, después, los Alcaldes del Partido Socialista, para debatir sobre esas conclusiones. Llegamos a la siguiente comisión de Presidencia y el señor Fernández, enojado porque yo haya hablado con uno de los alcaldes, porque no había podido tener interlocución con él, pues me dice que, no hable con los alcaldes, que no negocie y que no les pregunte sobre estas cuestiones. A lo que yo planteo, pues que bueno, que sí que queremos llegar a acuerdos y a cuestionar y a adaptar este proceso, pero necesito tener una interlocución. Por suerte, pues bueno, eso después en el Consejo Territorial de Alcaldes, del 30 de enero, lo convocamos con tiempo suficiente, para poder haber interlocución, debate, y consenso respecto a una propuesta o a esa acta de conclusiones y el mismo día del Consejo Territorial de Alcaldes, la mayoría de Alcaldes quiero entender del Partido Socialista, hacen una propuesta en ese momento que, pues bueno, en algunas cuestiones, en el momento yo planteo que podíamos perfectamente adaptarnos, pero en alguna no porque desvirtúa totalmente lo que es un proceso de presupuestos participativos, que era la cuestión de la participación en las mesas y se hicieran votaciones por parte de todos los vecinos. Igual que se ha hecho en distritos e igual, que es la apuesta de este Gobierno y la apuesta de este proceso de presupuestos participativos, abrir cauces complementarios a la democracia y a la representatividad, cauces de participación directa de los vecinos, cauces vinculantes de participación. Y esa, es la cuestión que yo planteo en ese Consejo Territorial de Alcaldes, en el que la propuesta era puesta sobre la mesa en ese momento, habiendo habido tiempo suficiente para poder debatirla previamente, era muy difícil que pudiéramos llegar a un acuerdo, además, cuando se cuestionaban las bases de lo que es un proceso de presupuestos participativos. Yo sigo diciendo y seguí diciendo al día siguiente, cuando desde el día siguiente, seguí intentando llegar al acuerdo con los Alcaldes, que podemos llegar y que podemos llegar a acuerdos, y que podemos adaptar, que estamos abiertos a adaptar la propuesta, pero manteniendo las bases de lo que es un proceso de presupuestos participativos. Desde ese momento, ha habido, es cierto, distintos intercambios de propuestas redactadas de cómo podría ajustarse, de propuestas de en qué punto se podrían hacer adaptaciones, y en ese punto estamos y en ese punto pues cuando se pueda llegar a un acuerdo con algunos Alcaldes, que luego se pueda hacer extensivo al resto de Alcaldes, y que después se haga al Consejo Territorial de Alcaldes en el que están todos ustedes representados, pues podemos llegar y aplicar esa partida de presupuestos participativos que tiene que ser, lo siento, de presupuestos participativos. Podemos adaptarnos, hay mucho margen de negociación, pero tienen que ser presupuestos participativos y tienen que tener algo que ver con los procesos que se están haciendo en distritos.

Sra. Crespo Mir: Gracias, señora Giner. Pues sí, sí que es curioso escucharla, oír hablar hoy de participación, verdad, es bastante curioso. Yo, para empezar, sí que quiero aclarar algo, porque me gustaría despejar cualquier sombra de duda respecto a la intervención que ha tenido usted antes, porque tiene una forma peculiar de decir las cosas. Entonces, aquí nadie ha dicho que las AMPAS no tengan que participar como unas entidades más; aquí, lo que se ha dicho es, que la fase esa de filtrado, será fundamental para discriminar, si aquellas cuestiones que corresponden exclusivamente a mantenimiento de los colegios tienen que ir a otras partidas; ésto es lo que hemos dicho. Yo tengo una curiosidad y es usted espera que intervenga hoy en esta comparecencia o no, como Chunta Aragonesista; no sé, no sé si lo espera. Lo digo, porque como no tenemos ninguna Alcaldía de barrio y como, tras los últimos acontecimientos, uno de sus argumentos para no entender la reacción tan radical de Chunta Aragonesista en según que cuestiones, ha sido que, “no lo

entendemos, pero si a Chunta no le afecta, que tenía uno y sigue teniendo uno; lo que no entienden, es nada. Lo que no entienden es la cuestión de fondo, no entienden absolutamente nada, y sí, sí que voy a intervenir, claro que voy a intervenir, pero es verdad, voy a utilizar mi intervención para decir lo que me de la gana, porque cuando usted está tan de difundir y explicar a la gente el por qué de determinadas decisiones y hablan de “es que hemos aplicado la ley”, “estamos cumpliendo la ley”, bueno, eso es una verdad a medias. La ley, les permite tomar determinadas decisiones, pero no les obliga, ¿verdad que no?; la cuestión de fondo de respetar la democracia y por ahí, ésta, no va con ustedes, por lo que parece. Y luego, ya, hay otro argumento, que entonces sí que me hace cuestionarme, que hay personas que no deberían estar nunca en determinados sitios, porque claro, cuando comparan el funcionamiento de las Sociedades Municipales con el funcionamiento de las Sociedades en el Gobierno de Aragón, es que evidencian un profundo desconocimiento del entramado institucional de Aragón. Lo digo porque, el Gobierno de Aragón, es que no es una Diputación a lo grande, es que es un Gobierno y las Sociedades del Gobierno de Aragón, el señor Fernández, yo creo que se lo podrá explicar mejor, son del Gobierno de Aragón, del Gobierno de Aragón, del ejecutivo, y en aras a la transparencia, hay un puesto para los de la oposición, para el legislativo, para los miembros de las Cortes, es que son cosas distintas y hay gente que no la distingue, en aras a la transparencia, pero las Sociedades son del Gobierno de Aragón, del ejecutivo. En aras a la transparencia, hay un puesto para el legislativo. Aquí, las Sociedades Municipales, no son del Gobierno de Zaragoza; ahora sí, ahora sí, la verdad. Entonces, claro, escucharle a usted el discurso este de la participación, verdad; yo la verdad es que, le puedo decir que, visto desde fuera, visto así desde fuera, porque es verdad que ustedes saben que este mes, bueno, pues ha habido ausencias provocadas por cuestiones ajenas a mi voluntad, claro, cuando oigo hablar aquí de amenazas, cuando la oigo a usted hablar de “tengo la facultad para dictar instrucciones”, cuando la oigo a usted hablar de firmar decretos, de imposiciones, pero oiga, que ¿esto no era, esto no era de otro sitio, de otra bancada?; esto es lo que decían ustedes ¿no?, porque tiene tela. A mi sí que me gustaría que me aclarase algunas cuestiones, porque hablaba usted de una moción de mayo del 2016, apoyada por el PSOE, Chunta Aragonesista, Zaragoza en Común; no sé si reírme o llorar, ¿como han cambiado las, eh, señora Giner?, como han cambiado las cosas, como han cambiado las relaciones y como han cambiado las cosas, y como ha cambiado la lealtad de unos y de otros. Porque, desde luego, ejercicios de deslealtad, hemos vivido unos cuantos a pesar de los esfuerzos de algunos. Osea, ustedes, han preferido derribar a otros, frente a no cuidar a unos y yo de cuidados algo he aprendido. Y la verdad, es que esto ha sido un ejercicio de deslealtad, pero, como le decía no me quiero descentrar mucho porque me sofoco, para que le voy a engañar. Centrándome en el tema del Consejo Territorial de Alcaldes del día 30, hombre, a mi me han sorprendido muchas cosas. Usted hacía un histórico de lo que había sucedido; la verdad es que se refería a alguna reunión de diciembre, con el Consejo de ciudad, con el informe positivo, y dice, “hombre, que es que no había dicho ustedes nada y hasta el momento no se”; oiga, en cada reunión del Consejo Territorial de Alcaldes, desde que se puso encima de la mesa el tema de los presupuestos participativos, ha habido debate y la percepción es de que no estaban de acuerdo. Pero es que esta percepción, la tenemos todos; a partir de ahí, que se puede limar, que se puede matizar, que se puede negociar cómo tiene que ser el proceso, claro que sí, pero no me diga que hasta antes de ayer no se había enterado y pensaba que estaba todo bien, que la cosa iba para adelante. Porque claro, yo leo la aportación sin haber estado ¿eh?, leo la aportación de lo que mandan los Alcaldes, diciendo que muestran, en primer lugar, su disconformidad con las conclusiones que se recogen en el acta de la reunión del 9 de enero, porque no son conclusiones, no se pueden calificar como tal, porque los puntos reflejados son los que fueron tratados, pero no consensuados; claro, después, escucho al resto de grupos asistentes a eso Consejo Territorial de Alcaldes, hablar de una amenaza, ni siquiera velada, y claro, yo estoy esperando a que el resto intervenga, a escucharla de nuevo a usted y a que me explique algunas cosas porque, desde luego, yo le aseguro que Chunta Aragonesista, quiere que se pongan en marcha los presupuestos participativos en los barrios rurales, quiere que se pongan en marcha. Pero claro, Chunta Aragonesista no va a estar enfrente de lo que quieran los Alcaldes, porque recuerde usted que han sido elegidos democráticamente y claro, cuando usted habla de algo de participativos tienen que tener, porque tienen que entender que la representatividad se complementa con una democracia directa. Pero, ¿qué credibilidad tiene usted para hablar de respetar la representatividad?. Ninguna, cómo van a creer que van a

respetar lo que opinen vía democracia directa, cuando no respetan la representatividad en este Ayuntamiento. Yo creo que, tiene usted un problema bastante importante en este asunto y desde luego, ya le adelanto, que Chunta Aragonesista, estará expectante a lo que se negocie con los Alcaldes, pero que, desde luego, si los alcaldes no existe un Consenso y una opinión mayoritaria de que el proceso se tenga que poner en marcha, Chunta Aragonesista, desde luego, opinará al respecto.

Sr. Casañal Pina: Muchas gracias, señora Giner. Voy a empezar haciendo referencia a mi intervención en el punto 4.1.1, en el cual he dicho que Ciudadanos no iba a sumar ninguna iniciativa, pregunta, etc. He matizado y creo que igual no se ha quedado muy claro, que será sobre el punto 4.1.1., no sobre las comparecencias. Quiero decir, no sé si he despistado a la Consejera o se ha despistado sola o realmente no tenía interés en unir la pregunta 4.4.6. de Ciudadanos sobre la comparecencia de 4.2.1.

Sra. Presidenta: Sí, hago una pequeña intervención y por favor, paralice el tiempo, porque es cierto que había algunas preguntas que tenían mucho que con esta comparecencia y he olvidado proponer que se unificaran. Si les parece lo hago ahora; es la 4.4.1 del Grupo Socialista, la 4.4.6 de Ciudadanos y la 4.4.14 de Chunta Aragonesista. Sí? Vale. Entonces, si que, como son preguntas, tendrían que haber tenido un turno inicial de intervención, antes de que hiciera yo mi intervención. No sé si quieren aumentar ahora el turno, el tiempo que quiera, si quieren Chunta Aragonesista utilizar el tiempo que tenía, previamente, para la pregunta.

Sra Crespo Mir: Yo tomaré la palabra para decir, que he dicho todo lo que tenía que decir.

Sra. Presidenta: Vale, pues por parte de Ciudadanos, puede utilizar también el tiempo de la pregunta y el PSOE, en su turno también. Entonces, no la unimos. Vale, vale. Gracias, Sr.Casañal, porque había olvidado proponer unirlos, gracias, puede continuar.

(Se reincorpora a la sesión el Sr. Senao Gómez)

Sr Casañal Pina: De nada señora Consejera, simplemente era que, como yo había matizado ese sentir de Ciudadanos, igual digo igual, ahí no se había quedado claro, después de explicarlo, yo creo que con detalle. Dicho esto, yo no voy a sumar el tiempo, la pregunta más la comparecencia, porque creo que sería vamos, tirar el tiempo y no estamos para ello. Sí que me llama un poco la atención, señora Consejera, cuando usted hace un relato cronológico de lo que ha ocurrido, con los Barrios rurales y de verdad, yo no voy a interpretar que nos quiera engañar, ni que nos considere que somos poco listos, ¿no?, además, sabiendo que hoy, no hay periodista entre el público, con lo cual, se puede hablar un poco más relajado y sin tensiones. Pero, cuando usted quiere vender sus verdades, las verdades del barquero, no interprete lo que queremos los demás de la oposición, o sea, usted no le digo que haya mentido, sino que haya dicho medias verdades, que haya dicho las verdades que a usted le interesan y lo que usted, en un principio, se quiere autoconvencer de que se argumenta, para poder llegar a los presupuestos participativos en los Barrios rurales. Quiero decir, se les hace pasar por primera vez, por un proceso un tanto especial, a los Barrios rurales, para componer lo que son las Alcaldías rurales. Dicho esto, es porque tienen un punto de diferencia, seguramente, que existe sobre los barrios del resto de la ciudad, pero parece que no son tan especiales cuando se les obliga, otra vez, a votar en ese proceso famoso que tuvimos, porque no es bastante la democracia de las elecciones que tuvimos en este Ayuntamiento de la ciudad de Zaragoza. Osea, con eso ya, señora Consejera, les estamos diciendo que son diferentes al resto de zaragozanos, son diferentes, habrá matizaciones suyas y del resto de grupos políticos de la oposición, pero ahí, usted, cuando les obliga a pasar por ese proceso, ya les está diciendo que son diferentes al resto de Zaragoza. No digo ni para bien ni para mal, son diferentes. Y ahora cuando se aplican unos presupuestos participativos, que fue un fracaso en el 2017, que estamos diciendo que en el 2018 parece que hemos aprendido, se están mejorando desde el punto de vista técnico, aunque no desde el participativo, etc, etc, etc, etc, usted, para complicarse más la vida, que parece ser que es habitual en usted, no sé porqué, pero cuando las cosas pueden ir más tranquilas, pues parece que, a usted le gusta dar piruetas para llegar al final y no conseguirle sus objetivos. Usted mete presupuestos participativos para barrios rurales, se olvida de que tienen un carácter especial, porque son barrios rurales de Zaragoza, se le olvida el proceso que usted les obligó a pasar, y ahora les dice que tiene que ser como el resto de ciudadanos de Zaragoza, de la ciudad y tiene que ser los mismos presupuestos participativos que para todo

Zaragoza, resto ciudad. Entonces, se tiene que aclarar usted, si se les considera parte diferenciada, especial, llámelo como usted quiera, al resto de Zaragoza o son lo mismo que Zaragoza, más que nada, para aclararnos todos uno poco las ideas. ¿Qué proyecto tiene usted, Zaragoza en Común, para estos barrios rurales? Y dicho esto, cuando todos los Alcaldes de Zaragoza, todos, menos 3, que usted bien matiza, de 14, gracias por la puntualización señor Fernández, le están diciendo, repetidamente, desde el principio de este mandato, que ellos no quieren esto así, que lo quieren de esta otra manera, que lo quieren por aquí, que ellos ya han pasado un proceso participativo para ser Alcaldes y Concejales, en sus propios barrios rurales, que ahora usted, les quiere imponer las formas, ¿por qué se quiere usted complicar tanto la vida?, si seguramente, por desgracia, tienen tantas obras y tantas solicitudes encima de la mesa, que no hay que hacer ningún proceso participativo, que los que están para ser proceso son ellos mismos, los que están intentando gobernar en sus barrios, con 4 duros, sea dicho; que tienen encima de la mesa un montón de proyectos, que no hay dinero suficiente para ejecutarlos, por qué se les ningunea y sobre todo, en el tiempo en que usted ha tenido la exposición, no le he oído contestar a esas afirmaciones que hacían tanto el PSOE como el Partido Popular, porque un servidor no estuvo presente, sobre que usted insinuó, amenazó, con que perderían el millón de euros. Eso es crítico, o sea, me gustaría que me asintiera con la cabeza si lo dijo o no lo dijo, porque estos 5 minutos los puedo dedicar a opinar a ese respecto. Creo que es importantísimo, saber, para los que no estuvimos allí, escuchar su verdad, si usted realmente puso encima de la mesa la posible pérdida de un millón de euros para los barrios rurales. Y no voy a agotar el tiempo a expensas de que, como no tengo esa información, no puedo argumentar más.

Sr Fernández García: Señor Casañal, míreme a los ojos, yo se lo digo, que lo dijo, que existió esa amenaza y así la interpretaron los Alcaldes de barrio. Míreme a los ojos, yo se le digo y sabe usted de la legitimidad, aquí, de cada cual. Yo se lo digo, lo cual fue una cosa que, también, fue sorpresiva para los que estábamos allí presentes, fundamentalmente, para los Alcaldes de barrio. Vamos a ver, de cronología, señora Giner, le hablo yo desde Máximo García Vela, que usted no tiene ni idea de quién era, pero fue el primer Teniente Alcalde de barrios que hubo en este Ayuntamiento en la etapa pre-democrática. Osea, que de cronologías y de lo que hemos dicho, pues mire usted, es como cuando nos tocaba a algunos, ir a buscar en los barrios rurales, delegados del Alcalde, porque no quería ser nadie; pues hemos pasado, de que nadie quería ser en algunos sitios, a que la gente se presenta y le gusta ser Alcalde de su barrio. Eso, solamente es cuestión del avance democrático, que algún, lo comprenderá usted, lo que es eso. Vamos a ver, vamos a situar la situación; yo agradezco la intervención, como siempre, de la señora Crespo, porque yo he defendido siempre, hombre solo faltaría que Chunta, porque no tiene representantes en este momento, no pueda hablar de un asunto que conoce perfectamente o Ciudadanos que tampoco, en absoluto, yo creo que tienen ustedes esta condición de poder expresar su criterio y a mi me parece perfectamente bien. Otra cosa es que yo exprese el criterio del PSOE y el criterio del PSOE se pueda corresponder con la filiación de la mayoría de los Alcaldes, considerando que hay 8 Alcaldes del PSOE sobre 14. Pero, ni eso quiero, porque no me puedo atribuir que el Grupo Socialista, lo voy a repetir bien claro, no me puedo atribuir que el Grupo Socialista del Ayuntamiento, decida por lo que dicen los Alcaldes. Es al revés, son los Alcaldes, conjuntamente, los que vinculan la posición del Partido Socialista. Por lo tanto, yo puedo decir en un Consejo de ciudad, que no es vinculante, ante un informe, lo que he dicho siempre, si yo estoy de acuerdo, pero vamos a ver, señora Gine,r si no fuera porque el Partido Socialista le apoyó en los presupuestos participativos, usted, ¿de qué iba a pasar a la historia?, ¿de qué?, ¿por la caballería montada del Canadá? Usted, lo que quiere pasar a la historia y está desesperada, porque se le está cayendo el castillo de naipes, porque no le está saliendo bien los presupuestos participativos. Pero si usted tiene eso, para poder exponerlo en su asamblea, pues será porque el Partido Socialista se lo votó y lo apoyó y eso, ha hecho que vaya adelante. Si hubiera sido por el Partido Popular, pues mire, usted donde estaría. Pero, el Partido Socialista y Chunta, fuimos, al igual que en otras cuestiones, los que procuramos que tuviera esta iniciativa. En el capítulo de los Alcaldes, lo ha explicado perfectamente el señor Casañal; los alcaldes tienen una, hace ahora justamente, prácticamente, ayer hacía, prácticamente, dos años que vinieron aquí, a ponerse la banda de Alcalde de barrio y a coger el diploma. Creo que publiqué una foto en Facebook yo, bien guapetón salía el señor Casañal y todo así. Pues entonces, quiero decir, que han pasado 2 años que se puso en marcha un procedimiento, en el que ellos, hablan con

justicia, de que al haber sido elegidos en una, eso sí que es un proceso democrático y participativo, por los vecinos del barrio, que tienen la legitimidad, también, para responder a lo que antes se hablaba en otro concepto que es el de las obras históricas, porque ellos reivindican, son los que mejor conocen las obras de sus barrios. Y desde el primer momento, en el que hemos hablado de este asunto, han manifestado esta cuestión u otras, que les han hecho diferenciarse de lo que pretendía usted aplicar por el acuerdo del Gobierno, esa es la realidad. Y yo, lo único que le dije y le vinculé una cosa con otra, en ese momento, pues como en todas las cuestiones, cuando hay tensiones, es conocido que yo he pasado, me ha defraudado usted totalmente, pero bueno, no pasa nada, es una cuestión, me ha defraudado usted desde el principio, hasta en este momento, porque yo me cuesta tanto hacerla usted participe de un golpe de estado y de una actuación totalitaria, es que intelectualmente, me cuesta, que usted sea participe de estas cuestiones. Pero, al final, vamos, en la cuestión ordinaria, me había defraudado. Yo no le he dicho nunca que no pueda usted hablar con los Alcaldes; yo le he dicho a usted, que no se inmiscuya en las cuestiones orgánicas y políticas de los Partidos con referencia a sus Alcaldes. Y si usted habla, yo no tengo pelos en la lengua, yo no soy como usted, le agradecería que me atendiera ¿eh?, y que me mire a la cara, porque ya puedo permitir que den golpes ustedes de estado, y que sean, pero hombre, ténganos un poco de respeto, no vaya a ser que algún día les demos un susto de los gordos y la sonrisa de la Vicealcaldesa, se la tenga que comer con patatas. Que, si fuera por las ganas de algunos, otra cosa es la responsabilidad; ojala, no hubiera responsabilidad en el mundo, ni decencia, ni saber hacer las cosas, que algunos iban a salir corriendo. Pero bueno, da igual, tampoco me pasa nada, siga usted hablando con la Vicealcaldesa, que a mi me da igual, ya se lo diré para que conste en acta, que no me hace usted falta para nada. Yo he dicho, que aún los Alcaldes, bueno solo faltaría, que el Consejero correspondiente, no pudiera llamarlos y tal; yo lo que he dicho es, que no aguijoneé en las cuestiones orgánicas. Que se llame a una determinada Alcaldesa, porque sabe que tiene una posición política diferente al grupo de los Alcaldes, se lo dije yo, y se lo dije, y es más, se lo dije como portavoz del Grupo Socialista y como Secretario de Política Municipal del PSOE de Aragón, que soy. Se lo dije a la Alcaldesa en cuestión, delante de usted y delante de todos, que no representaba con su actuación, lo que representaba otros. Pero, es que no solamente se lo dije yo, es que se lo dijeron los Alcaldes del PSOE y usted en esta forma de hacer política, que no sé dónde la ha aprendido, la ha debido de aprender aquí. Saber que tenía que llamar a una determinada persona, es lo que le puse yo en cuestión. Ahora, cuando ha llamado al interlocutor que representa a la mayor parte de los Alcaldes del PSOE, se ha encontrado con una situación que a lo mejor llega a buen puerto, veremos a ver. Ya le he dicho, yo no soy el que tiene que tutelar, ni inducir ningún acuerdo. Yo no voy a recurrir, yo creo que está muy bien explicado, lo que ha dicho la señora doña Leticia Crespo, de que a mi, la verdad, hoy, otros días, soportarlas a ustedes dos, es un trabajo excepcional, pero hoy, después de un golpe de estado, de un acto totalitario, porque el problema señora Crespo no es lo que ha dicho usted, que ha dicho mucho pero se ha callado más, el problema es que romper una legislatura, una Corporación, por no respetar los acuerdos que se alcanzan al principio de la Corporación, que van desde los sueldos hasta los metros que ocupan los Grupos, hasta los trabajadores que tienen, y a la proporcionalidad de las Sociedades o Patronatos. Y eso, es lo que se ha roto unilateralmente. Les voy a decir una cosa, la han roto quienes venían a introducir y a traer la democracia. Que los que, al parecer, no respetábamos la democracia, pudiéndolo hacer desde el año 2013 no lo hicimos; el Gobierno anterior de esta ciudad, tenía la capacidad de igualmente apropiarse de las Asambleas Generales de los Patronatos y Sociedades y no lo hizo, ¿por qué?, porque consensuó con sus apoyos los que lo envistieron. Claro, cuando uno consigue que quien te ha investido le de un profundo, que se defraude, vamos, yo tampoco me tenía que confundir; uno se quiere confundir cuando se quiere confundir; cuando yo iba a introducir la papeleta del señor Santistevé, en la urna correspondiente, para elegirlo Alcalde, sus secuaces, abajo, me estaban llamando chorizo y corrupto. Y yo, de tonto, tengo poco, pero estaba pasando el día de la toma de posesión del señor; nos pusieron como un zapato a los seis concejales socialistas, que le íbamos a investir de Alcalde. Ya nos teníamos que haber dado cuenta que ésto, a lo mejor, no iba a salir bien, ya nos teníamos que haber dado algo de cuenta. Pero bueno, en aras de la responsabilidad, había que seguir para adelante. Pero en esa constitución del Ayuntamiento, es cuando se ponen las bases de lo que va a ser toda la Corporación. Porque claro, hay un problema de legitimidad democrática, ¿quién son ustedes?, si son 9 de 31, si ustedes tuvieran la

mayoría absoluta de este Pleno, pueden hacer ustedes lo que quieran, lo que quieran dentro de un orden democrático, pero ¿qué es eso de creerse que ustedes la gente los respalda?, ¿pero quién son ustedes?, sólo son una parte importantísima y apoyada para poder tener la Alcaldía, pero nada más. Por lo tanto, hoy es un día, que hablar de democracia aquí y de participación, es un poco, ya lo he dicho, una broma pesada. Espero, no obstante, señora Consejera, después del relato cronológico, que tenga usted la suficiente flexibilidad y capacidad para llegar a un acuerdo con la mayoría de los Alcaldes. Le recuerdo que no fueron solo los socialistas; el acuerdo que presentó Mariano Blasco, lo votaron los Alcaldes del PSOE, los alcaldes del PP y algún alcalde independiente; 10 de 14, porque faltaba el Alcalde de San Gregorio, en el último Consejo de Alcaldes.

Sra. Cavero Moreno: Buenos días otra vez. En primer lugar, algunas matizaciones. Mire, lo de los presupuestos participativos ha sido vergonzoso, se lo voy a poner así, negro sobre blanco. Mire, la Plaza Reina Sofía no está en Torrero, eso ya dice bastante de usted, la primera de todas, está en San José. Si hubiera sabido un poquito más y lo hubiera pateado, esa obra no está. Mire, lo de recibir un escrito del Coordinador diciendo, no iba a entrar si usted no hubiera hecho mención a él, y decir, que es que usted no las tiene, que es que es más cómodo; mire, usted es el área transversal, esa palabra se la he oído a usted. Pero claro, la transversalidad, a veces, es comodidad, unas veces sí y otras no. Vamos a ver si trabajamos poco, si le convierte. Mire y lo de las instrucciones, si ya lo ha hecho, el dedazo a usted le gusta, desde colocar a amigos y amiguetes como Secretarios del Alcalde hasta hacer un Decreto para la consulta de Alcaldes de barrio. De las instrucciones, ¿sabe lo que le pasa?, que por lo menos hay que escribirlas, no podemos estar a ver por donde le da a usted el aire, que un día sube, otro baja, uno para la izquierda, otro para la derecha, es que, vamos cambiando, usted las instrucciones, ni las escribe. No tiene ni la intención, ni la intuición, no sé cómo decirle, no le da para pensar que es que si se dicta una instrucción hay que hacerlo por escrito, para que tenga un mínimo de seguridad. Yo, señor Fernández, sé lo que le sirven los acuerdos, lo que le sirven los acuerdos a Zaragoza en Común, y también sé, para qué le sirven los acuerdos; pero claro, es que esos acuerdos, el problema es, cómo se alcanzan. Porque lo vivido en el Consejo Territorial de Alcaldes de barrio, lo he dicho antes en la intervención, fue absolutamente vergonzoso. Terminó amenazando a los Alcaldes, sí o sí, o os quedáis sin dinero. Y está en las actas, no son nuestras palabras, está en las actas; pero claro, es que lo que ha ocurrido después, sabe ese refrán pudiendo quedar mal, para qué vas a quedar bien, ese dicho, pues eso es lo que ha hecho, todavía ha ido a peor la señora Giner. Porque le voy a aclarar, los Alcaldes allí presentes, dijeron que se estudiara el documento, no lo votaron a favor, ni los del PSOE, ni los del Partido Popular, ni los Independientes, ni los grupos que estamos; dimos un plazo para estudiar. Mire y vuelvo a empezar, les amenazó, les amenazó y esto fue lo que ocurrió el día 30 de enero, porque a esa reunión fue usted con esto, con este documento. A esta reunión del 9 de enero, que no invitó a los grupos políticos, usted, lo primero que hizo fue, porque estaba usted con sus técnicos, mentir. A los alcaldes de barrio les dijo, que había llegado a un acuerdo y que todos los Grupos Municipales habían votado favorablemente el proceso de presupuestos participativos. Mentira, señora Giner, mentira. El punto del orden del día del Consejo de ciudad, del 12 de diciembre, fue informar; informamos y quedamos informados, simplemente. Y usted, lo aprobó, el documento el día 13. Claro, este documento, se carga todo el proceso que aprobó usted el 13 de diciembre; por eso le digo, un acuerdo del Gobierno de Zaragoza, aprobando un proceso participativo para los barrios rurales, oiga, que aquí usted la cambia, que en las bases reguladoras del proceso de presupuestos del 2018 se aplicará de formal flexible, ah! porque los barrios son los barrios. Dice, en caso de existir remanentes, serán las Juntas Vecinales las que decidan las obras; oiga, que es que en el proceso dice usted, que serán las mesas de presupuestos, que lo han metido por el Luís Buñuel, vamos a ser sinceros. Osea, que usted en una reunión, con un acuerdo de Gobierno, primero les miente a los Alcaldes y después lo cambia. Porque lo cambia cuando quiere, al albur y sin ninguna instrucción. Pues mire, yo que quiere que le diga, si en ese momento se cambió, hoy también se puede cambiar. Pero claro, las instrucciones por escrito y sobre todo con los alcaldes de barrio; porque los alcaldes de barrio son 14, hay 14 Alcaldías de Barrio en Zaragoza, y son los alcaldes de barrio los que conocen de verdad sus necesidades, y son con ellos, con los que tenía que haber negociado este proceso participativo. Y se lo digo porque, usted, hoy ha vuelto a decir que lo mandó en noviembre y que hubo un Consejo en diciembre. Oiga, que es que en ese Consejo

estuvimos todos, hasta la señora Crespo, y lo primero que le dijeron los alcaldes de barrio, es que usted no había negociado nada con ellos, que lo había aprobado el día 13 de diciembre y después el veintitantos convocó el proceso aprobado para los alcaldes de barrio. Que los alcaldes de barrio, si lo habían recibido, pues mire, a lo mejor, no se han enterado, pero la verdad es que muchos de ellos, dijeron que en ese momento, tenían conocimiento. Usted tiene un problema, porque nos hizo creer que iba hacer una consulta de alcaldes de barrio contra la opinión de todo este Pleno, 22 votos en contra, usted hizo una consulta de alcaldes de barrio, diciendo que iba a democratizar más, que iba a alcanzar mayores cotas de participación. Oiga! y a la primera que le vienen mal dadas con los alcaldes de barrio, los alcaldes de barrio ya no le sirven y hay que poner una urna. Mire, yo le voy a decir, lo que está haciendo usted no es un complemento a la democracia representativa, usted está intentando cargarse desde el día 1 la democracia representativa en favor de la participativa, que es la única que le gusta a usted. Porque, si quiere usted que los Alcaldes de barrio digan lo que necesitan, no hace falta convocar el Consejo Territorial de Alcaldes de barrio a Reglamento; su frase textual fue en diciembre, “no, no, es convocado el que corresponde a diciembre”; oiga que puede corresponder a octubre, noviembre y diciembre, y además, hay una cosa que se llama Consejos Territoriales de alcaldes de barrio extraordinarios. Cuando hay un tema puntual, por ejemplo este, o un convenio con la DPZ, se puede convocar. ¿Por qué no los llamó usted, en lugar de decir que se lo ha mandado a un consejo en el mes de noviembre?, y haberles presentado el borrador, el borrador de lo que usted quería hacer. Pero no, mire, lo que terminó el otro día, fue si lo aceptan sí y si no, no tiene el millón de euros. Lo cual, me parece especialmente grave, me parece especialmente grave, no sólo por la amenaza sino también, porque son las únicas inversiones que desde este Ayuntamiento, directamente, llegan a los barrios rurales, porque la DPZ no pone usted un duro, el Ayuntamiento. Y ¿qué ha pasado desde entonces?, por eso le digo, que hemos ido a peor; si podía y quería usted ha conseguido empeorarlo, ha utilizado la misma estrategia que utilizó en la consulta de Alcaldes de barrio; ha intentado dividir a ver si vence. Oiga, sí señora Giner, no ponga esa cara, sólo ha negociado usted ,con quien ha entendido que puede sacar algo. Hay 14 alcaldes de barrio, hay 2 que llevan las siglas de Zaragoza en Común, hay 2 que llevan las siglas del Partido Popular, hay 8, con un disidente, verdad, del Partido Socialista y hay 2 independientes. 14 ¿verdad, he sumado?, ¿usted a quién ha llamado?, porque sus palabras textuales, “intento llegar a acuerdo con alguno de ellos y luego lo haré extensivo”; creo que ha sido textuales, ¿a quién ha llamado?, a ¿14?, a ¿7?, a ¿1?, a ¿quién ha llamado, Sra. Giner?, se lo voy a contar yo. Les voy a contar, para muchos que no están enterados, cual ha sido el proceso y las maneras de negociar de Elena Giner, de la Consejera de Participación Ciudadana y de la gente. La que hacía una consulta para que los Alcaldes fueran soberanos, no sólo los Alcaldes, sino también, los vocales, porque esas Juntas tenían auténtica voz y representación en este Ayuntamiento. Pues, hombre, ahí hubo un compromiso; el Partido Socialista, los alcaldes ,a través del Alcalde de Garrapinillos, nos entregó a todos, en ese momento, un documento. Un documento que están grabadas las palabras de la señora Giner, se comprometió a estudiar y a responder y ¿a quién ha respondido Sra. Giner?, dígalos con lealtad, que está intentando hacer lo mismo que con la consulta de Alcaldes de barrio; ¿Se acuerda cuando mandaba una cartita para que se la devolvieran firmada?. Pues esto es lo mismo, ¿a quién le ha devuelto usted?, ¿con quién ha mantenido un correo, verdad, constante?. No sé, ¿con quién ha negociado?, ¿con quién se ha cruzado los escritos?. Puede sacarlo, si me lo puede demostrar; con que saque aquí el correo y diga, mire, están todos los Grupos políticos y los 14 Alcaldes de barrio, me tendré que callar, pero mientras tanto, en evidencia señora Giner, en evidencia. Por eso le digo, que poco le pueden servir a la señora Giner los acuerdos, cuando utiliza estas tretas, porque no es ni estrategia, son malas tretas para negociar. Y, ¿el resto?; el resto, ¿no son Alcaldes de barrio elegidos democráticamente?, ¿no iban con sus vocales?, ¿dónde está?, ¿dónde está ese documento?. Yo, mire, los Alcaldes le contestarán en ese Consejo Territorial, porque se va a tener que producir, porque una de las condiciones que le han puesto es que todo el Consejo de Alcaldes de barrio, de los que formamos, también, parte el resto de Alcaldes a los que usted no ha tenido ni la decencia de dirigirse, tendremos que votar. Pero yo hablo aquí hoy, como Grupo Popular y hoy he comprobado que, usted, a los Grupos tampoco. He visto que, Chunta Aragonesista, por su intervención, no conocía el correo, verdad, el cruce epistolar que había entre algún Alcalde de barrio; creo que, Ciudadanos tampoco; solo lo ha hecho con el Partido Socialista y pretende que luego votemos todos.

Oiga, sáqueme aquí el correo y diga dónde está el correo de Patricia Cavero, el correo de la Alcaldesa de Juslibol, el correo del Alcalde de Venta del Olivar, el correo del Alcalde de San Gregorio. Porque claro, me imagino, que al Alcalde de la Cartuja y a la Alcaldesa de Peñaflor, a lo mejor, les ha mandado usted algún correo; oye, os voy a contar que estoy en negociaciones. Pero ¿al resto?. Y eso, es lo que le pasa a sus acuerdos señora Giner, que si vergonzoso fue lo que ocurrió en el Consejo Territorial de Alcaldes de barrio, más vergonzoso es cómo gestiona usted este área. Y voy a terminar con lo que he dicho antes, no banalice un millón de euros a los barrios rurales; son obras que las necesitan, son obras que las conocen; no vuelva a amenazar, no vuelva a amenazar, no vuelva a amenazar a los barrios rurales. Y, aprenda, que ya lleva casi 3 años, la lección. Así, no avanzará un paso, ni en procesos participativos ni en mesa de reglamento, ni en ningún proyecto. El divide y vencerás, no le va a servir, porque usted, las malas artes, no las sabe ni gestionar y la torpeza, le llega hasta equivocarse en buscar sus aliados. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Bueno, si usted señora Cavero, piensa que es tan malo y tan antidemocrático y tan anti representación abrir un proceso de presupuestos participativos, ¿por qué se empeña, en decir, cada vez que hablamos de presupuestos participativos, que está a favor de los presupuestos participativos?, ¿por qué en distrito sí, y en barrios rurales no?. Este Pleno, también, está elegido a través de una consulta, a través de unas selecciones democráticamente, ¿por qué, en las propuestas de distrito, sí se pueden hacer presupuestos participativos y es muy antidemocrático y va contra los Alcaldes de barrio, hacer presupuestos participativos en un barrio?. Defiendo, repito, reitero, que son procesos complementarios, que son cauces de participación distintos, que en ningún momento cuestiono ni he cuestionado, ni se cuestiona, la representatividad de los Alcaldes y de los vocales. Por supuesto que hicimos una consulta que aumentó la democracia en los barrios rurales y estamos muy orgullosos de ello; por supuesto que hicimos una consulta que aumentó la democracia. Se añade otro cauce, una partida específica de presupuestos participativos, para ampliar lo que se hizo en distritos el año pasado, poderlo hacer también, en los barrios rurales. Además del convenio DPZ y además de las intervenciones, que se hacen desde los distintos Servicios del Ayuntamiento, una partida específica para que los vecinos puedan decidir el uso, el destino, las propuestas de lo que quieren hacer en los barrios rurales. Y usted, señora Cavero, por otro lado miente, no ha dejado de mentir en toda la comisión. Primero, porque dice que yo me mentía a los Alcaldes, engañándoles, diciendo que todos habían firmado algo, que los Alcaldes no son tontos; y que yo, le explico las cosas con la misma tranquilidad y transparencia aquí, que a los Alcaldes, que dónde haga falta. Y yo expliqué lo que había pasado en ese Consejo de ciudad, yo expliqué qué partida había aprobada inicialmente en el presupuesto y con qué votos estaba aprobada, y ahora, no me diga que quedamos informados en el Consejo de ciudad señora Cavero, que votamos, que dijimos unanimidad, que era un informe, informe positivo del Consejo de ciudad.

Sra. Crespo Mir: Nosotros en un Consejo de ciudad, por política y por democracia no votamos. Eso para empezar.

Sra. Presidenta: Chunta Aragonista no estaba presente en ese Consejo de ciudad. En ese Consejo de ciudad, se aprobó por unanimidad y le dije por asentimiento, ahora que estamos con ese debate, también con la mesa de reforma del Reglamento, por asentimiento y por unanimidad. Se aprobó esas bases de presupuestos participativos, esas bases se aprobaron, no quedamos informados, no nos informaron, se informó favorablemente, señora Cavero, se informó por unanimidad favorablemente. ¿que es un órgano consultivo?, estamos de acuerdo, para algunas cosas es más importante, para otras no. Pero, eso es lo que se les informó a los Alcaldes y ahora no venga a tergiversar, ni lo que pasó en ese Consejo de ciudad, ni lo que yo dije en una reunión, en la que no estaba. Y otra cuestión en la que miente, no se cambian las bases, todas las cuestiones que se determinan, se determinan para distritos y hay 4 páginas que dice proceso en barrios rurales y específica el proceso, muy simplificado, en barrios rurales. Quedan muchas cuestiones que definir, que concretar en barrios rurales. La cuestión de las instrucciones de los decretos, es algo a lo que habilita ese acuerdo de Gobierno, y se lo he repetido tanto, señora Crespo, no es por insistir en que yo puedo hacerlo, sino porque el cuestionamiento que hace la señora Cavero, es que está indefinido. Si está indefinido y reitero como he hecho en el punto anterior, que es una mejora, está indefinido porque se tendrá que definir en los espacios participativos en los que hayamos determinado en la comisión de seguimiento. Por eso,

insisto, en los decretos, porque es algo que está contemplado para que se pueda dictar las instrucciones, pero que no he dictado y que están redactadas ya, señora Cavero, las de la comisión de seguimiento, están redactadas a espera de que concretemos las cuestiones y otras también, pero que están a la espera de que lleguemos a acuerdos en esos espacios. No es que insista ahora mismo en que lo puedo hacer, sino que eso, esa facultad está y que la haré cuando se definan los espacios. Eso, es una mejora del proceso, una mejora de la participación en todo el proceso. Me pregunta, por qué he estado negociando, a quién he llamado, qué correo, ¿Sra. Cavero?. Estamos negociando, no he negociado, ¿en qué parte del proceso se ha quedado?, y tendrá usted sus correos, tendrá sus fuentes y tendrá su información, estamos negociando, estoy negociando con los Alcaldes; igual que hablamos en el Consejo Territorial extraordinario para este tema, igual que hablamos en el anterior Consejo Territorial. Si estamos negociando, señora Cavero, pues llamaré y negociaré y hablaré, pues con quien considere y en los plazos y en los momentos que considere. Pero, no diga usted, que no he hablado con los Alcaldes del PP, que no habrá ningún correo, pero he hablado con algunos de los Alcaldes del PP. Están hablando de, ayer por la tarde; no, ayer por la tarde no hablé con, bueno, no vamos a entrar en esa cuestión. Plantean, también, las obras de presión, si he amenazado o no he amenazado a los Alcaldes. Lo he dicho clarísimamente hoy; es una partida de presupuestos participativos, así lo dije y en todo momento lo he dicho, es una partida destinada a presupuestos participativos y los presupuestos participativos tienen unos mínimos. He reiterado que hay posibilidad de llegar a acuerdos con los Alcaldes, que hay los espacios, los tiempos, que lo podemos hacer, que volveremos a convocar un Consejo Territorial, cuando estén las cosas acordadas, o más o menos tengamos una propuesta que hayamos debatido, no con una propuesta que se pone sobre la mesa el mismo día que nos sentamos todos a debatir. Así, es muy difícil llegar a acuerdos, pero si podemos ir trabajando, debatiendo, ajustando los puntos que haya que ajustar, se puede llegar a acuerdos. Y eso, es lo que queremos, que haya presupuestos participativos. Yo, también, señora Cavero, quiero que haya presupuestos participativos en los barrios rurales, por supuesto, que sean adaptados a la realidad de los barrios, es posible y eso es lo que dice la partida, que es una partida de presupuestos participativos. Y lo que yo dije, en ese Consejo Territorial, lo mismo que he hecho en todas las ocasiones, que es una partida que no puede estar estimada a otra cosa que no sean presupuestos participativos, porque ni se puede hacer esa transferencia, porque, ya lo dice igual que una de las cuestiones que planteaban, hay un informe del Interventor que plantea que, no se puede hacer esa transferencia, que decían de lo que no se hubiera podido gestionar a las Juntas de distrito. Y es una partida que habla de presupuestos participativos; tendremos que definir y llegar a un acuerdo en cómo se hacen esos presupuestos, pero es una partida para presupuestos participativos, lo repito. Y por aclarar y por enfatizar, señora Crespo, por supuesto, que quiero que intervenga en esta comisión, en todos los espacios y que todos intervengan, igual que queremos todos los miembros del Gobierno, porque estamos, seguimos negociando consensuando, trabajando para llevar a cabo todas las cuestiones que se tengan que hacer a través del máximo consenso posible. Lo veremos en alguna otra de las cuestiones que salen en esta comisión y, en eso, no hay absolutamente ningún cambio, a pesar de los cambios que haya podido haber en la composición de las Sociedades.

(Abandona la sala el Sr. Casañal)

4.3. Interpelaciones

4.3.1. D. Roberto Fernández García, Concejal del Grupo Municipal Socialista (PSOE) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente interpelación: ¿Podría la Consejera Participación, Transparencia y Gobierno Abierto y Concejala Delegada de Policía Local explicar qué opina sobre la polémica Guía informativa sobre los efectos de las drogas editado con la colaboración de la Junta de Distrito del Casco Histórico? (C-4160/18).

Sr. Fernández García: Gracias, bueno, bien, vamos a centrarnos porque si no. Antes y previamente, unos segundos, Sra. Cavero, le vuelvo a decir, yo no soy inductor ni tutelador de ningún acuerdo. Yo, hubo una propuesta en el Consejo extraordinario de Alcaldes, que hizo el señor Blasco, que recogió la Consejera y que dieron opinión todos los Alcaldes. Si contamos los que dijeron que sí, fueron los que yo he dicho, que fueron esos y los que dijeron que no, fueron los que yo he significado. Por lo tanto, 10 de 14, o sea, es lo único que he dicho ¿eh,?. Y naturalmente, en una negociación, pues es bueno que todo el mundo intervenga. Bien, en este asunto importante, yo lo analizo, no por el asunto de Servicios Sociales, yo lo he traído aquí, porque no quiero desvirtuar la comisión conjunta extraordinaria, que va a ver el día 20, para analizar este asunto. Porque yo, cuando presenté esta interpelación, no suponía, ni sabía que el Partido Popular, como es lógico y natural, porque les garantizo que el Partido Popular, no me llama para pedirme opinión de lo que van hacer, lo hacen sin tenerme en cuenta, que no sé si está bien o mal, pero lo hacen así. Y yo, presenté esta interpelación por el ámbito de los presupuestos participativos, que es en el fondo, quien paga el folleto en cuestión, vale. Osea, no quiero hablar de Servicios Sociales, porque también podría, no sé por qué, pero podría; a lo mejor, me asistía alguna razón. Lo que no entiendo es porque no hayan hablado los Servicios Sociales, pero eso, si acaso, ya lo diré el día 20. Pero, sin embargo, tengo que hacer una corrección al señor Alcalde. El señor Alcalde, dijo, "que cómo era posible que hubiera habido tantos desastres y tantas desgracias con las drogas y que tal y que no se han utilizado medios". El Alcalde, no tiene ni pajolera idea de lo que es el Ayuntamiento. Se ha dicho claro, es un reyezuelo que da golpes de estado, lo colijo. Pero, tiene un desconocimiento absoluto de como ha funcionado este Ayuntamiento desde hace 26 años, en materia de drogodependencias. Seguramente, el Ayuntamiento de Zaragoza, desde hace 26 años, a nivel nacional, ha sido de los Ayuntamientos más importantes y que ha tenido la bandera, en cuanto a las actuaciones en materia de drogodependencias, por la gente y las unidades que ha tenido, de las más preparadas y las más cualificadas. Pero claro, no se lo vamos a exigir, al Alcalde, que estaba intentando abrir el Luís Buñuel y acomodando a la gente de acomodador, luego hablaremos de eso. Pero lo que me preocupa, es qué es lo que piensa usted, de que con dinero de los presupuestos participativos, la Junta de distrito, en concreto, haga un panfleto que no tiene el apoyo de ninguna organización. Póngame la organización más importante que quiera, en materia de tratamientos y en cualquiera de estas cuestiones, una cualquiera, desde el Colegio de médicos eh; por ejemplo, yo creo, que el Colegio de médicos, no supondrá ningún tipo de rémora intelectual para ustedes saber, que es una de las principales instituciones, que pueden avalar cualquier teoría sobre esta cuestión. Ni el Colegio de médicos, ni organizaciones que se han dedicado a trabajar durante años en la drogodependencia, ninguna que yo conozca, que tenga una verdadera relevancia. Y es más, ante el silencio clamoroso de los Servicios propios municipales, que no han abierto la boca. Seguramente, con instrucciones de quien sea, no voy a ser mal pensado, porque si no acertaré, para que no abran la boca. Y al final, pues también tengo que criticar, un poco, pues esa chulería que es común, esa chulería un poco macarra, que tiene este Gobierno, algunos más que otros, digo, algunos más que otros, no hablo de portavozos ni de portavozas, digo algunos, para significar el género concreto del macarrismo, en el que claro, después de una contestación social tan importante, no rectifican. Es que, no se puede decir que mata la ignorancia, no matan las drogas. Oiga, es que eso es una burrada y una tontería de primer orden y no se puede decir que ha habido profesionales. Oiga, presénteme al profesional que avala esto; dígame quién es ese profesional y de dónde ha salido; alguien que dice, que mata la ignorancia y no las drogas. Oiga, traigamelo, porque el documento no es educativo, el documento no es educativo, es prospectivo. Dice: "no, hay que tomarse las drogas así, en algunos determinados momentos". Entonces, yo lo que digo, ¿qué es lo que piensa usted de que con dineros de los presupuestos participativos, se haya hecho un panfleto que no avala nadie?, nadie, con mayor rigor, que el que podamos tener, incluso, los concejales, que es mucho; otro criterio superior, tiene ni el propio Colegio de médicos de Zaragoza.

Sra. Presidenta: Bien, como tenemos esa comisión extraordinaria, no voy a extenderme mucho ni entrar en cuestiones, que no tengan que ver con esta pregunta concreta y solo una aclaración. Que entiendo que el lo sabe, pero como ha hecho la pregunta así, no es una propuesta del proceso de presupuestos participativos, que nos ha ocupado hasta ahora, sino es una propuesta que se incorpora a la gestión desde la Junta de distrito de la partida de gastos y actividades, que la Junta decide distribuir a través de un proceso de

presupuestos participativos, contando con las propuestas que hace el tejido social, vecinal, asociaciones y que están vinculadas con las necesidades que pueda tener el barrio. Esa matización, que entiendo, que lo sabe, pero como no lo ha dicho, para que eso quede claro. Después de eso, ¿que dónde está avalado?, ¿que qué profesionales?, ¿que de dónde sale?, forma parte de una estrategia de reducción de daños, avalada por el Plan Nacional de Lucha contra las Drogas. Es una estrategia, es una propuesta, que se trabajó en colaboración con el Centro de Salud, por una Entidad que forma parte del Consejo de Salud del Casco Histórico, de San Pablo, y que pasó los filtros, precisamente por hacer presupuestos participativos en la Junta, el proceso es más transparente, se plantean las propuestas, se debaten, se votan, se eligen y todo el Pleno de la Junta, puede aportar sobre la valoración que tiene o no de cada una de esas propuestas. Precisamente, por eso, es más transparente, pasó muchos más filtros y desde luego, los profesionales también. Así que, si me pregunta por la parte que compete a la participación, creo que esto garantiza, que el que se hubiera hecho con presupuestos participativos, desde la Junta, garantiza una mayor transparencia y mayores filtros, para poder avalar que esa propuesta, estaba ajustada a las necesidades, tiene un enfoque, que es un enfoque, que profesionalmente, se viene trabajando desde hace muchísimos años, que no desvirtúa para nada el trabajo, dicho sea de paso, aunque no corresponda a esta pregunta y a este área, que se hace de prevención de la drogadicción desde el Ayuntamiento y desde muchos otros Servicios y que, en ese sentido, pues tiene como presupuestos participativos y como espacio y como propuesta, dentro de ese proceso, pues muchos más avales que si hubiera sido una asignación directa, porque se le hubiera propuesto a la Concejala que se hiciera.

Sr. Fernández García: Vamos a ver, no se puede escudar en cuestiones técnicas porque, me consta de lo que es usted profesional. Vamos a ver, el Gobierno de Aragón, la DGA, que es competente, porque claro, aquí parece que el Ayuntamiento, claro el Ayuntamiento ha tenido que asumir, a lo largo de los últimos 30 años, desde que se constituyen los Servicios Sociales en el año 80, ha tenido que tener, por la política progresista que han hecho los Gobiernos Socialistas, cuando tenían que asumir una serie de de cuestiones que no tenían competencias; ésta es una de ellas. Y durante años, profesionales muy cualificados, trabajaron aquí, pero el Ayuntamiento no tiene competencias en esta materia. Por lo tanto, el que las tiene, como en otros ámbitos de la Acción Social, que es el que se emplea, aunque es una cosa de Sanidad, es el Gobierno de Aragón. y el Gobierno de Aragón, que es el competente, les ha dicho a ustedes, que el folleto contiene material inadecuado. Aunque solo fuera, sin entrar en la crítica despiadada que hace el Partido Popular, que yo ya comprendo, que el Partido Popular, se radicaliza y estamos ya, en una campaña acelerada y entiendo al Sr. Azcón, que tiene una prisa enorme por coger los asuntos, no es la cuestión que yo pienso, no es mi posición, ya perdonarán, todo el monte no es orégano. Es serio que el Partido Popular, les de algún toque, porque claro, también se lo merecen, bastantes. Pero bueno, si una cosa se dice que es inadecuada, aunque solo fuera por eso, su capacidad crítica e intelectual, tiene que darles como consecuencia de que algo no funciona bien. Y si el Gobierno de Aragón les dice eso, que es el competente, deberían haber revisado esta política. En otras oportunidades, ha habido documentos que los alcaldes, por tradición, cuando hay alguna pues denuncia social, automáticamente, yo tengo una experiencia a lo largo de mi vida, verdaderamente, bueno, exquisita y prolija, en cuando a un Alcalde le han llamado y le han dicho, oiga, que ya se han inscrito en 600 centras. Búsqueselo, que lo escribió el CIPAJ, hace muchos años por esto. Y claro, pues había que retirarlo, porque en fin, yo creo que no estamos en el año 80, ni en el 83, ni en el año 90, ni en el año 2000, quiero decir, que la evolución nos tiene que llevar, a cuando algo es inadecuado, cuando menos, rectificar. Rectificar era retirarlo, sin entrar, porque habrá personal y personas más cualificadas desde el ámbito técnico sobre todo que yo, que puedan decir esto; sobre todo, cuando ha habido opiniones, como las que yo he dicho, opiniones que son respetadas, de forma y manera que respetemos, que respetemos a estas instituciones y sobre todo al Gobierno de Aragón, que dice estas cuestiones. Pero bueno, así va todo.

4.3.2. D. Roberto Fernández García, Concejal del Grupo Municipal Socialista (PSOE) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente interpelación: Recientemente, el día 31 de enero de 2018, el alcalde y la consejera, en una entrega de diplomas, anunciaron que se iban a cubrir

105 nuevas plazas en la Policía Local, de las que tan solo 57 son nuevas de verdad. ¿Podría la Consejera Participación, Transparencia y Gobierno Abierto y Concejala Delegada de Policía Local informar, en serio, sobre la supuesta remodelación del cuerpo, y la negociación con los sindicatos sobre el calendario? (C-4161/18).

(Se trata conjuntamente el punto 4.4.15)

Sr. Fernández García: Gracias, Sra. Consejera. Preacuerdo de adaptación y será mejora de la estructura organizativa de la Policía Local. Bien, ya está contestado todo. Ya está la contestación. No quiero hacer uso del preacuerdo porque yo tuve conocimiento ayer por la tarde, cuando los remitieron, y es otra táctica habitual, que yo no voy a calificar ni buena, ni mala. Usted sale de las comisiones con estas cuestiones. Me habéis preguntado esto, viene aquello, tal, pues os meto el asunto. Bien, dos cuestiones. Aquí está el problema, lo que yo le pregunto es un problema de calendario; en el fondo es un problema de calendario porque el hecho de que haya bajas influye directamente en el hecho de poder constituir el calendario. En este momento falta prácticamente 300 personas en la Policía Local, y cuadrar ese calendario va a ser una obra que yo he de ver. Como no me quiero extender en la noticia, que es de ayer y supongo que tendrá más recorrido, porque hoy, no como mi interpelación, es sobre lo que es, no quiero derivarla a sobre lo que usted quiere que sea. Pero no puedo, de ninguna manera, evitar hacer una reflexión sobre lo que se nos da como el preacuerdo de adaptación y mejora de la estructura organizativa. Mire, nada mejor que, para resolver un problema laboral que hablar con los sindicatos. Son las fuerzas que tienen la legitimidad en el Ayuntamiento para poder llegar a acuerdos. Esto es un preacuerdo; un preacuerdo que habla de la posibilidad de que haya un acuerdo en cuanto al calendario y que una vez llegado ese acuerdo, vendrá todo lo demás. Yo le agradezco, no obstante, alguna de las cuestiones, porque no me voy a meter, ya he dicho, más que mínimamente. Le agradezco que a la UAPO, en atención a lo que la he defendido durante estos tiempos, igual que otros compañeros, pero yo me digno de haberla defendido, la termine por llamar Unidad Roberto Fernández, URF. Le agradezco muchísimo, porque me siento muy vinculado en mi defensa, que al final sea, la Unidad Roberto Fernández. Espero que a ellos no les venga mal, lo acepten con cariño, porque en mi defensa de sus intereses, intereses que solo varían en el nombre y en alguna perrica, que tendremos poca, para cambiarles el uniforme. O sea, que al final hemos conseguido que el Sr. Alcalde complete el círculo y les pueda decir a sus seguidores, más enconados contra las policías locales, que ha disuelto la UAPO porque la ha llamado Unidad Roberto Fernández, URF, encantado de la vida. Pero para esto, no hacía falta la movida que nos ha preparado. Y le apunto una cosa, reconozco su capacidad para llegar a un acuerdo laboral con los sindicatos. ¿Pero sabe usted lo que le falta? ¿Usted es consciente de lo que le falta aquí? Le falta un acuerdo político, que tuviera mínimamente el soporte de la mayoría del Pleno. Ya no le pido que tenga, como tuvo la anterior, el del 2006, la totalidad del Pleno, los 31 concejales de acuerdo y algunos sindicatos. Ahora parece ser, su forma de trabajar es muchos sindicatos y ningún grupo político, de momento. Y ninguno, porque nadie hemos expresado claramente. Yo desde luego ya le digo, que hablaré de este asunto cuando corresponda, porque ya digo, que tendrá recorrido pero, en cualquier caso, la interpelación como me la contesto; bueno, y los medios de comunicación, que raudos y veloces como no podía ser de otra manera, esta mañana ya han salido en sus ediciones, analizando el preacuerdo de precalendario. Pero yo ya le digo, estoy muy agradecido a usted, porque esto sólo lo puede imaginar, este cariño que me tiene, sólo puede venir de usted; llamar a una unidad de la Policía Local, Roberto Fernández, esto sólo es suyo. Por lo tanto, le estoy agradecidísimo. Y de lo que concretamente le digo, yo creo que ya trasciende, no trasciende tanto como el preacuerdo. El hecho de que sí, que haya anunciado que iba a cubrir 105 plazas, que al final tan solo son 57 porque las demás son ascensos, esto entra delante del verdadero problema, que es el problema del calendario. Y luego tengo una pregunta sobre la caballería montada; entonces, claro, hablaremos de la caballería cuando corresponda.

Sra. Crespo Mir: Decía el Sr. Fernández que no iba a calificar el envío del correo ayer, de este preacuerdo; yo sí que lo voy a calificar. Me parece vergonzoso. Que la tarde previa a la Comisión donde hay preguntas en este tema, que desde el 9 de noviembre no se haya puesto en contacto con los grupos políticos y que se despache usted con un correo enviándonos el preacuerdo de reuniones y reuniones, que ha ido

manteniendo sin informarnos de absolutamente nada, me parece vergonzoso. Yo sí que lo voy a calificar. Claro, por fin está usted dando cumplimiento a uno de los puntos de un preacuerdo, el duodécimo, efectivamente, dio cumplimiento ayer, a las 5 de la tarde, cuando nos envió el correo: *“De todos los acuerdos alcanzados se dará cuenta a los grupos municipales con representación en el Ayuntamiento para su conocimiento y efectos oportunos”*. La pregunta es cuáles son los efectos oportunos. Porque claro, yo me quedo con la primera parte de este preacuerdo, no voy a entrar tampoco, porque, desde luego, han sido cuestiones que ustedes ya han preacordado con los sindicatos y, desde luego, ahí no hay nada que decir. Sí que tengo muchísimas dudas, porque parece que tocan ustedes poco pero tienen más implicaciones de las que parece con solo en el papel, y dice el primer párrafo de este preacuerdo: *“Cualquier cambio en el modelo del cuerpo de Policía Local requiere el análisis y adaptación en las estructuras organizativas debiendo articularse en su caso, mediante el diálogo y la negociación, con todos los agentes implicados en tal proceso, grupos políticos, personal técnico, representación sindical, en aras del logro del mayor consenso posible”*. Claro, cuando usted en la intervención anterior dice *'seguimos trabajando para alcanzar los consensos oportunos'*; oiga, ¿nos ve usted algún cartel en la frente o como es esto?. Tomaduras de pelo las justas. A partir de ahí, tema fundamental, se lo estaba diciendo el Sr. Fernández, calendario. Es que el calendario va a condicionar todo, pero claro, es que el calendario no lo va a poder poner usted en marcha este año. Lo digo porque estamos en febrero y en marzo, como bien sabrá, como responsable de Policía Local, todos los policías locales dan sus fechas de vacaciones, descansos y se organiza turnos etc., etc. Con lo cual, hasta que usted no hable de un calendario no podrá estructurar, podrá hacer cuestiones puntuales, que las hará vía decreto, no me cabe ninguna duda, vía instrucción, porque tiene usted la competencia, pero más allá no vuelva a hablar de consensos. En este tema no vuelva a hablar de consensos, porque desde el 9 de noviembre en el que usted nos explica que se van a crear dos espacios de trabajo, uno político y uno técnico, ya me contará usted donde ha quedado el político. Cuando quiera usted me lo cuenta. Entonces, claro, a partir de ahí dígame como va a poner en marcha este preacuerdo, si además de un correo electrónico nos lo va a contar en algún momento de la vida. Si le podremos plantear dudas, porque claro, sí, cambia usted el nombre a la UAPO, habla de una una Unidad de Mediación, de 10 policías y 2 oficiales, es decir, 12 personas, 6 por turno, contando vacaciones y descansos y demás, pues no se yo cual va a ser la efectividad de esa Unidad de Mediación; se va a desarrollar un modelo de proximidad estratégica, a qué huelen las nubes; bueno, en fin, me gustaría que me concretase un poquito más. Gracias.

Sra. Presidenta: Hablo primero del proceso y luego si quieren del contenido de ese preacuerdo, porque precisamente lo que estamos haciendo es cumpliendo con esos acuerdos que llevamos a esa reunión del 9 de noviembre. Explicamos que iba a haber dos espacios, el espacio técnico y el espacio político, que nos íbamos a empezar a reunir con los sindicatos planteando tres líneas de trabajo, el tema de estructura de unidades, formación, protocolos y flexibilidad; y cuando se fueran alcanzando acuerdos lo trasladaríamos al espacio político y eso es precisamente lo que estamos haciendo, el acuerdo fue ayer y desde luego no creo que piensen que porque había la Comisión pusimos la reunión ayer, sino que el proceso sigue su calendario de reuniones y de avances y fue ayer cuando pudimos llegar a un acuerdo; que nada más llegar a ese acuerdo se remitió por correo electrónico para que lo tuvieran todos los miembros de esta Comisión. Para que estuviera para la Comisión inmediatamente después de llegar al acuerdo para que se tuviera esa información y que lo siguiente es convocar una reunión con los grupos políticos para abordar esos acuerdos, los avances y seguir trabajando en los consensos a este respecto. Me alegro, Sr. Fernández, de que le guste ese cambio en la Unidad de Refuerzo Flexible -que ahora ya quedará bautizado de otra manera gracias a su intervención- porque es lo mismo que está contemplado en el plan del modelo policial, las propuestas que a usted le pareció que era totalmente inaceptable, pues me alegro que ahora sí que le parezca que se pueda aceptar. Y también que las 105 plazas que a usted ahora le parecen que son pocas y que solo 50 son reales o son nuevas, no sé como lo plantea en la intervención, cuando el día que lo anunciamos también que se iban a crear, no en esta entrega de despachos, sino mucho antes, nos felicitó por haber convocado esas plazas que no se convocaban desde hace 10 años, desde el año 2007 no se convocaban plazas para la Policía, y con esta oferta de promoción interna ha sido la primera vez que ha habido entrega de despachos desde hace 10 años. Desde el 9 de noviembre, Sra. Crespo, es verdad que hemos tenido -si puedo dirigirme a ustedes-

desde el 9 de noviembre es verdad que hemos tenido intentos de reuniones concretas para concretar algunas de las cuestiones que iban en el plan y que se podían ir aclarando y que no ha sido posible tener esas reuniones; pero que el acuerdo, lo que planteamos, es que íbamos a ir avanzando con los sindicatos para después trasladar a los grupos políticos todos esos acuerdos. A las 5 de la tarde fue cuando se firmó el acuerdo, no antes. Lo mandamos a las 5 de la tarde y no hubiera podido mandarse antes porque precisamente era esa fecha, en ese momento, en el que se estaba firmando el acuerdo. Así que no entiendo sus calificativos y su enfado por esta cuestión, porque hemos seguido las cuestiones y el ritmo que hemos planteado que seguiríamos con esta cuestión.

Sr. Fernández García: Si, mire, estoy moderado, no tengo ningún motivo, pero voy a estar moderado. Vamos a ver, mi fina ironía, usted no ha nacido para el humor, no, ni para tenerlo ni para saberlo expresar; yo sí, para las dos cosas. Para que se ría de mí la gente pero para saber reírme yo también de los demás, y para tener un humor particular. Mi fina ironía, hombre, no me gustaría que la unidad se llamara Roberto Fernández, he dicho una ironía por la defensa que he hecho de la Policía y de la UAPO en particular, y de la Policía en general. Lo que espero, es que no defraude usted a los sindicatos, porque los sindicatos no tienen el mismo comportamiento que tenemos en este salón; los sindicatos tienen una capacidad de movilización y una capacidad de interacción que usted no se si es consciente, de si les lleva al engaño. Porque este preacuerdo, a parte de que tiene otro matiz, ya le he dicho, no estoy en disposición de desguzar el acuerdo o el preacuerdo, que podríamos, pero que creo que va a obtener recorrido Es como, no sé, el artículo que habla del Observatorio de la Seguridad, el punto noveno, en el que en el Observatorio participa todo el mundo menos los concejales. Le han cogido ustedes una tirria a los concejales de la oposición, los quieren quitar de todos los lados, qué barbaridad; si nosotros no los queremos quitar, algunos no los quieren quitar; bueno, no es el momento. Le ha dicho la Sra. Crespo y yo sostengo lo que dice, porque le habla con voz autorizada, igual que la mía en el asunto de la Policía, de que sí que se dijo de las unidades técnicas. Yo, sabe que le he expresado, yo tengo esta condición, a parte de lo del humor, en las últimas reuniones que he tenido con los portavoces, le he dicho de viva voz lo que pienso en sus actuaciones. Y me refiero, aquí están presentes y me pueden sacar o poner la cara colorada, pero yo le digo lo mismo, de la Policía Municipal, de la última reunión en la que estábamos los portavoces y creo que el Superintendente, no nos ha dicho usted nada, hasta ayer. Que es una casualidad bíblica, que ayer resulte que a las 5 de la tarde, nos mande el preacuerdo, bien. Yo lo único que le digo es, tenga usted mucho cuidado y no engañe a los sindicatos, que no es como engañar a los concejales. Porque a los concejales se les puede engañar y cesar, cesar de las sociedades, en una acción totalitaria, pero a los sindicatos no. Y lo que le ha dicho la Sra. Crespo, el calendario; sin calendario no tendrán más que el recurso de sus decretos, bueno, de sus actuaciones que ya tenía pensadas desde hace tiempo. Le auguro malos tiempos también en este ámbito.

Sra. Crespo Mir: Yo estoy expectante por esa convocatoria próxima que dice en la que nos va a informar. Le ruego que tenga un poco de flexibilidad, porque luego retiraré otra pregunta para poder intervenir en este turno. Dice que ha intentado reunirse varias veces. Le invito a que siga intentándolo, que siga intentándolo, que es su obligación. Ya nos citará a todos y ya opinaremos. A partir de ahí, habla usted de la reunión del 9 de noviembre en la que se llegaron a una serie de acuerdos, pero si es que está usted haciendo como el Consejo Territorial de Alcaldes, de acuerdos nada. Se nos informó de que se iba a trabajar en un plano técnico y en un plano político. Y sí, efectivamente, se ha trabajado en un plano técnico, pero el político ni se le ve, ni se le espera, porque a reglón seguido le digo, algo que yo pedí en esa reunión y que todos corroboraron, que nos vendría muy bien y que usted no lo ha entendido como un acuerdo, porque esa información no nos la ha mandado. Yo le dije "es fundamental saber dónde estamos y a dónde se quiere llegar"; cuántas unidades; con cuántos efectivos; con cuántos turnos de descanso; qué unidades quiere crear; por qué no se tiene en cuenta la flexibilidad; por qué para hablar de efectivos, además de las plazas de nueva creación, por qué no se aborda el tema de la segunda actividad'. Se lo dije yo, y a partir de ahí hablemos de calendario, y el calendario condicionará toda la reestructuración. Claro, esta parte de la reunión no fue a acuerdo, ¿no?, ¿lo demás sí y ésta no? Hombre, por favor. Le invito a que nos convoque lo antes posible y que hablemos del tema por favor.

Sra. Presidenta: Sí, esa información también se ha elaborado y se facilitará en esa reunión.

(Abandona la sala el Sr. Fernández García y se reincorpora a la sesión el Sr. Casañal Pina)

4.3.3. D^a Patricia Cavero Moreno, Concejala del Grupo Municipal Popular (PP) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente interpelación: Sobre la Cátedra de Participación Ciudadana, revisión de los objetivos y gastos contabilizados. (C-4182/18).

Sra. Cavero Moreno: Muchas gracias. Iba a agradecer el elogio del Sr. Fernández, al trabajo y a la capacidad, no se preocupe, que en ese Consejo Sectorial de Participación Ciudadana, del PICH, ahí descubrimos ese documento, ahí trabajamos los concejales, todo el equipo del Partido Popular y el Sr. Azcón claro que reaccionó; y estoy segura que volveremos a reaccionar, dentro de una semana tenemos una Comisión. Pero me voy a centrar, de verdad, en esta interpelación, porque Sra. Giner, de verdad que qué contenta estoy de haberme hecho esta pregunta, de habérsela hecho, no lo sabe, estoy feliz, se me va a poner una sonrisa como la Sra. Broto, de oreja a oreja. Porque claro, ya estoy viendo que toda la Comisión me está dando la razón; quiero decir, todas las preguntas y cómo se está resolviendo, otro lio más. La Policía, esas negociaciones que dice usted que lleva tan bien, pero claro, yo esta pregunta, esta interpelación es una grata satisfacción. En primer lugar, porque le voy a dar la enhorabuena y la bienvenida a la Cátedra de Participación Ciudadana al Sr. Cebrián, al que tuve la oportunidad de escuchar el día que presentaron esta cátedra. Esta cátedra, que fueron a presentarla ustedes 20 meses y 15 días después, con 48.400€ pagados. Claro, yo el mes pasado había recibido sólo, cuando estuve en esta Comisión, este tarjetón; claro, y le dije, "oiga, ¿a usted quién le asesora?". Verdaderamente su torpeza es mayúscula, después de 20 meses y 15 días, me dice que me invita a la presentación de la cátedra', y le dije, "oiga, si hubiera puesto a la presentación del nuevo director y de los objetivos del 2018". Oiga, dicho y hecho. Este es el correo que recibimos todos, literal, la propuesta que le había hecho el Partido Popular: "*Convocado a dar a conocer a los grupos municipales el plan de actividades del 2018 y el nuevo director de la cátedra*". Claro, esta pregunta, esta interpelación también tiene una razón, porque si usted se acuerda que yo, en noviembre, el día 9, di una rueda de prensa. Llevaba desde septiembre, si no era antes, pidiéndole actas, reuniones, información; usted no me la dio hasta el día 11, porque el día 10 había convocado una comisión de seguimiento, donde dejaba de ser director el Sr. Calvo, el amigo y amiguete del Alcalde y nombraban al Sr. Cebrián. Pues ahora ocurre lo mismo. Llevo desde el 10 de enero intentando conocer la memoria de actividades. De nuevo, no está el Sr. Pardo, pero es que esto va dirigido al Coordinador General. Esa transparencia que dicen que cuando hay que buscar certificaciones me tengo que ir de Servicio en Servicio, cuando tiene él la memoria de actividades del 2017, que está hecha, que tiene que ir unida a la factura, ustedes no me la han contestado. Ayer por la tarde no estaba en el grupo municipal. Claro, y por qué la pregunta, porque voy a esa presentación de cátedra y oigo, la verdad es que fue un placer, se lo voy a describir, una mesa en U, y enfrente mío el Sr. Calvo; 20 meses y 15 días después, oírle por primera vez la voz, primera vez, la voz, en 20 meses, al que ha cobrado de este Ayuntamiento, y oír como el nuevo leía los objetivos que se firmaron el 4 de mayo del 2016. Les juro que fue un auténtica satisfacción, tenerlo enfrente todo el rato. Y habló una lectura exhaustiva, me contó a mí y a todos los presentes, qué actividades iban a hacer y me habló de cantidades; habló que en estos momentos tenían todo cobrado, que descontados los gastos de la OTRI, se les quedaba la cátedra 17.500€ limpios; que en estos momentos tienen un saldo de 17.093€. Entonces, claro, también dio cuenta de las actividades no realizadas. Yo recuerdo, que el 4 de mayo y sigue colgado en la web municipal decían, 4.000€ para el Reglamento de Participación; 2.800€ para unas jornadas. Oiga, ¿por qué no me pasan la memoria de actividades?. Ahora le pido la memoria de actividades y esa contabilidad; quiero como Grupo Popular, esa contabilidad, porque no me cuadran las cifras, si las actividades no se han realizado, dónde ha ido a parar el dinero, dónde ha ido a parar el dinero. Claro, también, yo he buscado en la web, y en la web sí que está el acta del 10 de noviembre, e incluso con los anexos que en su día no me mandaron, y veo que hay actividades que no están previstas, que en esa reunión del 10 de noviembre, que empezó las 11 de la mañana y terminó a la 13:30h, pues ahora resulta, que entre los proyectos también hay estudiar un sorteo para la elección de

vecinos con derecho a participar o además de los Trabajos de Fin de Grado, de las Tesis Doctorales a nivel nacional, también están ahora hablando de un Trabajo de Master. Vamos cambiando al albur. Y claro, cuando veo que a pesar de presentarla, la transparencia brilla por su ausencia, llevo desde el 10 de enero, y reiterado el 23 de enero y hoy es 15 de febrero, oiga, sólo le pido una memoria, una memoria de actividades y una memoria de gastos, sencillísimo.

Sra. Presidenta: Por retomar también esa última Comisión, en la que usted enseñaba esa invitación y decía, 'e invita el Alcalde, ¿cómo puede ser que invite el Alcalde?'; pues de nuevo, aclararle Sra. Cavero, dijo que invitaba el Alcalde y no invitaba el Alcalde, sino que invitaba yo e invitaba el Vicerector de la Universidad como miembros de esa comisión de la cátedra. Pues sí, escuchamos a la oposición, pues sí, le escuchamos y le escuché en ese momento, Sra. Cavero, y pedí que se hiciera un recordatorio para que quedara bien claro que esa convocatoria, era para presentar al nuevo director, para presentar el plan de actuación, para presentar la cátedra, porque también en una Comisión habíamos reconocido que eso estaba incorporado al plan de actuaciones desde el primer momento y no se había hecho; pues sí, también reconocemos las cosas que no están hechas y que había que hacer y que en aras a que esa cátedra fuera una cátedra de todos y que se pudieran hacer también aportaciones y orientar y hacer propuestas al plan de actuación, pues se convocó esa reunión. Por supuesto, no tengo ningún problema ni tengo que, al revés, me enorgullece decir que le escuché y que pedí que se reforzara a través de ese correo para que quedara bien clara la convocatoria y que era una convocatoria para los grupos, que no era nada abierto, sino simplemente para que los grupos tuvieran ese espacio para escuchar. Es cierto que ha solicitado la memoria de actividades, y es cierto que hay una memoria facilitada para la factura, pero que está hecha antes de finalizado el año, y que hemos pedido que se actualice para facilitarle la memoria, ya una vez terminado el año 2017. Por ese motivo, no la tiene usted en sus manos ya. Y luego pregunta por los objetivos, pero ahora plantea o señala que hay algún cambio en las cosas que se plantearon. Una cosa son objetivos y otra cosa es plan de actuación. Los objetivos, siguen siendo los mismos; siguen siendo las tres líneas de investigación, innovación, de formación y de apoyo en elaboración de normativa y regulación de la participación. Y en base a esos objetivos, es como se desarrolla un plan de actuación. El Sr. Cebrián, como nuevo director, ha planteado una serie de actuaciones que se aprobaron en la Comisión y que se planteaban a las personas presentes, a los grupos y a los representantes de las dos entidades federaciones vecinales, además de los Jefes de Servicio de algunos Servicios del Área de Participación, para poder recoger otras propuestas o sugerencias que pudieran mejorar ese plan y que pudieran hacer que la cátedra sirva para todos, que ese es el objetivo desde el primer momento. No voy a entrar en sus alusiones al Sr. Calvo y me parecen totalmente fuera de lugar; no es cierto que no haya visto usted al Sr. Calvo ni haya coincidido con él, ni es cierto nada de lo que plantea pero no voy a entrar en ese debate porque creo que ya hemos desgastado demasiadas horas en esta Comisión hablando de un tema en el que no tiene ninguna razón.

Sra. Cavero Moreno: Mire, Sra. Giner, escuchar no, que reconozca su torpeza, en ocasiones, no le viene mal. ¿La memoria? Pues sí solo quiero la de la factura, haberme pasado esa. Si para pagar la factura tiene que ir una memoria pegadita. Al Sr. Interventor se la ha pasado, pásesela al Grupo Popular. Póngale una nota a pie de página diciendo 'cuando esté completa se la terminaré de mandar'. Pues es que, mire, hay cosas que dicen mucho de su transparencia. Yo me voy a quedar con la satisfacción, de verdad, yo no voy a entrar en las veces que he tenido al Sr. Calvo, porque se las podría decir. ¿Se acuerda usted que vino a una reunión del Reglamento de Participación Ciudadana? No abrió la boca. ¿Se acuerda usted que hizo unas jornadas, a mayor gloria de Carmena, a la que no fuimos invitados los grupos políticos a participar? Pues ahí sí que habló. Pero delante de este Pleno, delante de esta Comisión, no ha abierto la boca. Me voy a quedar con la satisfacción tan personal que fue verle con la cabeza gacha, porque mire, yo no suelo mentir, y este es uno de los temas que el tiempo me ha terminado dando la razón. Y me voy a quedar con exclusivamente una cosa, el agradecimiento personal al Sr. Cebrián, a la presentación que hizo a los que quisimos ir y uno de ellos el Grupo del Partido Popular, a los objetivos que se marcó, y al seguimiento que nos ofreció. Pero le vuelvo a repetir, yo suelo tomar nota de todo, y las tengo aquí; me habló de un saldo de 17.000€, significa que usted y esa cátedra, porque en esa cátedra y en esa Comisión de seguimiento está usted, ha pagado, ha pagado facturas descontado OTRI. Si ha sido todo tan maravilloso, si yo miento tanto, pónganoslo lo encima

de la mesa, mándemelo mañana mismo, si no, me permitirá que siga diciendo que el Sr. Calvo es el amigo y el amiguete del Alcalde, que no hizo nada en 20 meses y 15 días, y que me pegué una grata satisfacción tenerlo enfrente, muchas gracias.

Sra. Presidenta: Dice mucho de usted, Sra. Cavero, esta última intervención y como convierte en guerras personales y satisfacciones el 'ver a una persona con la cabeza agachada', 'que no habló en otras reuniones', dice mucho de usted Sra. Cavero. Las memorias las ha tenido, tendrá esta, aunque sea incompleta, tal y como me la pide de este año. Ha tenido todas las memorias, todo lo que se ha hecho desde la cátedra y las seguirá teniendo cuando quiera. Así que no puede decir que no haya hecho nada el Sr. Calvo. La contabilidad, las facturas que se pasan del Ayuntamiento a la Universidad, la contabilidad concreta, es la Universidad la que la lleva, pero no habrá ningún inconveniente, seguramente, desde la Universidad en facilitárselas. Pero dice mucho de usted Sra. Cavero, esa satisfacción con la que está hablando, porque parece que ha convertido en una batalla personal, una cuestión que tiene que ver con una cátedra, con la Universidad, en la que hay una Comisión mixta con dos facultades muy implicadas, con otras con un Vicerectorado, donde se aprueban desde allí primero, los nombramientos de los directores, tanto del Sr. Calvo como del Sr. Cebrián, el plan de actividades, se hace el seguimiento de todo lo que se va a hacer. Lo dejo ahí.

4.3.4. D. José Ignacio Senao Gómez, Concejel del Grupo Municipal Popular (PP) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente interpelación: ¿Cómo puede explicar el Gobierno de Zaragoza los graves problemas de convivencia y seguridad en el recinto Rastro de Zaragoza durante el año 2017, tras ser negados reiteradamente por la Vicealcaldesa Sra. Broto y más en concreto en el Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza celebrado el pasado día 2 de febrero? (C-4183/18).

Sr. Senao Gómez: Buenos días. Como cuestión previa, me gustaría saber quien me va a responder de las dos posibles personas que pueden responderla. Ah, muy bien. Más que nada es que yo, tampoco quiero hablar del preacuerdo de adaptación y mejora de la estructura organizativa de la Policía Local, no quiero hablar pero algo diré. No sé si, ahora o después en la pregunta, porque todo tiene que ver y al final todo se puede enlazar. Pronto va a hacer un mes de que el Pleno de este Ayuntamiento aprobó una moción que presentó el Partido Popular y que fue apoyada en los dos primeros puntos por unanimidad y en el tercero, por una mayoría suficiente que tiene que ver con esta interpelación y en la que yo estoy seguro que ya el Gobierno está trabajando en ello, porque el primer punto daba un plazo de un mes y el segundo era de 3 meses. Seguro que en el primero ya estamos trabajando y estamos avanzando y seguro que la Sra. Broto está trabajando en ello, porque le afecta a ella más directamente, por eso, preguntaba quién me la iba a responder. Sé que la Sra. Broto en su intervención, la Sra. Vicealcaldesa, dijo repetidas veces que ya no había ningún problema en El Rastro de Zaragoza y que esto eran todo fábulas, que eran cuestiones que no sé, bueno, más o menos debíamos de inventárnoslas los demás, porque esto no existía, que aquello era un mar de tranquilidad, un mar de entendimiento y era una paz que se vivía todos los días. Bien, pues a mí me gustaría, Sra. Giner, que es a usted a la que le va a tocar responder esta pregunta; sospecho que por su vinculación con la Policía Local de Zaragoza, si también está en disposición de aseverarme lo mismo y de ratificar, también, en esta Comisión de que efectivamente, esto es tal como le dice su directa superiora en este Gobierno que es la Vicealcaldesa del Ayuntamiento de Zaragoza; si es cierto que no ha habido ningún problema y que todo va miel sobre hojuelas, porque si es así, no sé exactamente por qué presentamos nuestra iniciativa, por qué prácticamente todos los grupos están de acuerdo con ella, por qué otros grupos han presentado también iniciativas en este sentido, y por qué es un debate que está en la calle y que además, usted conoce que es así. Por lo tanto, nos gustaría que se ratificase o nos dijese qué sucede. No obstante, yo le voy a recomendar a la Sra. Vicealcaldesa, que yo creo que tiene tiempo últimamente, que se lea detenidamente todos los informes de los responsables del Rastro de Zaragoza y del Mercadillo, que están aquí; yo creo que ya tiene copia de todo, donde podrá ilustrarse perfectamente de lo que ha acontecido desde

que ella y quien les acompaña en el Gobierno son responsables del Gobierno de Zaragoza. No sé si lo habrá hecho o no, yo le puedo decir donde lo puede solicitar. Es, en este caso, el Gerente de Urbanismo, porque como estas cosas pasan por tantos sitios extraños, pues al final es el Gerente de Urbanismo el que tiene que dar la orden para que esto nos venga a las manos después de haberlos pedido en noviembre del 2017. Yo le recomiendo que se lo lea y que después de esta lectura, por lo menos, rectifique lo que usted dijo, que lo leerá también en el acta del Pleno, y nos pueda indicar exactamente a qué se refería. Con relación al tema que nos ocupa, también, porque claro aquí interviene la UAPO a la cual se le ha cambiado el nombre, como no está ahora Roberto Fernández, le debatiré después, le dejaré constancia de que creo que no se refiere a sus iniciales lo de la unidad. Yo tengo otra teoría que se la explicaré después cuando el esté presente, si es que tengo la suerte de poder coincidir en alguna de las intervenciones, porque creo que se equivoca, que no es así. De todas maneras no nos importa tanto el que ustedes insistan en cambiarles el uniforme para dar cumplimiento a esa promesa que han hecho a sus propios círculos, sino que cumplan con sus cometidos que son los que ustedes han eliminado dándoles ordenes verbales de que no aparezcan ni por el Rastro ni por el Casco Viejo, ni tampoco por algunas zonas que a ustedes no les interesa que estén. Esto sí que es importante, también, que se nos aclare y que nos diga usted, exactamente, qué sucede con esta interpelación que le hacemos. Gracias.

Sra. Presidenta: Voy a ser yo la que responda a esta interpelación, igual que en todas las ocasiones que han preguntado por esta cuestión, en esta Comisión. Primero, aclarando que en esa moción la Sra. Vicealcaldesa, la Sra. Broto, no planteó ese escenario tal y como lo está planteando y recogiendo usted, y precisamente, por esta cuestión y por las necesidades de garantizar una coexistencia entre los distintos espacios que está habiendo en el Rastro, entre esa ventana regulada, entre la venta ambulante y el Rastro, precisamente porque hay necesidad de garantizar la coexistencia y la convivencia de esos espacios, se ha planteado todo el trabajo que lleva haciendo el Gobierno y del que se ha dado cuenta en muchas ocasiones para poder regular ese espacio y para poder hacer que coexistan en ese espacio y se puedan garantizar las necesidades de todos los sectores diferenciados y toda la población, que está haciendo esas prácticas, de venta con diferentes formas de regulación. Así que en ningún caso se plantea que no haya ningún problema y que no haya ninguna necesidad de intervenir. Hemos ido informando también en esta Comisión como se actuaba desde la Policía Local; que la Policía Local, en ningún caso y en ningún momento, ha dejado de intervenir, ni ha dejado de estar atenta a posibles repuntes que hubiera. Se intervino cuando hubo una proliferación de puestos nocturnos, se ha reforzado durante los días cuando ha habido más peticiones por parte de administradores del Rastro o de otros ámbitos, y se está permanentemente vigilantes de que se pueda garantizar la convivencia y la seguridad en el Rastro. Pero sí que decimos, igual que decimos en cada una de las intervenciones, que la solución a esa coexistencia y a esa convivencia, no sólo es policial, es global y ese es el enfoque desde el que hemos estado trabajando, y ese el enfoque, desde el que la Sra. Broto intervino el otro día y todas las veces, que se le ha preguntado por esta cuestión y desde ahí pensamos que se puede resolver mucho más la situación, que si aportáramos un enfoque únicamente policial, que también está, que la Policía no deja de estar allí, no deja de hacer sus funciones y no deja de estar atendiendo a las necesidades que pueda haber allí más vinculadas con el tema policial. Nos consta también que está habiendo entre las partes y entre los distintos colectivos implicados, ha habido negociaciones, ha habido debates, mediaciones para que se puedan bajar el nivel de conflicto que pueda haber habido en algún momento; es decir, que ahí hay una intervención global, que es lo que va a permitir que se pueda resolver la situación y que pueda haber una situación de coexistencia y convivencia, que es lo que queremos todos.

(Se reincorpora a la sesión el Sr. Fernández García)

Sr. Senao Gómez: Pues es una maravilla, porque yo le vi a usted que estaba sentada, también, en la mesa de presidencia, el día de la moción. Entonces, yo le escucho lo que su compañera no dijo, porque lo que dijo su compañera está grabado en un vídeo y supongo que luego lo podremos leer en el diario de sesiones. Lo que dijo es, que no había ningún problema y que estaba encantada de conocerse. Es que lo dijo, lo dijo textual. Que usted escuchó otra cosa, pues bueno, pues ahí estamos. Bien, lo que tienen que hacer es poner en marcha la moción que se aprobó y, por supuesto, en cuanto a lo que se refiere a la propia UAPO, a

la que le hemos cambiado el nombre, siento decirle Sr. Fernández, que no va por usted, creo que no era Roberto Fernández, la URF. A mí me dijo mi hijo, cuando lo leyó, lo vio escrito en el primer anteproyecto, que realmente esto se refiere a otra cuestión, esto es un juego, es un vídeo juego, es un manatí, es un manatí que idolatraba a la fuerza y la destreza de los campeones en la Liga de las Leyendas. Es importante esto. Sí, sí, en esa batalla, las armas que utilizaba este manatí, llamado URF, incluía una farola, una pata de pollo, una espátula, una caña de pescar y un tubo de cartón. Lamentable URF, tuvo una muerte trágica y yo, que no quiero hablar tampoco de este invento, es decir, de esta comunicación que nos han hecho a última hora, pero que algo he dicho, lo que tengo que indicar es que, bueno, cumpla usted los acuerdos. Sabe, que lo que allí acordamos, en la reunión que tuvimos en el mes de noviembre, a principios, que tenía que haber un consenso y que teníamos que estar; es más, nuestro grupo pidió reunión conjunta, política, técnica y ejecutiva, es decir, que estuvieran los responsables de la Policía, los representantes sindicales y de los policías, incluso, los que no estuviesen sindicados y, por supuesto, todos los grupos políticos. Bueno, yo creo que se le ha olvidado, la redacción es más que mejorable y le aseguro que, en fin, yo voy a cambiar ya mi presentación a partir de este momento, en esta Comisión, cuando me refiera en las preguntas la voy a cambiar por otro enunciado que lo verá usted cuando le haga la próxima pregunta. Gracias.

Sr. Fernández García: Qué grande es usted, Sr. Senao.

4.3.5. D^a Patricia Caveró Moreno, Concejala del Grupo Municipal Popular (PP) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente interpelación: Sobre el estado de ejecución de las obras del Convenio Diputación Provincial de Zaragoza - Ayuntamiento 2017-2019 (C-4184/18).

Sra. Caveró Moreno: Muchas gracias, Sra. Giner. Mire, yo estaba allí y estaba con el representante de Chunta y en esa presentación de la cátedra, decidimos no intervenir, porque no era el momento de hablar políticamente, aquí sí. Y vuelvo a reiterar mi satisfacción y mi agradecimiento, al nuevo director, por tener la deferencia que tuvo. Cada uno elige donde está en cada momento, y si el Sr. Calvo se equivocó, en ese momento, pues, oiga, aguanten la crítica; aguanten la crítica política. Mire, yo, la verdad es que de los barrios rurales, hemos hablado antes, pero todavía nos falta, la transparencia, la manera de gestionar. Para mí, es importante y yo tengo mis datos, en estos momentos y esta interpelación le pregunta por el estado del convenio con la DPZ, no sólo de las obras, sino el estado del convenio con la DPZ. Claro, yo me he mirado y tengo aquí delante el estado de las obras, y en estos momentos, de 45 que tendría que tener el año 2017, hay 25 que no sé nada, y de 3 millones que tendrían que gastarse, pues hay 1.492.000€ comprometidos. Pero claro, es que yo tengo aquí lo que es el 2018, el 2019, del que no sé nada. Pero también, sé lo que dice el convenio, y el convenio habla de qué fechas se pagan las cantidades, en el primer semestre y en el mes de septiembre de cada año; y conozco lo que es la vigencia del convenio, hasta 31 de diciembre del 2019, sin perjuicio de la fiscalización de aquellas obras que estén en marcha. Claro, pero también tengo las actas, Sra. Giner, porque ahí sí que me las han dado, me han dado las actas las únicas comisiones de seguimiento que han celebrado, dos. Por cierto, a ninguna ha ido usted. Del Ayuntamiento van dos personas, de la Diputación Provincial va una. Ni miembros del equipo de Gobierno, o entonces tiene otras actas, la del 14 de julio y la del 14 de noviembre, Sra. Giner, no está usted. No, y tampoco le sustituye la Sra. Broto. De la DPZ, tampoco hay ningún político, no hay ningún político. Me refiero, a las de 14 de julio. Claro, cuando veo las comisiones de seguimiento me voy al Consejo Territorial de Alcaldes de Barrio e intento ver que les ha contado usted a los alcaldes de barrio; intento ver que les ha contado, del estado de las obras, del estado del convenio. Porque sí, Sra. Giner, tengo aquí las actas del 14 de julio y del 14 de noviembre, trabajadas, estudiadas. Y tengo, y me he mirado su contenido, y no me lo puedo explicar, sobre todo con la segunda, y por eso le hago esta interpelación, Sra. Giner, ¿qué está pasando?, ¿qué está pasando con el convenio? A parte de ejecutar mal, ¿que está pasando con el convenio?. ¿Se está gestionando? ¿Hay indicación política? Hay 25 en el 2017 que están en el limbo, del 2018 y del 2019 pocas hay. ¿Han avanzado algo? ¿Por qué se retrasan los pagos al mes de diciembre? Porque ahora, todos los pagos se van a hacer en el mes de diciembre. Cambiamos la

clausula que habla, que dice, porque verdad, que en julio, ¿cambiaron sólo el pago del 2017?. Pues ahora, en la de noviembre, han cambiado la del 2018 y la del 2019. ¿Está pagado todo el año 2017? ¿Le ha ingresado la Diputación Provincial al Ayuntamiento todo el dinero? ¿Hay alguna modificación en fechas, Sra. Giner? ¿Hay alguna modificación? ¿El convenio va a ser por tres años o va ser por más? Le voy a hacer una pregunta, si el convenio se ampliara, por una casualidad, ¿se va a quedar en 9 millones o vamos a tener más dinero?. Si tres años eran 9 millones, la pregunta del millón, si son 5, ¿vamos a tener 15? Porque sí, Sra. Giner, para que no diga que no se lo digo, esta es el acta de 14 de noviembre. El 14 de noviembre usted acuerda que todos los pagos, quien la representa a usted, pero hay una clausula muy divertida que dice al final: *“La Diputación Provincial de Zaragoza, siempre que jurídicamente sea posible, solicita ampliar la vigencia del convenio”*, y dice textualmente el acta, que esto no se lo ha dicho a los alcaldes, *“la vigencia de este instrumento, podrá ampliarse de mutuo acuerdo, previa resolución de la Diputación Provincial de Zaragoza y suscripción de la correspondiente adenda, sin que en ningún caso pueda extenderse más allá del 30 de junio del 2021”*. Cinco años, dos años de la próxima legislatura, Sra. Giner. Si hay dos años más, ¿va a haber 6 millones más? ¿Por qué pone ahora esta clausula la Diputación Provincial de Zaragoza? Yo se lo puedo contestar, pero voy a esperar a ver qué piensa usted como Consejera, cuál es la razón de que los pagos no lleguen hasta diciembre; que lo ampliemos o que la Diputación pida hasta el año 2021 y qué nos han ingresado, cuéntenoslo usted, diga la verdad. Porque ni se lo ha contado a estos grupos políticos, ni esto, desde el 14 de noviembre firmado por usted y el acta redactada, se lo ha contado a los alcaldes de barrio. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Bueno, pues, Sra. Cavero, sigue usted mintiendo en esta Comisión. Fecha 14 de julio, por el Ayuntamiento de Zaragoza, asiste D^a Luisa Broto Bernues; acta de 14 de noviembre, por el Ayuntamiento de Zaragoza asiste D^a Elena Giner Monge. Tanto la Vicealcaldesa, cuando me sustituyo en mi baja, en mi permiso de maternidad, como en esta de noviembre, aparecen como primeros nombres los nuestros. Así que, o mírese bien las actas, entiendo que será un error, pero vamos, estábamos las dos presentes y hay impulso político, no le queda duda, desde el primer momento, de este convenio. Pregunta por cuestiones que están recogidas en ese acta y que sí, efectivamente, se acuerda que el pago sea antes de 31 de diciembre, como un pago único, y para eso está esta Comisión de seguimiento, y para esto está la posibilidad de ir siguiendo, como se desarrolla el proceso y qué puede ser mejor para el convenio. Igual que en todos los convenios, ha habido que hacer alguna prórroga para terminar alguna de las obras que estaban sin terminar. Igual que en este anterior, igual que en los anteriores. Se planteó, no estaba incorporado en el primer convenio, entonces se planteó que se incorporará la posibilidad de prorrogar o de que por acuerdo de ambas partes, se pudiera prorrogar en el caso de que haya alguna que quede sin ejecutarse, igual que se ha hecho, pero para terminar las que están previstas en este convenio; igual que en absolutamente todos los convenios. Y el pago único, es una cuestión que plantea la Diputación Provincial de Zaragoza, porque a la Diputación Provincial de Zaragoza, le supone una mayor comodidad y es mejor y nos planteó y no teníamos ningún inconveniente, en que el pago, se pueda hacer, a final de cada uno de los años. Sí se ha pagado todo lo acordado del año 2017, está ya ingresado en el Ayuntamiento. Y bueno, no sé que problemas ve usted a esta cuestión. Como me pregunta por el grado de ejecución, también, no ha hecho mención, pero me imagino, que también querrá saber, como están las obras. Hay 8 obras ejecutadas: una la colocación de una fuente en Alfocea; un gimnasio al aire libre en Casetas; instalación de parques infantiles y bancos en la zona del consultorio, acondicionamiento de solar para aparcamiento detrás de centro cívico, arreglo caminos, instalación de zona recreativa en Peñaflor; adecuación del camino el Cascajo en San Juan; y supresión de ancho de acera en la calle Las Escuelas, en Villarrapa. En ejecución 4: arreglo del parque de la calle Padre Claret en Movera; continuación e iluminación del camino del Abejar y acera en camino de Pinseque, en la Venta del Olivar; y renovación del parque Joaquín Costa en Casetas. Hay 4 obras adjudicadas que comenzarán en breve: las actuaciones del Escarpe de Alfocea; mejora del saneamiento en Casetas; arreglo pavimentos en calle La Paz y acceso al campo de fútbol e instalación de luminarias en rotonda en San Juan de Mozarrifar. Obras con proyectos y memorias valoradas, ya redactadas y trámite de contratación, hay 13: en Casetas varios arreglos de acera y asfaltado y ensanches de aceras y rebajes; en Torrecilla de Valmadrid remodelación del aljibe; y en Villarrapa rehabilitación de la Alcaldía de Barrio. Se están haciendo los estudios

previos de las obras de arquitectura. Los estudios previos terminados, han sido remitidos a las juntas correspondientes y hay 4 que precisan de modificación del convenio. Y el resto de obras, está en fase de redacción de proyectos o memorias valoradas.

Sra. Cavero Moreno: Muchas gracias. Rectifico sí, tiene toda la razón, no había visto la primera parte del acta, me había ido al meollo, es verdad, me he ido al meollo. Pero es que el meollo, es bastante más importante. Mire, Sra. Giner, pago, a mí a 31 de diciembre y este es el estado de ingresos, la contabilidad oficial, me sale el 39'82, 1.194.000€. Me dicen en la DPZ, que sí, que han trasladado el dinero, a lo mejor lo han compensado con esa deuda que tienen pendiente que a lo mejor no la han pagado, no lo sé. Mire, ejecución; yo sé, de verdad, que usted piensa, que yo trabajo poco o me considera tonta, no lo sé; y usted dice, que yo miento, usted, acaba de decir literalmente que 'la avenida de Casetas está para empezar', miente. La avenida de Casetas está paralizada. El contrato está adjudicado, han vuelto a hacer mal el proyecto -sí, Sra. Giner- qué paso la semana pasada, que el Alcalde fue a Casetas, ¿verdad? Hombre, estando en Caseta, que solo vaya a ver el campo de fútbol, ¿por qué no fue a ver la avenida de Casetas?. No es que no haya empezado, es que han vuelto a hacer el proyecto mal, al adjudicatario le han vuelto a salir tuberías de gas debajo, y le ha vuelto a chocar con árboles y ha dicho, no sigo, y tienen que hacer ustedes otra modificación más del proyecto. Le recuerdo, que venia del convenio 2011-2014. Mire, mentir acaba de demostrarlo usted, porque yo tengo todas las ejecuciones y la de Casetas está adjudicada desde el mes de noviembre, me quiere decir que en febrero el contratista no ha empezado, ni en acopio de materiales. Que el Alcalde no fue, ¿por qué no fue?, porque está paralizada. Eso es, como lo dicen. Pero mire, este convenio hay algo que no funciona, y de ahí esta cláusula, y me preocupa muchísimo, y esto va a tener que contárnoslo a los grupos políticos y se lo va a tener que contar a los alcaldes. Mire, prorrogar, a petición de la Diputación, que a lo mejor quiso poner esta cláusula en el convenio inicial, demuestra que este convenio no se gestiona, que como no hacemos nada vamos a retrasarlo. Le estamos dando motivos, le está dando usted motivos, un millón y medio, no hemos llegado a más. Le digo, qué dice, la primera de las actas. Que para la Diputación Provincial de Zaragoza, es especialmente importante que las anualidades se cumplan. Pues la del 2017 ya no se ha cumplido. Y le recuerdo que fueron sus palabras, que hemos cogido los proyectos más fáciles, para hacerlos más complicados en el 2018. Pues si en los fáciles, vamos sólo por un millón y medio yo entiendo, que la Diputación Provincial, sus servicios jurídicos, que de tontos no tienen nada, como yo tampoco, y nos leemos todo, y yo las actas, digan que nos vamos hasta junio del 2021. Dos años de la siguiente Corporación Sra. Giner. Y usted, ni mu, ni prohíbe, ni dice que no a esta cláusula, ni pide compensación. O sea, ¿que van a tener dos años un convenio vigente sin poner dinero? ¿Que los alcaldes de barrio van a perder como mínimo 6 millones de euros? Que no me ha dado una explicación lógica, que es que 2 y 2 son 4, Sra. Giner. Que tal cual está gestionando, usted, el convenio, la Diputación Provincial ha dicho, ancha es Castilla, ancha es Castilla y hasta el 2021, hipotecamos a la siguiente Corporación y no ponemos un duro más. Y es más, si solo mire, con pillar los presupuestos de la Diputación Provincial de Zaragoza, Sr. Fernández, mire como están. La partida de Barrios Rurales de Zaragoza, no pone 3 millones, está dividida en 5 y 5, 10. ¿Y saben por qué han retrasado el pago? Yo también. Porque hay que justificar y hay que justificar y hay que saber si lo ha justificado en aceras o hay que justificarlo en fuentes, o en parques y jardines. Y hay que justificar las obras hechas. No hipótesis de que estamos haciendo una memoria o estamos haciendo una valoración. Claro, a 31 de diciembre y si cumple el Ayuntamiento se lo doy, y si no, no, y si de paso les cuelo, les cuelo dos años más de convenio, sin aportar un sólo euro. Y la Sra. Giner, que aún me lo pone mejor todavía, porque yo pensaba que usted no se había enterado, que no había ido a esa Comisión, está presente en esta Comisión y se la dan con queso. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Sra. Cavero, ha habido convenios en los que ni siquiera se ha llegado a hacer todas las obras que se habían acordado en el convenio, y se han quedado así. Todos los convenios, ha hecho falta una prorroga. Si se ha incorporado esa cuestión, no es porque se vea, se prevea, que va mal, al revés, sino porque no se había contemplado en el convenio y se vio que era necesario incorporarlo por suponer que eso pueda dejar la posibilidad, de que eso, si ocurre, pueda estar acordado por ambas partes. Le recuerdo, que no es la DPZ quien ejecuta las obras en estos momentos, sino el Ayuntamiento, con lo cual, no tiene ningún sentido esa sugerencia que usted está dejando caer. Le recuerdo, que es el Ayuntamiento el que hace las

obras, no es la DPZ. Que es perfectamente compatible la prorroga de un convenio, con la firma de un nuevo convenio, como se ha dado en otras ocasiones la posibilidad, aunque finalmente, no se haya podido firmar antes, pero esa posibilidad existe. Y no se pierde dinero porque se plantea la prorroga de un convenio para poder terminar las obras, eso simplemente la cuestión. Y no hay ninguna cuestión de fondo,, ni ningún cuestionamiento de que se pueda hacer o no hacer, y en estos momentos, eso no tiene sentido, porque es el Ayuntamiento quien está haciendo las obras, no la DPZ.

Sra. Cavero Moreno: ¿Y de Casetas no dice nada? Gracias.

Sra. Presidenta: Y de Casetas, hemos dicho que en breves continuará la obra, o sea, que en breve comienza la obra.

4.4. Preguntas.

4.4.1. D. Roberto Fernández García, Concejal del Grupo Municipal Socialista (PSOE) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Podría la Consejera Participación, Transparencia y Gobierno Abierto y Concejala Delegada de Policía Local informar de cómo se piensan aplicar las bases reguladoras de los Presupuestos Participativos y el documento que desarrolla las citadas bases para el ejercicio 2018-2019, cuando a propuesta de la propia consejera se modifican dichas bases con objeto de intentar lograr un acuerdo con los alcaldes de los barrios rurales?.(C-4162/18).

Sr. Fernández García: Que queda todo el año, Sra. Cavero, queda todo el año, no corra usted tanto. En fin, esto ya, alguna cosa hemos avanzado. Lo único que quiero justificar, con esta pregunta, es que, claro que se puede modificar los acuerdos, y se pueden modificar las posiciones, de hecho, usted lo hace, lo va a hacer, o lo va a intentar hacer, o veremos como lo hace, si llega a un acuerdo con los alcaldes de barrio, ¿no?, en ese caso. Es lo único que le quería matizar. Por eso, no creo que desvirtúe usted, el procedimiento porque se adecue a una negociación, que le de como consecuencia la posibilidad de llegar a un acuerdo. Eso es lo que subyace detrás de la pregunta, varía usted la posición. No obstante, dígame lo que piensa, de lo que le pregunto, si le parece bien.

Sra. Presidenta: Sí, he señalado anteriormente que en las bases aprobadas, hay unas 4 páginas al final, que detallan de manera más esquemática, el proceso en barrios rurales y que es preciso concretar algunas cuestiones de ese proceso. Todo lo que se aplica a distritos, no es aplicable a barrios rurales. Primero hay que llegar a un acuerdo para ver como se aplica, y una vez que se llega a un acuerdo ver si es aplicable con esas bases o si hay alguna cuestión que hubiera que modificar se valorará, en ese caso, si hubiera que modificarlas, pero en principio lo que se está definiendo está dentro de lo que es ese desarrollo de las 4 páginas que hablan del proceso en barrios rurales.

4.4.2. D. Roberto Fernández García, Concejal del Grupo Municipal Socialista (PSOE) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: Una vez más, y ya son incontables, algún barrio rural ha tenido problemas para poder realizar actividades festivas debido a la falta de permisos de Servicios Públicos o de Distritos. ¿Podría la Consejera Participación, Transparencia y Gobierno Abierto y Concejala Delegada de Policía Local informar de quién decide qué se puede hacer o no en los pabellones de los barrios rurales? ¿Porqué se puede programar en ellos una disco móvil y no una obra de teatro, una rondalla o la actuación de un grupo de jotas? (C-4163/18).

Sr. Fernández García: En sus términos.

Sra. Presidenta: Bueno, pues cuestión también ampliamente debatida y que fue objeto de un Consejo

Territorial específico de alcaldes, en el que vinieron todos los técnicos, tanto de Prevención de Incendios, de Arquitectura y del propio Servicio de Distritos, para aclarar las cuestiones y qué es lo que se podía o no se podía hacer y en base a qué normativa. Después de eso, además, ha cambiado, porque hay un nuevo decreto de espectáculos, que ahora mismo se está reformando, del Gobierno de Aragón, que también afecta al desarrollo de los pabellones. Pero sí que en 2016, cuando se hizo ese Consejo Territorial y se acometió esta cuestión, se hicieron adecuaciones en los barrios, en los pabellones de los barrios, y se hicieron todas las adecuaciones posibles. El por qué se puede hacer una disco móvil y por qué no se puede hacer otro tipo de cuestiones, tiene que ver, con los tipos de aforo, y eso está en el Código Técnico de Edificación. Es ahí, donde se plantean estas cuestiones y en una legislación que permite y que en base a los acontecimientos en los últimos años y hechos como el Madrid Arena, que a todos nos preocupan mucho, pues, adaptarse a la seguridad y aplicar una ley, que hace que se estipule el aforo y la forma de poder desarrollar los espectáculos, tanto si es música en vivo o si no es música en vivo. Esa es la cuestión, que creo que usted ya conoce, de por qué en unos pabellones se puede hacer una cosa y en otros pabellones otra.

Sr. Fernández García: Contestado.

4.4.3. D. Roberto Fernández García, Concejal del Grupo Municipal Socialista (PSOE) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: Se han puesto en marcha los Presupuestos Participativos 2018, después de demostrarse el fracaso de los de 2017, tanto en participación (1%), como en la ejecución. ¿Podría la Consejera Participación, Transparencia y Gobierno Abierto y Concejala Delegada de Policía Local informar de cuándo se van a terminar las obras presupuestadas en 2017? (C-4164/18).

(Punto ya tratado conjuntamente en el 4.1.1)

4.4.4. D. Roberto Fernández García, Concejal del Grupo Municipal Socialista (PSOE) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Podría la Consejera Participación, Transparencia y Gobierno Abierto y Concejala Delegada de Policía Local informar de las conclusiones de la reunión celebrada el pasado día 13 de febrero en relación con la ubicación definitiva del Distrito Sur y su dotación presupuestaria? (C-4165/18).

Sr. Fernández García: Al parecer, el asalto a Ecociudad, parece que tiene algún primer fruto, ¿no?, y es, no lo tengo muy claro, no obstante, eh; si al final el CUS va a ser la sede, o va a ser el local de Ibercaja, o va a ser, qué dotación va a tener ese asunto, si al final vamos al local de Ibercaja, en qué momento. Pero vamos, si algo tenía de interés el echarnos a algunos Consejeros de Ecociudad, debía ser este, ¿no?. Dotar de un emplazamiento al Distrito Sur, pero concretamente, ¿qué es lo que queda de esto?. Porque se ha dicho, eso, que, bien, podríamos ir a un local de Ibercaja, que habría que habilitarlo, valdría un dinero; después, habilitar el CUS, para que pudiera estar en condiciones de albergar, también, la sede; también costaría un dineral. Entonces, ¿por dónde nos meneamos?, ¿cuál es el asunto?. Porque es lo que, me gustaría que se dijera con más nitidez que lo que allí se quedó, porque no quedo claro, desde el modesto entender que tengo de lo que se me ha dicho, ¿vale? Por cierto, Sr. Senao, me ha dado usted miedo, con el asunto ese del mono Amedio, tenía una pinta realmente funesta. ¿Como se llamaba? Ah! URF, me gusta más Unidad Roberto Fernández.

Sra. Presidenta: Creo que en la reunión, quedó bastante claro, pero lo repito de la misma manera. Se presentó, se había enviado, previa la reunión, el estudio previo de acondicionamiento del CUS, para que pudiera albergar la sede de la junta de distrito. Con ese estudio previo se planteó, vino el arquitecto que lo había hecho y explicó un poco como se distribuían los espacios y cuál era el planteamiento general; y se habló de unos plazos y de una cuantía económica, entendiendo siempre, como habíamos entendido, que el CUS era la preferencia, por parte de los vecinos como espacio y como sede, para la junta de distrito. Y en

estos momentos, puesto que con los locales de Zaragoza Vivienda, que era la otra opción, no había posibilidad, hay uno que está descartado totalmente y otro por el que no hay respuesta de la entidad de Correos, que es la que previsiblemente, tenga la ubicación, pues se ha tenido que tirar con las opciones que había viables sobre la mesa. El CUS, entonces, es una opción viable, es una opción que gustó, la propuesta que hizo el arquitecto gustó a los vecinos, y que puede ser la sede de la junta de distrito. Con eso ya, arquitectura se pone a la elaboración del proyecto y lo que había que buscar es una solución transitoria. Mientras tanto y mientras se hagan las obras, qué ocurre y dónde se puede ubicar la junta de distrito, en el momento en el que esté ya constituida y en el que esté ya funcionando. Entonces se planteó, se llevó allí la propuesta de un local, que está también en Valdespartera, que no habría que hacer un acondicionamiento, habría que amueblarlo pero no hacer acondicionamiento, porque cumple con los requisitos que serían necesarios para tener la junta, y era una opción que se valoraba. También se planteó, que había otra opción que era colocar unos módulos, como una especie de barracones, para de manera temporal estar ubicados allí. Y quedamos en que se haría la valoración económica de ambas opciones, para ver cual de ellas era mejor, más cómoda, garantizaba toda la comodidad necesaria para desarrollar los servicios que tiene la junta, y que con esa información, se tomaría una decisión u otra. Pero la opción es el CUS, y mientras tanto, mientras se hace el proyecto y se hace el acondicionamiento, la solución transitoria que está entre uno de esas dos.

Sr. Fernández García: No me queda más que felicitar a los vecinos del Distrito Sur, por obtener una ubicación, que es una ubicación emblemática, que ninguna otra junta de la ciudad, ninguna otra junta de distrito va a tener y que su adecuación será costosa. Pero bueno, afortunados que estamos, en este momento, en el que no tienen que ir andando las juntas de distrito por pisos particulares como hace años. Y veo que sería, mi punto de vista, éste sí que es particular, mejor, la oficina de la Caja que barracones. Porque de barracones, de cara al verano, se puede asar; y claro, estar la perspectiva del CUS y tener barracones, va a distorsionar el asunto. Es lo que apoyo, ¿no?

Sra. Presidenta: He olvidado, proponer a Chunta Aragonesista, que tenía una pregunta similar si quería unificarla, la 4.4.12.

Sra. Crespo Mir: Esta es la que yo iba a retirar, porque me quedo claro el escenario en la reunión. Gracias.

(Abandona la sala la Sra. Giner Monge)

4.4.5. **D. Roberto Fernández García, Concejal del Grupo Municipal Socialista (PSOE) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Podría la Consejera de Presidencia informar de cual es el motivo por el que el día de San Valero de 2018 suprimió la participación de la unidad de caballería de la Policía Local?.(C-4166/18).**

Sr. Fernández García: Sí, Gracias. Casi que me imagino cuál será el motivo, pero me lo va a tener que explicar. Otra cosa es que veo que antes, después del acuerdo, del preacuerdo que han hecho ustedes ayer con la Policía, con los sindicatos de Policía, han triunfado la tesis de algunos de los sindicatos más defensores de la caballería municipal. Ni me alegro, ni me dejo de alegrar. Era una cosa que sabíamos. Otra cosa es que las acémilas llegará un momento que dejaran de vivir y entonces nos quedaremos sin caballería por incomparecencia de los animales a los sitios. Pero bueno, dígame cuál fue la orden política que dio usted para que en un cosa que lleva toda la vida haciéndose, se le quitara los caballicos a la procesión, que esos sí que no son ateos, ni cristianos, los caballicos son otra cosa. ¿No me tocaba a mí esa?

Sra. Broto Bernues: Buenos días a todos y todas. Espero responder a la pregunta que hace el Sr. Fernández y le leo exactamente el artículo nº 8 que dice: "*Asistencia de la Corporación municipal*", en el Reglamento de Protocolo Ceremonial -muchas gracias- Honores y Distinciones del Ayuntamiento de Zaragoza establece en su apartado 1 que "*la Corporación municipal asistirá, entre otros, a los actos solemnes que*

tradicionalmente se celebran con motivo de la festividad del 29 de enero, San Valero, Patrón de la ciudad. Concretamente viene siendo tradicional que la Corporación asista a la misa Pontifical oficiada por el Arzobispo de Zaragoza en la Catedral de La Seo". Dicho artículo, como usted bien sabe, en su apartado 3 establece que *"en este tipo de actos solemnes vaya acompañada la Corporación de maceros, ujieres y Policía Local en traje de gala"*. En ningún momento en ese articulado aparece que tenga que aparecer acompañada con lo que sería en este caso la caballería o que debe de ir a caballo o que debe ir a pie. Lógicamente, como usted bien sabrá porque tiene más trayectoria que algunos de los que estamos aquí, ha habido años en que la Corporación, en concreto el 2008 y el 2009, por motivos climatológicos o por motivos, simplemente, de barreras arquitectónicas, se ha decidido y no ha sido una decisión política, sino que ha sido una decisión de la unidad, que usted sabe que está conformada por un oficial y 7 policías locales, quien decide en ese mismo momento si debe salir o no acompañada. Gracias.

Sr. Fernández García: Bien, agradezco la explicación, como no puede ser de otra manera. Sí que es cierto que el artículo 3 del Reglamento de Protocolo establece como tiene que ir la Corporación y no habla de que tiene que ir la Policía Local como tal. La Policía Local, como tal, a caballo va por tradición, porque el uniforme de gala sólo lo tienen los miembros de la Policía que van a caballo. Da la casualidad que la Policía normal no tiene uniforme de gala. Los que tienen uniforme de gala son precisamente los de la Unidad de Caballería. Ese uniforme que es el de gala sólo lo poseen ellos, no otros. Los policías normales no tienen uniforme de gala, los de caballería sí. En fin, eso destruye una parte del argumento que usted me ha dado. Yo entiendo que hay alguna cuestión política, no soy de los que más han ido a esa procesión, he ido a otras más, pero yo creo que hay una cuestión política que ustedes no quieren poner encima de la mesa. Que tampoco pasa nada por decir, oiga, no coincide con nuestro ideario, con nuestra forma de ver las cosas; pero lo del uniforme, los que tienen uniforme de gala, el uniforme de gala de la Policía, chaqueta azul con vuelta azul claro y pantalón blanco y el gorro a modo de gala con plumero, lo tiene la caballería municipal, no lo tienen las demás unidades de la Policía Local; luego ese no es el argumento. No obstante le agradezco su intento de contestarme.

Sra. Broto Bernues: No, no es ningún intento, es mi obligación. Y vuelvo a decirle que en el año 2008 y en el 2009 por cuestiones concretas que tenían que ver con la climatología, con barreras arquitectónicas; y el acompañamiento se decidió igualmente que no fuera acompañada por la caballería pero sí en traje de gala que, evidentemente, es real que lo lleva la Unidad de Caballería. Gracias.

Sr. Fernández García: Que le agradezco su contestación, eh. No se ponga. Perdón, Sr. Secretario, yo tengo una pregunta sobrevenida. ¿Me tocaría en el último turno?. Es que como todos saben tengo que ir a un programa de radio, entonces, simplemente volveré cuando termine y si me viene la pregunta intervendré y si se me ha pasado pues mala suerte, para otra vez será.

4.4.6. D. Alberto Casañal Pina, Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos (C's) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Tiene pensado aceptar la propuesta presentada por la mayoría de los alcaldes de barrio en el último Consejo Territorial sobre el proceso para llevar a cabo los presupuestos participativos?(C-4167/18).

(Punto ya tratado conjuntamente en el 4.2.1)

4.4.7. D. Alberto Casañal Pina, Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos (C's) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Podría hacer una valoración tras la implantación y puesta en marcha del servicio que ofrece la Tarjeta Lazo? (C-4168/18).

Sr. Casañal Pina: ¿Va a ser usted?

Sra. Broto Bernues: Antes que intervenga, no, no, es mi compañera. Si le parece bien esperamos dos minutos a que se incorpore. Si le parece, Sr. Navarro, esperamos un minuto. Es que como solamente estamos mi compañera Elena Giner y yo, por cuestión de enfermedad del señor Francisco Pardo. Es un minuto y vuelve enseguida. No, no que sólo tenía esta. Gracias. Si no lo hubiera planteado yo. Les agradezco la espera, va a ser muy breve. Sí, he dicho que enseguida aparece Doña Elena Giner, si no les importa, es que no hay ninguna pregunta más que podamos adelantar, no tengo ninguna más, entonces esperamos un minuto. Como estamos solamente ella y yo hay determinadas necesidades que todos ustedes conocen, es un minuto breve.

(Se reincorpora a la sesión la Sra. Giner Monge)

Sra. Presidenta: Disculpen

Sr. Casañal Pina: Hacemos la pregunta más que nada para saber las reacciones que está teniendo y como se está incorporando esta tarjeta, si ha habido quejas, si ha habido sugerencias. A nosotros nos están trasladando, pero yo creo que fue al día siguiente de lanzar esta tarjeta, nos lanzaban que con ella no se puede pagar el servicio de taxi adaptado, cosa que con la normal sí que se podía. Sugerencias, ¿no? Creo que Ciudadanos manifestó ya las intenciones o necesidad de crear esta tarjeta en el 2015, me acuerdo yo que venía del Congreso AFEPE 2016 con todas las federaciones de peñas de primera y segunda división y me lo trasladaban, ¿no?, y pusimos encima de la mesa la posibilidad de crear una tarjeta para cuando vienen estos eventos que hay muchos en la ciudad de Zaragoza, pues poder utilizarla por un día, varios días, que era más que necesaria. Aunque luego alguien se haya atribuido las intenciones y demás; pero bueno, yo recuerdo que fue ya en julio del 2015 cuando Ciudadanos ya planteaba esta tipo de tarjeta. Con lo cual me gustaría saber, o nos gustaría saber, vamos a hacer especial seguimiento a este asunto, saber realmente si ha habido quejas, aportaciones, sugerencias, si se está distribuyendo con normalidad, bueno, todos los datos que usted tenga, ya sé que es pronto y poco un mes, pero cuanto antes sepamos los datos antes podremos estar más pendientes de que esto sea realmente algo bueno para la ciudad, sobre todo para la ciudad de congresos.

Sra. Presidenta: No hace mucho tiempo que se distribuyeron y que están en uso pero sí que hemos podido recabar algunos datos de esas primeras valoraciones. Por recordar, se han distribuido dos mil a través del Consorcio de Transportes que decidió hacer la distribución en Utebo y después cinco mil a través del Ayuntamiento y saben que se ha distribuido a los grupos municipales, a Federación de Barrios y Unión Vecinal, a las distintas juntas de distrito y juntas vecinales, para que pudiera sectores distintos y perfiles de población distinta que la utilizara. Y también, por recordar, esto está contenido en el contrato y las mejoras del contrato anterior de Tarjeta Ciudadana, porque se planteó ya esa necesidad de que hubiera una tarjeta anónima que permitiera a los no empadronados hacer uso de algunos de los servicios que tenía la Tarjeta Ciudadana. En total, así por dar algunos datos, ha habido 13.778 compras y no se han registrado incidencias relevantes más allá de consultas sobre la tarjeta y los próximos servicios que se puedan incluir. Hay un buen funcionamiento de la incorporación de los bonos Bici en las tarjetas Lazo, y se iniciaran en las próximas semanas nuevos servicios para ir probando como se desarrollan e ir haciendo esa prueba para que después ya se puedan implantar cuando ya se decida hacer la venta de manera normal.

4.4.8. D. Alberto Casañal Pina, Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos (C's) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: A la espera de recibir el informe elaborado por la Cátedra de territorio, sociedad y visualización geográfica de la Universidad de Zaragoza, ¿tiene previsto convocar una reunión para analizar los datos y establecer unos criterios para definir los límites actuales de la ciudad tal y como se aprobó la por Unanimidad en Pleno la moción de Ciudadanos presentada el pasado 2 de febrero? (C-4169/18).

Sr. Casañal Pina: En sus propios términos.

Sra. Presidenta: Sí, ya anunciamos que esa iba a ser la metodología y que una vez que se tuviera ese informe, se distribuyera a los grupos políticos, se haría una reunión para analizar los datos y establecer esos criterios o valorar los criterios que se proponen y cuales son los siguientes pasos que acometemos en esta cuestión.

Sr. Casañal Pina: Bueno, es evidente que si presento la pregunta es como dicen aquí en Aragón, dice una jota, 'la yegua a la cebada, o al pesebre'. Noviembre era diciembre, diciembre era para enero, enero para febrero, presentamos moción porque ya casi no nos creemos nada de que cuando va a estar ese informe, porque van pasando los meses, los meses, los meses. Y ahora ya volvemos a preguntar, obviamente, no porque si se va a celebrar esa reunión o no, sino cuándo se va a celebrar; qué está ocurriendo con la cátedra que llevamos ya 4 meses esperando ese informe de la cátedra y hace mal pensar, o nos da que mal pensar ¿no?, 4 meses ya voy, ya voy y estate quieta, y sinceramente. O sea, nos gustaría que nos contara realmente en qué situación se encuentra eso, ese momento. Díganos pues no, que es que la cátedra tiene que revisar todo el documento otra vez, lo va hacer otra vez entero y nuevo; o no, es que falta que firme un señor que está de vacaciones o de baja, como ocurrió hace, bueno al principio de mandato que faltaba una persona que estaba ilocalizable y no había manera de localizarla por un tema del Ayuntamiento de Zaragoza, que no sé si eso se ha resuelto por cierto. Pero díganos algo, que es que estamos constantemente preguntando por este asunto, presentamos moción y nos dice que sí, que tiene intención de hacer esa reunión, pero no sabemos ni cuando, ni cómo ni por qué.

Sra. Presidenta: Sí, dijimos en el mes de febrero durante el debate y eso lo mantengo, en el mes de febrero podremos tener esa reunión, tendremos ese informe que no hay ninguna cuestión que lo esté paralizando, más allá de querer recabar toda la información, la máxima información para que tengamos toda esa información para la hora de tomar decisiones después.

4.4.9. **D. Alberto Casañal Pina, Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos (C's) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: Tras la aprobación de las mociones presentadas por Ciudadanos en Julio del 2016 y el pasado Pleno de enero 2018 ¿Podría informar la Sra. Consejera de Presidencia y Participación Ciudadana cómo va a formular el proceso participativo de posibles usos para el Luis Buñuel y qué cronograma va a establecer para la puesta en marcha? (C-4170/18).**

Sr. Casañal Pina: En sus propios términos.

Sra. Presidenta: Entiendo que esta pregunta fue formulada antes de que se produjera el acuerdo de Gobierno, del 6 de febrero, en el que se produce la cesión, un acuerdo de cesión de una parte de la planta baja y patio a la entidad, al colectivo, al Centro Social Comunitario Luís Buñuel; pero bueno le respondo a la pregunta porque es pertinente porque va vinculada a esa cuestión. En ese acuerdo pues se acuerdan otra serie de cuestiones, se declara de interés general para la dimensión cultural de la ciudad de Zaragoza, el proyecto de gestión comunitaria denominado Centro Social Comunitario Luís Buñuel; se aprueba el convenio de colaboración; se da por finalizado el procedimiento concedido a las entidades para manifestar que hubieran mostrado interés en el uso de espacios en el antiguo Luís Buñuel; y se ordena el impulso de un nuevo proceso participativo, en el que todos los interesados en el uso de sus espacios realicen sus aportaciones conforme a la propuesta de uso realizada por la Oficina de Planes Integrales, según anexo 2. Es decir que en este primer, en este acuerdo ya se ordena el impulso de ese proceso participativo para que se pueda establecer los usos de la planta primera y segunda. Ya hemos señalado cada vez que hemos debatido sobre esta cuestión y la última en una moción recientemente aprobada, que desde el Gobierno se apostaba por reconocer estas experiencias y esta iniciativa de cultura comunitaria, que ya había sido en sí un proceso participativo y que, además, estaba incorporado, como lo dicen los informes, en la estrategia y en el Plan

Integral del Casco Histórico aprobado unos años anteriores, en los que se reconocía y se planteaba como eje el dar un espacio de desarrollo comunitario en el Casco Histórico y que fuera a través de este espacio Luís Buñuel.

En ese sentido pues el proceso participativo en estos momentos es cuando se podrá impulsar, está recogido en esa propuesta de usos que es necesario que se haga. Y yo lo que vuelvo a rescatar igual que en la moción, no en esta, sino en la anterior moción en la que debatimos sobre esta cuestión, que es un proceso participativo, no puede partir de cero cuando hay procesos previos e iniciativas previas desarrolladas; no puede partir de limitar la participación, en este caso de entidades vecinales, cuando todo tipo de entidades del tejido, del barrio, incluso de la ciudad pueden aportar a esta cuestión; y no puede partir de obviar los espacios participativos que hay ya en el Casco Histórico, como es el propio Plan Integral del Casco Histórico, donde hay sus comisiones y sus espacios donde estas cosas se definen, se aprueban en planes, y que con todo eso haremos una propuesta para ya impulsar ese proceso participativo.

Sr. Casañal Pina: Pues muchas gracias. Ya le adelanto que sí, que la pregunta, la que habíamos formulado y registrado antes de esa operación X que ustedes han hecho en el antiguo Luís Buñuel, y es más, le voy a decir, que si no lo hubiera registrado, hubiera corrido a registrarla al minuto siguiente, porque creo que más posibilidades de opción de que usted nos dé explicaciones y que se retrate. Mire, yo, se dará cuenta de que nunca llamo a nadie mentiroso ni mentirosa, y tampoco va a ser en esta ocasión cuando lo haga; pero sí que le recuerdo que se aprobó una moción que va a todo el edificio íntegro, ¿vale? Usted se comprometió a cumplir la moción. Usted llegó a decir en comisión de que iba a abrir un proceso participativo con las entidades para que propusieran utilidades a este edificio, y que luego habría otro proceso en el cual se votara por los vecinos del barrio. Usted a continuación, pasan los meses y dice que en noviembre, bueno primero que no quería solaparlo con otros procesos participativos por la enjundia; luego en noviembre nos asegura que ya está diseñado el proceso participativo para ejecutarlo; en enero presentamos otra vez, por segunda vez moción Ciudadanos, y darnos ustedes en febrero la solución, la solución haciéndose trampas al solitario.

No ha cumplido con todo lo que usted ha estado diciendo durante un año, no ha cumplido, nos ha estado engañando, porque decía que ya lo tenía perfilado y preparado, o nos engañaba con la boca pequeña. O sea, para que nos calláramos y ante esa obviedad, por eso Ciudadanos presenta en enero una y otra vez la misma moción, una segunda moción. Usted, el equipo de Gobierno, Pedro Santistevé en cabeza, ningunea en los Concejales que aquí estamos elegidos democráticamente, con 2 mociones no con una, con 2 mociones, ya no voy a entrar en las valoraciones que usted hace a nivel personal o como Consejera, sino 2 mociones aprobadas con mayoría en este Ayuntamiento, reaccionan rápidamente ante los chantajes de sus círculos porque salen en prensa, y se ponen del lado de ellos, no de parte de los ciudadanos, no de parte de los Concejales que estamos, insisto, aquí democráticamente, sino de parte de una parte de un colectivo próximo, cercano a ustedes. ¿Tan sencillo es hacer un proceso participativo en el cual todo el mundo pueda opinar? O queremos presupuestos, procesos participativos para unos sí, para otros no, aquí sí, aquí no. Y usted luego quiere hablarnos de democracia representativa.

Sra. Presidenta: Bueno, una de las cosas que desde el principio yo he señalado que desde Participación era importante y queríamos como Gobierno promocionar o promover, es tanto la participación desde el Ayuntamiento, poniendo a disposición de los ciudadanos mecanismos de participación, como el reconocimiento de espacios y formas de participación y procesos participativos impulsados por la propia ciudadanía. Y este es un claro ejemplo de ello. Es un claro ejemplo de que ya hubo, ya ha habido durante muchos años un proceso participativo en el Buñuel para definir los usos, para definir los usos del Buñuel. Y que eso es lo que ni en la primera moción ni en la segunda votamos a favor, porque primero por esa cuestión, por reconocer que no se puede pasar por alto y empezar de cero en un espacio donde ya ha habido procesos participativos; y segundo, porque la definición y la acotación del proceso participativo deja fuera muchas personas que puedan participar, aportar y construir colectivamente, en este caso esa primera y segunda planta del Buñuel. Sí se ha estado trabajando desde el PICH un diseño del proceso participativo, en el momento en el que lo preguntaron, sí que había un borrador y una propuesta, pero se vio que era incompatible, que había que hacerlo en paralelo al proceso de cesión de la planta primera y del patio, que

cada vez que se ha estado preguntando por este tema se ha estado informando que se estaba trabajando en esa cesión. No se ha engañado a nadie, eso se ha informado. Y una vez que está la cesión, que se ha hecho un estudio de posibilidades de usos de la primera y segunda parte de planta, estaremos en disposición de abrir ese proceso participativo para que todo el mundo pueda opinar, hacer aportaciones y decidir que se hace en esa primera y segunda planta.

(Abandona la sala el Sr. Fernández García)

4.4.10. D. Alberto Casañal Pina, Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos (C's) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Ha recibido la Concejalía Delegada de Policía Local algún tipo de informe sobre algún fallo en el servicio de telefonía interna y la conexión a datos en el cuartel de Policía Local de La Paz? (C-4171/18).

Sra. Casañal Pina: Sí, lo primero que quiero decir es corregir un error, que no solo en el Cuartel de la Paz, sino también en Domingo Miral, porque eran dos cosas diferentes. Voy a reconocer que sí que es verdad, que me llegó la llamada de compañeros de que tenían problemas con los teléfonos a nivel interno, o sea, el cableado interno, no de la Compañía que da el servicio, sino a nivel interno. Pero lo que más nos preocupaba no era ese caso puntual de esos fallos que estén incomunicados los compañeros de la Policía, que no puedan hablar entre ellos, que nos preocupa, porque no es la primera vez; pero sí que es verdad que teníamos desde hace ya meses y meses, pues, quejas por los datos, ¿vale?, por el servicio de datos, eh, a nivel informático me estoy refiriendo, que realmente está bastante obsoleto o al menos del siglo XIX. Entonces por eso también quería trasladar la pregunta, si realmente ha habido quejas, no ha habido quejas, son infundadas. Hay una partida en los presupuestos 2018 que si salen adelante parece ser que hay algo para una intervención, no sé si se refiere exactamente a esto, a mejorar el trabajo que puedan hacer nuestros compañeros de la Policía dentro de los cuarteles. Y como se generan tantas dudas, pues aprovechaba el problema que hubo con el servicio de voz interna, para preguntar un poco por todo.

Sra. Presidenta: Sí, efectivamente, la incidencia que tenemos registrada no es en el cuartel de la Paz, sino en el Cuartel de Palafox, el día 5 de febrero del 2018, y hace referencia a una avería que duró unos 45 minutos, en los que fue por una cuestión eléctrica, por un diferencial que saltó, y hubo que detectar dónde estaba esa avería, y que impidió que hubiera conexión telefónica durante esos 45 minutos. Esa es la incidencia que está registrada. Y la partida que plantea y la cuestión de los datos y de las mejoras en esa cuestión, está planteado para la mejora de las bases de datos de la Policía Local, para mejorar y modernizar y continuar la modernización del sistema de bases de datos.

Respecto a las otras cuestiones o la conexión, pues necesitaría quizás a lo mejor una acotación o preguntar exactamente, porque como hemos preguntado por esta, yo no tengo referencia a otras incidencias que haya habido en este sentido.

Sr. Casañal Pina: Bueno, pues agradecer las explicaciones, y según le estaba escuchando le iba a proponer o le propongo, le sugiero que dentro de las medidas de mejora que haya para la red de datos, para la que usted dice de telefonía fija, también existe una cosa que se llama SAI, ¿vale?, que en caso de que caiga la corriente por un diferencial o cualquier otro motivo, pues salte esa medida de seguridad, y no se quede incomunicado aunque sea 45 minutos, 1 minuto o 5 horas la Policía Local de Zaragoza. Creo que es algo muy serio y es algo muy barato, porque le puedo asegurar que hablo con conocimiento de causa, lo que cuesta poner un SAI, que salvaguarda la seguridad y el funcionamiento de la telefonía fija. Lo mismo que ocurre para la red de datos. Con lo cual bienvenidas esas partidas en el presupuesto del 2018, si se llegan a ejecutar. Y adelanto que me parece que al año que viene Ciudadanos presentará una más seria, porque con eso no va a llegar absolutamente para nada.

Sra. Presidenta: Señalar simplemente que fue el SAI el que sufrió la avería eléctrica, ya había un SAI.

4.4.11. **D. Alberto Casañal Pina, Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos (C's) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Qué criterios van a tener en cuenta para seleccionar las obras de los Presupuestos Participativos a ejecutar durante este año 2018? (C-4172/18).**

Sr. Casañal Pina: En sus propios términos.

Sra. Presidenta: Bien, pues quizás ante una pregunta concreta podré clarificar más la respuesta. Los criterios que se van a seguir son los que están recogidos en las bases, que son los que se definieron en las bases del año pasado con alguna mejora. Entiendo que hace referencia a la hora de hablar de seleccionar, de la priorización que se haga, tanto por parte de los apoyos ciudadanos, que esa será simplemente pues la preferencia de la persona que vote y que apoye de las que prefiera; pero más bien de las mesas de presupuestos participativos o de la comisión de seguimiento, se hace esa función de qué criterios va a seguir a la hora de seleccionar unas u otras. En las bases se han dado orientaciones y me permitirá que se las señale, porque entiendo que es de eso, de lo que hace referencia. Se dan ya unos criterios para la elaboración de propuestas, que será que no se ejecuten más de 2 intervenciones en la misma localización para garantizar un reparto equilibrado de las inversiones, se recomienda que se aseguren que hay propuestas de todas las zonas, cuando un distrito contiene varios barrios o varias zonas diferenciadas, y luego se plantea pues que a la hora de priorizar se le sugieren unos criterios: la importancia de la propuesta valorando si es una demanda histórica; si resuelve una problemática real; si existe una carencia de este tipo de actuación; si el número de beneficiarios o colectivos es relevante; transversalidad de la propuesta; y si atiende a colectivos desfavorecidos. Y también se plantea la urgencia de la resolución de la propuesta: valorando si resuelve una problemática grave; si recupera un espacio degradado; o si puede esperar o debe ser una intervención inmediata. Con esos criterios de valoración, se insta a las mesas a que seleccionen las propuestas. No sé si hace referencia a este punto y si no es pues en el siguiente turno aclaro lo que quiera que le aclare.

Sr. Casañal Pina: Sí, pues mire, la referencia es que la partida que se va a ejecutar en 2018 es tan pequeña, económicamente estoy hablando, que no va a dar ni siquiera el lugar a ejecutar algo parecido a lo que se ejecutó en 2017, y ojala me equivoque, pero va a haber, ¿es el 20% puede ser?, de la partida general, un 20 o 25% en el 2018. Eso no va a dar prácticamente para nada. Entonces a mi me gustaría, era muy concreta la pregunta, me gustaría saber esa pequeña cantidad, ese pequeño importe de 2018, ¿cómo se va a ejecutar? Quiero decir, el primero que llegue campeón. Venga, si Miralbueno presenta 10 propuestas que entran dentro de ese dinero, yo ya estoy whatsappeando a todos, a los 3 colegios y al instituto para que se den prisa que queremos ser los primeros y que todo el dinero que se ejecute en el 2018 sea para Miralbueno. O van a priorizar, como se van a pedir me imagino otra vez, bueno espero que no, mesas de pin pon por todo Zaragoza, pues venga, pues toda la partida del 2018 para comprar mesas de pin pon y así con un solo contrato agilizamos y llenamos Zaragoza de mesas de pin pon. A eso me refiero. La partida del 2018 que es pequeña, que no va a igualar ni siquiera la del 2017, como se va a priorizar, quién va a tener derecho a gastar, una por distrito, ninguna, por orden de presentación.

Sra. Presidenta: Ahora he entendido la pregunta y yo iba por otro lado. A ver, la ejecución va a ser 2018-2019 y es un plurianual, es decir, la distribución y la votación final va a ser por la cuantía total de los 7 millones en distritos. Es decir, que no será menos sino más, lo que se elija y las propuestas resultantes respecto del año pasado. Y luego la ejecución, una vez que estén todas las propuestas votadas y se sepa cuales pasan a ejecución, se hará de la misma manera que se ha hecho con el convenio de la Diputación Provincial. Hay un anexo de obras y en ese anexo de obras cada Servicio estudia cuales son de rápida ejecución, cuáles puede ejecutar en 2018 y cuáles puede ejecutar en 2019. Y ahí se hará la distribución de obras, más allá de que los barrios rurales una de las cosas que están pidiendo es que se hagan primero o se hagan de manera inmediata o más rápida la suyas, con lo cual si eso forma parte de los acuerdos que tomemos, a lo mejor ahí la priorización que hay que hacer es esa. Pero la cuestión será eso, una vez, pero se hará por toda la cuantía, al ser un plurianual se empiezan las obras y si no se llega, no se gasta todo, o se

gasta más, puede ser a partir del plurianual, ahí no tiene que ser exactamente esa cuantía, ahí es mucho más fácil que el año pasado, y va a permitir que con más tiempo de ejecución, no quiere decir que estas hagamos este año y estas otras porque son plurianuales.

4.4.12. D^a Leticia Crespo Mir, Concejal del Grupo Municipal Chunta Aragonesista (CHA) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: Para que responda en la próxima sesión de la Comisión, que tendrá lugar el 15 de febrero ¿En que situación se encuentra la decisión de la futura sede del Distrito Sur? (C-4173/18).

(Este punto es retirado por el Grupo Municipal proponente)

4.4.13. D^a Leticia Crespo Mir, Concejal del Grupo Municipal Chunta Aragonesista (CHA) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: Para que responda en la próxima sesión de la Comisión, que tendrá lugar el 15 de febrero ¿Qué previsión maneja para retomar los trabajos del Grupo de Modificación del Reglamento de Participación Ciudadana? (C-4174/18).

Sra. Crespo Mir: Pues casi, casi en sus propios términos, porque como sabe desde nuestro grupo somos bastante activos y proactivos en este grupo de trabajo y nos interesaría saber cuando tiene la intención de retomar, está suspendido por motivos varios, pero a partir de ahí nos gustaría, pero claro luego no queremos ir con las prisas de que semana a semana nos vayamos reuniendo y que quizá se puedan espaciar esas reuniones y sea beneficioso para una mayor asistencia, entonces, ¿cuando tiene la intención?

Sra. Presidenta: Pues bueno, creo que la respuesta a esta pregunta no depende de mi, o no depende solo de mi, puesto que tuvimos una reunión todos los grupos políticos ante la paralización del calendario de reuniones que había y se plantearon varias cuestiones allí. Por un lado del Partido Socialista planteó que vinculaba la continuidad de la mesa a que se llegara a un acuerdo con los alcaldes de barrio respecto a los presupuestos participativos y del resto de grupos pues se planteaba que había que revisar la agenda, la hoja de ruta, la metodología de esas reuniones y que eso había que hacerlo previamente con los grupos políticos antes de volver a convocar las mesas. Tuvimos una reunión entre los grupos políticos que se centró principalmente en la cuestión que planteaba el Partido Socialista y algunas aportaciones no concretadas en conclusiones concretas sobre la hoja de ruta. Entonces yo ya no he vuelto a convocar ninguna reunión ni volveré a convocar, hasta que no tengamos una reunión previa a los grupos y manifestemos nuestro acuerdo en retomar la negociación y la mesa de reforma. Una vez llegado a un acuerdo con los alcaldes de barrio, en el Consejo Territorial de Alcaldes, mi intención es volver a convocar a los grupos políticos para a ver si eso es ya una condición o eso posibilita que se pueda volver a convocar esa mesa de reforma del Reglamento. Lo que acordamos en la última sesión celebrada y por parte de las personas que no son miembros de grupos políticos, es que si no estaban los grupos políticos para ir suscribiendo o participando en el debate, iba a ser muy difícil que después se incorporaran a un debate posterior y que era importante, en aras a no perder el tiempo de ir avanzando en cuestiones a las que luego había que volver. Así que de momento no tenemos una fecha prevista dependiendo de estos condicionantes que se nos plantearon por parte del resto de los grupos políticos.

Sra. Crespo Mir: Es decir que retomar este grupo de trabajo está supeditado a un acuerdo previo de los grupos políticos que quieran retomarlos. Claro, para convocar un grupo de trabajo no necesita usted tampoco a los grupos políticos, es como en las Sociedades ¿no? Lo que pasa que claro está usted yendo más allá. Que si quiere usted traer una modificación del Reglamento de Participación Ciudadana, igual algo tenemos que decir. Yo creo que este tipo de cuestiones también extensibles a otros ámbitos de trabajo en este Ayuntamiento de Zaragoza les debería hacer reflexionar. Gracias.

(Abandona la sala el Sr. Casañal Pina)

4.4.14. **D^a Leticia Crespo Mir, Concejala del Grupo Municipal Chunta Aragonesista (CHA) del Ayuntamiento de Zaragoza** viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: Para que responda en la próxima sesión de la Comisión, que tendrá lugar el 15 de febrero ¿En que situación se encuentra la puesta en marcha de los Presupuestos Participativos en los Barrios Rurales? (C-4175/18).

(Punto ya tratado conjuntamente en el 4.2.1)

4.4.15. **D^a Leticia Crespo Mir, Concejala del Grupo Municipal Chunta Aragonesista (CHA) del Ayuntamiento de Zaragoza** viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: Para que responda en la próxima sesión de la Comisión, que tendrá lugar el 15 de febrero ¿Qué pasos está siguiendo para avanzar en el nuevo modelo de Policía Local? (C-4176/18).

(Punto ya tratado conjuntamente en el 4.3.2)

4.4.16. **D^a Patricia Cavero Moreno, Concejala del Grupo Municipal Popular (PP) del Ayuntamiento de Zaragoza** viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿De qué forma piensa la Consejera acometer las obras pendientes de los Presupuestos Participativos 2017? (C-4185/18).

(Punto ya tratado conjuntamente con 4.1.1)

4.4.17. **D. Pedro Navarro López, Concejala del Grupo Municipal Popular (PP) del Ayuntamiento de Zaragoza** viene formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Qué criterios se han utilizado para la elección de los cuatro proyectos finalistas del programa CROWDFUNDING ZGZ?(C-4186/18).

Sr. Navarro López: La doy por formulada.

Sra. Presidenta: Bueno, pues los criterios para la selección de las entidades de este programa están recogidos en las bases y en la página web donde se informan y son los siguientes: por un lado que se encuentre en fase más avanzada concreta que el de la idea inicial y cuenten con un presupuesto y un plan para el desarrollo efectivo; que estén implicados, impulsadas o impliquen agentes con experiencia y capacidad demostrable para difundirlas de manera eficaz y atractiva; que tengan bien identificadas sus comunidades afectadas y grupos de interés; que propongan recompensas individuales, atractivas para sus grupos de interés y generen retornos colectivos; ser proyectos desarrollados para la ciudad de Zaragoza; la calidad de las propuestas, sostenibilidad y nivel de originalidad e innovación respecto a la actual oferta de conocimientos, productos, servicios y respecto a la promoción de valores deseables para la comunidad; y promoción de la gestión participativa y transparente, las prácticas colaborativas o la cooperación entre distintos agentes. Los 4 proyectos que han pasado la fase de campaña, han sido el resultado de evaluar 25 propuestas recibidas en base a estos criterios. Y son, no sé, me imagino que tendrá la información, pero se lo señalo, son; "Instrumentos para las Orquestas Sociales", "The Ifs", "Imagina tu patio" y "Naturalizando escuelas".

Sr. Navarro López: Se ha dejado creo que uno, ha leído 3 y son 4, está el del Insittuto, la comunidad educativa el Instituto Sainz de Varanda, el de Maqueroni Las que creo que es el que no ha leído ¿no? No tengo ningún interés en dialogar, pero quiero que me confirme si son 3 o son 4

Sra. Presidenta: Son 4, sí, "Instrumentos para las Orquestas Sociales", "The Ifs", "Imagina tu patio" y "Naturalizando escuelas".

Sr. Navarro López: El de Makeroni Labs no lo ha leído. Uno es el de Jardines de interior, otro es el de la Orquesta, otro es el de Imagina tu patio y se olvida el de Makeroni Labs, es el mismo que "The Ifs".

Colectivo que hace un estupendo trabajo por otro lado, por cierto, ya que nos ponemos lo contamos, colectivo que hace un estupendo trabajo digo, Makeroni Labs. No todo va a ser en la Fundación Zaragoza Ciudad del Conocimiento y en Etopía no todo van a ser convenios de 80.000€ con Ibercaja, que es lo único que usted firma últimamente. Hay evidentemente colectivos que salen de ahí, este es un ejemplo, que hacen las cosas fenomenal.

La pregunta es porque se han desechado 21 proyectos y a nosotros nos surge muchísimas dudas. Desde el principio hemos criticado el proyecto de Crowdfunding en Zaragoza porque lo hace quien lo hace. Lo hace Goteo y, evidentemente, lo hacen colectivos afines a ustedes y el resultado nos preocupaba y mucho. No sabemos y lo que adelanto se lo pediré por escrito, pero lo pido ya, es, cuales son esos 21 proyectos que se han quedado fuera, esas 21 propuestas. Porque usted dice, y por aquí quería ir yo, que una de las propuestas, uno de los puntos que más se valora es la originalidad y algunos de estos 4 proyectos no son precisamente originales, no son precisamente originales. Nos sorprende que alguno es de una empresa privada que es unipersonal; por eso lo de la gestión participativa, lo de la originalidad, lo de incardinarlo en la vida de la ciudad. Yo no pongo en duda la labor de esta empresa, ni muchísimo menos, creo que hace una labor estupenda, pero son una empresa privada, que les alabo el gusto, porque aunque sea una empresa que viene de determinado tipo de lugares, lo digo porque viene de Viveros de empresas y de una forma muy concreta de gestionar, no deja de ser una empresa. Pero me sorprende porque no sé si reúne todos los requisitos que ustedes dicen. Pero no quiero poner el centro en esta empresa en concreto, no tengo ninguna duda sobre su proyecto, lo que quiero saber con más detalle son los criterios que han utilizado para seleccionarlos. Porque lo acabo de denunciar en rueda de prensa, luego presentaremos una pregunta sobrevenida sobre esto, ustedes le van a dar a dedo un contrato menor a una persona pagándole 21.000€ para que nos gestionen las redes sociales donde había un funcionario hasta ahora. Donde había un funcionario, ahora van a poner una empresa privada, 21.000€ donde no nos costaba nada. Le digo esto porque ustedes han decidido que los proyectos de Crowdfunding los gestione también un colectivo privado que es Goteo, que es de ustedes, evidentemente, amigo, amigo. Por eso quiero saber los criterios porque aquí, aquí creo que nadie va a poner en duda, que un proyecto de una comunidad educativa pueda tener mucho que aportar; pero me surgen muchísimas dudas cuando veo empresas privadas detrás de algunos proyectos, que desde luego, tengo mis dudas de que cumplan los requisitos, más allá de otras circunstancias. Por eso le pido que diga más especificante cuáles han sido los requisitos que se han utilizado, más allá de leernos, no me haga que le llame notario, como le he llamado más de una vez, más allá de eso. Y sobre todo que nos haga llegar por favor, aunque se lo pediré por escrito, qué 21 proyectos se han quedado fuera. Gracias, y la valoración de por qué se han quedado fuera.

Sra. Crespo Mir: Si puede trasladarlo también a nuestro grupo por favor.

Sra. Presidenta: Bien, los criterios son los que están en las bases publicados y los que le he leído y en base a esos criterios, valorados de manera global, es como se ha tomado esta decisión. Le haré llegar las 21 otras propuestas y las motivaciones quizá si haya algún desarrollo más de las motivaciones que han llevado a elegir esos 4 proyectos, porque ahora mismo yo desconozco la valoración que se haya hecho del resto de entidades, pero no se preocupe, que se lo haré llegar así como al resto de los grupos.

4.4.18. **D. Pedro Navarro López, Concejel del Grupo Municipal Popular (PP) del Ayuntamiento de Zaragoza viene formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Cuándo va a plantear la fase de retorno del proceso participativo de los Depósitos de Pignatelli? (C-4187/18).**

Sr. Navarro López: La doy por formulada

Sra. Presidenta: Bueno, esta cuestión ya la ha señalado en algún Pleno creo, en el debate de alguna moción o ya lo ha planteado y la sesión de retorno del proceso participativo ya se produjo, se produjo el 18 de octubre de 2016 y ahí se informó del informe elaborado y de qué conclusiones se había llegado. Y hay que

diferenciar, y ya sé por dónde va a ir usted y qué es lo que va a decir, hay que diferenciar un proceso participativo, y hay que diferenciar todo el recorrido que lleva una propuesta, un plan o un proyecto de este y sobre todo si es de este calado. Lleva una modificación del Plan General de Ordenación Urbana, lleva debates de aprobación en Pleno, y lleva a que una cosa es el proceso participativo y otra cosa es el resultado final. Y esto es una de las cuestiones que hoy estamos debatiendo sobre democracia representativa y participativa, casi siempre acabamos haciéndolo en esta comisión, como no podría ser de otra manera, y que queda claro la complementariedad; y queda claro que hay una cuestión que tiene que gestionarse a través de los organismos que tengan que gestionarse y de los órganos que tengan que gestionarse, y que preguntar a los vecinos y recoger cuantas más aportaciones mejor de qué se quiere y cómo se quiere hacer ese espacio, mejora la propuesta final. La propuesta final que después tiene que seguir pasando y tiene que seguir teniendo su recorrido. Así que yo entiendo que a lo que se refiere usted es que hagamos una sesión de retorno informando a los vecinos de que es lo que se va a hacer, pero eso no es una sesión de retorno informando del proceso participativo, el proceso participativo llega hasta un punto y la negociación y el recorrido posterior de una propuesta pues llega hasta el punto que llegue, entiendo que va por ahí, si no va por ahí le aclaro o voy en otro sentido en la respuesta, cuando haga su intervención.

Sr. Navarro López: Bueno es que ha dejado muy claro lo que es para usted la participación ciudadana. Para ustedes lo hemos venido anunciando desde el principio, la participación ciudadana y más este ejemplo, es un fin, no es un medio, para nosotros es un medio para conseguir un objetivo. Para ustedes es un fin participar por participar. Que usted diga que el 18 de octubre del 2016 se hizo la fase de retorno del proceso participativo, mire no lo voy a calificar porque no quiero faltarle al respeto, pero yo que tengo la suerte de ser el Portavoz de Urbanismo del Grupo Municipal Popular, le puedo decir que en ese momento ni se había iniciado el proceso de modificación del Plan General. Yo estuve, como usted sabe en muchas de esas sesiones, y escuché lo que escuché, y si usted es honesta, que creo que lo será, se volverá a ver los videos que grabó una empresa privada pagada por ustedes de todo ese proceso participativo y verá como 2 de cada 3 preguntas, le preguntaban al señor Pablo Muñoz que cuántos pisos se iban a hacer y que cómo se iba a pagar. Y ustedes, la pregunta es, a qué tienen miedo. Porque esto se ha aprobado por unanimidad, hay un acuerdo de todos los grupos para modificar el Plan General, por lo tanto a qué tienen miedo. Por qué no van allí, reúnen a todos los vecinos fundamentalmente de Torrero señora Vicealcaldesa y Presidenta del distrito, en el cine Venecia que está en Torrero, que es donde hicieron el proceso participativo, porque lo querían ocultar de donde realmente tenían hacerlo, porque tenían miedo también que era el distrito de Universidad, que es donde está el suelo que es Universidad, ustedes lo llevan a Torrero pensando que así van a tener menos problemas. A pesar de llevarlo a Torrero, la gente, las entidades les preguntaron fundamentalmente por eso. La gente dio lo mejor de cada uno, hubo más de 40 personas participando, dedicaron tiempo, dedicaron esfuerzos, hubo grupos de trabajo, y ustedes dijeron de lo único de lo que no vamos a hablar es de las viviendas porque eso ahora no toca, lo dijo el señor Muñoz, *'no vamos a hablar de las viviendas, ya veremos cómo lo pagamos, estamos en una fase previa'*. Pero no han tenido el valor de reunir a los vecinos y de reunir a las entidades de Torrero, de San José, de Universidad y de Centro, que son los afectados por ese suelo que está en medio de todos esos distritos, pero que está en Universidad y ustedes no han tenido el valor, no lo entiendo porque hay unanimidad, de ir allí a contarles lo que les preguntaron en la fase inicial, que es primero cuántos pisos hay, igual tienen miedo a decirles que hay más pisos de los que pedía el PSOE en la legislatura pasada; y en segundo lugar, cómo se va a pagar esto; con pisos. Igual ese es el problema, que no se atreven a eso. Pero mire, yo le voy a tender la mano, les acompañamos. Si Chunta ha metido vivienda protegida, si Ciudadanos lo ha apoyado, si nosotros hemos metido en la modificación del Plan General que se haga una permuta por obra, que se pague la obra de los equipamientos con las plusvalías obtenidas de la construcción ahí, si el Partido Socialista, evidentemente, le ha apoyado pidiéndole más pisos de los que proponía Zaragoza en Común. Por lo tanto, qué miedo tienen, decirles que, evidentemente, por la naturaleza de la zona van a tener que hacer una urbanización de lujo, porque aquí no cabe una torre, aquí cabe baja más tres de altura, y por lo tanto van a hacer una urbanización pija de casitas pequeñas en una zona pija. No pasa nada, dónde está el miedo, dónde está el miedo. Claro que usted diga que antes de iniciar el proceso, que antes de ponerlo sobre un plano, que antes de ponerlo sobre un papel ya hizo la fase de retorno, oiga

suenan a cachondeo, suenan a cachondeo. Usted me podrá explicar lo que quiera, lo que quiera de procesos participativos, pero yo también le puedo explicar lo que quiera de cómo se modifica el Plan General de Ordenación Urbana. Y lo que debería hacer ahora y de eso no hay que ser ni experto en Participación Ciudadana ni experto en Urbanismo, hay que ser valiente y hay que cumplir los compromisos, den la cara, reúnan de nuevo a los vecinos señora Vicealcaldesa y Presidenta del distrito, sean valientes, reúnan a los vecinos de Torrero, de Universidad, de Centro, de San José y de toda la ciudad y explíquenles al acuerdo al que hemos llegado, porque hemos llegado a un acuerdo por unanimidad para modificar el Plan General y meterle más pisos al parque de Pignatelli. Que no pasa nada, por lo menos desde nuestra óptica. Gracias.

Sra. Presidenta: No hay ningún miedo señor Navarro, yo le estoy explicando lo que es el proceso participativo, cuando termina el proceso participativo y cuando empiezan otras fases como usted ha señalado. Otras fases para llegar a una propuesta final, no hay ningún miedo. Pero no lo llame fase de retorno al proceso participativo, porque eso ya se hizo y entraba dentro del proceso participativo que como tal está finalizado. Y recuerdo, porque ya lo he señalado muchas veces y suele ser recurrente, que el Centro Cívico de Torrero es el que más cercano está al Parque Pignatelli, por eso muchas de las reuniones fueron allí, aunque hubo también reuniones en Centros Cívicos y en otros espacios del resto de distritos.

4.4.19. D. José Ignacio Senao Gómez, Concejal del Grupo Municipal Popular (PP) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Cómo va a resolver el Gobierno de Zaragoza, los graves problemas de flexibilidad horaria de aplicación a todas las unidades de la Policía Local, que garanticen las necesidades reales en aplicación del Plan Concilia? (C-4188/18).

Sr. Senao Gómez: Sí, pues en sus propios términos para su conocimiento y efectos oportunos.

Sra. Presidenta: Sí, esta cuestión es una de las cuestiones incorporadas en el preacuerdo firmado ayer con los Sindicatos, aunque es una cuestión ya puesta sobre la mesa desde hace tiempo, y se va a abordar en una mesa técnica paralela a la negociación del calendario, tal y como está recogido en el pacto convenio, y se va a poner en marcha, ahora en el mes de febrero para poder abordarlo cuanto antes, es uno de los acuerdos que se han recogido ahí y en el que todo el mundo está de acuerdo y deseoso que se inicie cuanto antes.

Sr. Senao Gómez: Pues muchas gracias, no me dice que esto se haya hecho porque lo hayamos verificado, o sea, porque nosotros hayamos planteado esta pregunta, supongo que no, que será una casualidad el recibir esta información ayer no, sin más comunicación. En cualquier caso le recordaré que este es un asunto que podía negociarse con independencia del modelo policial y que ustedes no han querido hacerlo, hay peticiones en el año 2016 en el 2015 también a finales, pero concretamente y por escrito en agosto del 2016, tiene usted constancia de ello, y tiene constancia de la voluntad de prácticamente todos los Sindicatos y todas las personas que componen el cuerpo policial de la Policía Local de Zaragoza, de llegar a un acuerdo con el Gobierno para resolver este problema, y ustedes sin embargo, no sé si por incapacidad o por quererse guardar en la recámara, entre comillas, la posibilidad de poder negociar con esto en lo que están de acuerdo todo el mundo, y ustedes deberían de estarlo, pero no quieren estarlo para forzar a otro tipo de negociación, no han querido hacer, ¿esto es una suposición?, pues mire usted no lo sé, pero 150 denegaciones, más de 150 denegaciones se han realizado cuando parece que es muy incongruente que personas que ya tienen chavales en edad de universidad, pues tienen flexibilidad horaria, mientras que otros policías que tienen verdaderos problemas con chavales de meses y de pocos años, no pueden obtener esa flexibilidad porque se les deniega, y ustedes parece que miren para otro lado. En cualquier caso se hará dice el documento, se hará como dijo en el año 2015, se hará como dijo en el 2016, se hará, ¿cómo se hará?, no lo sé, no sé si nos va a preguntar a nosotros o no, pero en cualquier caso no dice nada nuevo que no hubiera dicho ya desde el inicio de esta legislatura, en cualquier caso yo creo que esto debería de tomarse mucho más en serio, y como estamos hablando todos de este documento que recibimos ayer, aunque nadie

queríamos hablar, decirle que nosotros hace 10 días estuvimos visitando la Unidad de Caballería, usted también nos acompañó señora Giner, y hombre, por lo menos veo que ha debido de convencer a la Vicealcaldesa de que los caballos sirven para algo más de hacerles picadillo para hacer hamburguesas, y creo que se ha apiadado, por lo menos ha tratado de convencer a la señora Vicealcaldesa de que no los exterminen tan pronto, no obstante no me fio mucho eh, aquí dicen que van a vincularla a la vida activa de la salud o la edad, bien, yo creo que van a sobrevivir porque hay algún potrillo y algún caballo que no supera los 14 años. En cualquier caso, van a estar también supeditados a que en este caso la vida pública de ustedes, que no está sometida ni a la salud ni a la edad, que está sometida al apoyo ciudadano, pues se vea superada por ello y los caballos pues puedan sobrevivir, espero que entre tanto no les den arseniato. Y solo una aclaración señora Giner, decirle al señor Fernández, que yo me refería al manatí, es un sirenio, un sirenio habitualmente llamado vaca marina, se conoce como vaca marina esto es, precisamente la URF, la URF de este juego fantástico que yo he dicho que parece que es lo que plantean desde esta reforma. Gracias.

Sra. Presidenta: Bueno respecto a la flexibilidad y el cómo pregunta cómo se va ha desarrollar, está estipulado en el pacto-convenio, la convocatoria en la mesa técnica y el cómo va a ser esa mesa técnica es un acuerdo del pacto convenio y se hará conforme a eso y no, vamos, está bastante definido.

4.4.20. D^a Patricia Cavero Moreno, Concejala del Grupo Municipal Popular (PP) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Cómo piensa revisar la Consejera los proyectos "Ayuntamiento Responde" y "Desde los Barrios" (C-4189/18).

Sra. Cavero Moreno: Pues muchas gracias, el "Ayuntamiento Responde" y "Desde los Barrios", no funciona, y usted lo sabe, qué quiere que le diga, usted lo ha declarado públicamente, el día 21 de enero, el Partido Popular se lo lleva diciendo muchas veces, muchas veces en esta comisión, que vamos hacer, el Ayuntamiento responde, pues oiga compárelo con quejas y sugerencias, por cierto quejas y sugerencias que también va unido a lo que luego hablaremos con redes sociales, pero claro desde los barrios tampoco, ni una, cada vez que usted declara, bueno pues la misma frase, hay que darle una vuelta, oiga en la vuelta ya la hemos dado y volvemos a estar otra vez aquí sentadas, damos una vuelta cada mes, alrededor de la Planta Noble y nos volvemos a sentar en todas las comisiones. Yo creo que esto no se puede quedar en unas declaraciones en prensa, no se puede quedar en unas declaraciones en prensa o en una declaración en esta comisión, ya le digo que el micrófono aguanta todo, yo creo que hay que pasar de los hechos a los dichos, y solo tiene 2 soluciones y por eso le pregunta el Partido Popular, o lo reconoce y lo anula, o verdaderamente nos llama a los Grupos políticos y nos dice cómo lo va a mejorar, pero claro, al momento que estamos, verdaderamente no, desde noviembre del 2016 ustedes encerraditos en el despacho y con 2.700 quejas contestadas el 58%, cuando los funcionarios se encargan de las cosas, las cosas funcionan, ¿cuál es su plan señora Giner?. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: No tengo los datos ahora de quejas y sugerencias, pero el 58%, creo que es más ese dato, pero bueno ahora no se lo puedo rebatir. Respecto a la cuestión del Ayuntamiento responde y desde los barrios he visto algunas de las declaraciones que ha hecho y creo que falta a la verdad, sobre todo en el Ayuntamiento responde, cuando indica que solo se han respondido 23 preguntas o equis preguntas del número de preguntas recibidas, puesto que ya en las bases se establece que se responderá una pregunta en cada tanda de selección de preguntas, una pregunta o todas las que superaran el umbral. Así que ese proyecto no ha dejado de funcionar y se sigue respondiendo a las preguntas, sí que hemos hablado en algunos momentos de que había propuestas e ideas de modificar ambos sistemas, el Ayuntamiento responde desde los barrios, vincular uno a otro para que las comparencias más presenciales tuvieran relación con las preguntas que se hacen en el Ayuntamiento responde, y efectivamente, pues lo hemos hablado en algunas ocasiones y creo que una propuesta concreta sobre la mesa será mucho más sencillo que podamos avanzar y podamos ya poner en marcha la siguiente edición de eso. Otra propuesta de mejora que ya hemos añadido

o incorporado en algunos momentos, es que no sean solo respuestas en vídeo sino que puedan ser también respuestas escritas con lo cual puede permitir que haya más agilidad y que no sean solo las más votadas ni una solo cada mes, pero eso son propuestas de mejora en las bases que hay actualmente y con lo que se sigue trabajando en ese sentido.

Sra. Cavero Moreno: Pues mire, yo le voy hacer una propuesta muy clara, anulénlos y dejen de hacerse propaganda. Porque mire yo me suelo equivocar y es verdad, y cuando me equivoco rectifico inmediatamente, pero hay veces que normalmente no me suelo equivocar y yo he dicho que el Ayuntamiento responde es una plataforma del Gobierno y a los hechos me remito, ¿usted no ha contado que ayer contestó a una verdad señora Giner?, llevaban sin contestar, pues mire, Ayuntamiento responde es una plataforma de propaganda de Zaragoza en Común y se lo voy a demostrar con hechos, ayer usted respondió a una pregunta, una pregunta que está formulada en concreto desde el día 12 de enero, ¿sabe cuantos apoyos tenía la pregunta sobre los presupuestos participativos?, ninguna, tenía un voto en contra señora Giner, y usted ayer se hizo un vídeo de propaganda y lo colgó, monísima, Paco buenos días puedes votar, oiga por qué no contestaron una pregunta sobre la plusvalía, tenía 2 y está formalizada el 10 de enero, 2 días antes, oiga por qué no contestaron una sobre la seguridad del Tranvía, tenía un apoyo, es que usted ayer me lo puso en bandeja señora Giner, he llevado yo un díica que decir la verdad es muy mala consejera, mentir a todos los que estamos aquí trabajando diariamente es muy mal consejo, es muy mala estrategia, pero mentir a los ciudadanos ahí usted la fastidia, acaba de contestar ayer, ayer día de San Valentin, una pregunta a Paco sobre los presupuestos participativos, con cero votos a favor y un voto en contra, ¿se lo explico más claro?, agua, hoy seguiremos hablando de los amigos, amiguetes y no me retracto de nada. Muchísimas gracias.

Sra. Presidenta: Bueno, señora Cavero, de las propuestas, hay unas bases de ese proceso y hay unos criterios de selección de cada una de las propuestas en las que no interviene para nada esta Consejera, se lo puedo asegurar, hay unas bases y sabrán, no le puedo responder exactamente las que había durante este tiempo, pero hay veces que hay un ciclo que es de 2 meses, de las propuestas más votadas tal y como están las bases del proceso del Ayuntamiento responde, y en ese ciclo esa es la seleccionada, ahora mismo no le puedo explicar porque, pero desde luego no ha tenido nada que ver esta Consejera en esa selección.

Sra. Cavero Moreno: No ha tenido nada que ver con los votos en contra, mire señora Giner de verdad, es mucho mejor aceptar y defender lo que se cree, mentir es muy mal consejo.

4.4.21. D^a Patricia Cavero Moreno, Concejala del Grupo Municipal Popular (PP) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Qué proyecto tiene la Consejera para el apartado de Quejas y Sugerencias en relación a las Juntas Municipales y Vecinales? (C-4190/18).

(Este punto es retirado por el Grupo Municipal proponente)

4.4.22 Pregunta por circunstancias sobrevenidas que formula el Grupo Municipal Socialista: ¿Podría la Consejera de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto y Concejala Delegada de Policía Local informar sobre el anuncio por sorpresa de la firma de un convenio entre el Ayuntamiento de Zaragoza y la Asociación Centro Social Comunitario Luis Buñuel?

Sr. Fernández García: Sí, en sus términos, aunque hubiera preferido que me la hubieran contestado, que la comisión hubiera sido ayer, que de todas maneras era mejor día, pero nos hubiera dado exactamente lo mismo.

Sra. Presidenta: Pues, bueno, lo primero, creo que por sorpresa no habrá pillado a nadie cuando en cada comisión, en cada Pleno en el que se ha debatido la cuestión del Buñuel hemos ido anunciando desde

el Gobierno, que se estaba trabajando en la elaboración de un convenio, en la cesión, en el reconocimiento del proceso y del proyecto comunitario del Centro Social Comunitario Luís Buñuel y se ha ido informando en qué punto se estaba avanzando en ese convenio. Entonces pues ha llegado el momento en el que los distintos pasos que se han acometido estaban completos y que se podía dar el paso de acordar en Gobierno esa cesión, con lo cual eso es lo que le puedo informar del convenio y si tiene alguna duda más concreta se la resuelvo también.

Sr. Fernández García: Vamos a ver, en el pasado Pleno hubo una moción en la que hablamos de este asunto, todos ustedes lo recordarán, vinieron algunas personas del Centro Comunitario, nos echaron su speech, y nos dijeron sus cuestiones, en fin y yo , me acuerdo perfectamente lo que dije y lo que dijimos. Yo le dije que en diciembre del año 2015, 2015 usted dijo que iba a constituir un Grupo de estudio, claro que desde el 2015 hasta el 2080 tenía usted tiempo, pero da la casualidad que nos dice de sorpresa, pues claro que ha sido sorpresivo, yo me he leído perfectamente el informe que hace el señor Ibáñez Almajano, más conocido en este Ayuntamiento como Pocho, funcionario extraordinario y leal como pocos he tenido a mi cargo, en los años que llevo, y que claro como le han puesto una oficina allí, que va a informar la criatura, es el Jefe de la Unidad de Planes Integrales, y le ponen allí un despacho, pues el mozo que va hacer más que informar a favor de lo del asunto. Pero claro estamos hablando de unos ocupas que eran ustedes parte de esos ocupas no, usted y el señor Alcalde no eran ocupas de ahí, ocupas porque ahí se estaba irregularmente, hasta este convenio, hiciéralo quién lo hiciera o permitiera quién lo permitiera, desde el señor Alonso en el presupuesto correspondiente que haría pues probablemente con el señor Gimeno, y para concretar el cierre del asunto, pero si yo no me tengo que esconder de nada, pero la realidad es que el Alcalde era Vicepresidente de una Asociación y usted Vocal que eran ocupas de este edificio, que se han salido ustedes en el Gobierno, no lo han votado, se han salido por decencia política, lo cual no es una cosa más que lógica y normal, entonces que ha sido por sorpresa, absolutamente, no han hablado ustedes, ni recoge de poco ni de largo lo que se ha hablado en las diferentes mociones, porque ha habido varias. Yo me refiero a la de aquel año el 2 de diciembre, pero ha habido varias y protagonizadas por diferentes grupos, pero normalmente siempre por el Partido Popular y por nosotros, y por el Partido Socialista en las comisiones, hemos preguntado, hemos preguntado alguna vez, si yo tengo varias preguntas en comisión, no moción, que no me sorprende, si yo estoy a favor de que se regularice, pero que el proceso participativo hágalo rápidamente, hágalo rápidamente para que los otros colectivos que están, que no tienen acceso, es que aquí oímos a representantes de colectivos sociales del barrio que dijeron, por ejemplo aquí se han presentado 5 Asociaciones, pero el señor Pedro Martínez no fue atendida su petición, y a ese señor que es una persona que tiene una actividad, que es además uno de los ciudadanos, voy a decir, que más acude a cualquier acontecimiento municipal de cualquier tipo y que tiene más interés en lo que pasa en el Ayuntamiento que ningún otro que yo conozca, se le niega, lo dijo, se le negaba cualquier tipo de actividad y a otros colectivos, por lo tanto esta resolución es a favor de sus amigos, y correligionarios, aunque hoy ustedes hayan dejado esa Asociación porque están en otra responsabilidad y sería mal entendido, pero en cualquier caso claro que es sorpresa, señora Giner, claro que es sorpresa, porque ustedes hacen todo ad calenda grecas, ya está!, venga.

Sra. Presidenta: Bueno pues en ese debate de la moción a la que hace referencia Arantxa Gracia como persona que defendió esa moción, volvió a decir que se estaba trabajando en ese convenio esta cesión, habla de escuela y despensa, o de 5 entidades, esas 5 entidades son entidades que habían en algún momento manifestado interés por utilizar los espacios del Luís Buñuel, se envió y se dio un plazo para que actualizaran esa intención y presentaran una propuesta de proyecto de actividades que querían desarrollar, y la única que contestó fue el colectivo, el Centro Social Comunitario Luís Buñuel, con una serie de fichas y de propuestas de lo que querían hacer el resto de entidades, no contestaron ni propusieron qué querían hacer, Escuela y Despensa contestó, pero no contestó diciendo que quería el mismo, que quería utilizar el espacio, y eso fue uno de los pasos en el desarrollo del expediente para poder llegar a la cesión, en esa moción ustedes también, igual que ha dicho ahora, estamos a favor de que se regularice ese espacio, nos lo dijeron por activa y por pasiva, con un whatsapp además, regularicen ese espacio, regularicen ese espacio, regularicen lo que está pasando, y eso es lo que hemos hecho, regularizar el espacio para poder avanzar en un proceso

participativo, para poder avanzar en qué queremos hacer en la primera y segunda planta, pero reconociendo quien lleva ya tiempo desarrollando, dinamizando y potenciando el uso de ese espacio desde un proyecto innovador, de cultura comunitaria y que es perfectamente reconocible por parte de este Ayuntamiento.

Sr. Fernández García: Espero que ese bien demanial lo hayan ustedes envirtutado de buena manera, sino habrá un problema más grave.

Sra. Presidenta: Bien, hay alguna pregunta sobrevenida más creo?, hay una sobrevenida.

Sr. Navarro López: La pregunta sobrevenida es en relación a el perfil del contratante, en el día de ayer vimos un anuncio de gestión de las redes sociales del Ayuntamiento de Zaragoza, la memoria descriptiva la verdad es que no tiene desperdicio, está firmada por una tal Marina Fortuño Cebamanos y por un tal Iván Andrés Martínez, estas 2 personas un poco sospechosas de su desempeño profesional, son quienes han redactado la memoria descriptiva del contrato menor para el Servicio de Gestión de Redes Sociales del Ayuntamiento de Zaragoza, lo acabamos de denunciar en una Rueda de Prensa y yo le quiero preguntar por qué, por qué nos vamos a gastar 21.000 euros, cito textualmente bajo la supervisión de la Dirección de comunicación del Ayuntamiento de Zaragoza, es decir, dependiendo de la Jefa de Prensa del Alcalde, para, y cito literalmente, diseñar y realizar vídeos cortos, infografías y diseños gráficos, que ilustren mensajes, buscar e identificar influenciadores sobre diferentes temas de interés, gestionar campañas de publicidad, detectar y alertar cuando se esté produciendo un volumen destacado de comentarios o publicaciones sobre un determinado tema, que conociéndoles evidentemente será un volumen negativo porque les ponen siempre a caldo en las redes sociales, por algo será, la Dirección de comunicación del Ayuntamiento se encargará de establecer directrices de trabajo diarias, toma ya, todo esto por cierto con un manual de uso, manual de uso que no sé ustedes, pero nosotros no conocemos, no sabemos ni dónde está, por qué nos vamos a gastar 21.000 euros en hacer algo que hasta ahora hacía un funcionario público, es decir, sin coste alguno, y que además no estaba generando ningún problema porque miren que les criticamos por cosas, pero nos han oído alguna vez criticarles por el uso de los perfiles de redes sociales?, solamente nos quejamos porque durante los Plenos, con apoyo externo, que externo-interno, miro hacía allí porque se sientan ahí normalmente, miembros del Gabinete de Comunicación ayudaban a este funcionario a gestionar las redes sociales, y tenían la tendencia de decir en redes sociales que se aprobaba una moción de Zaragoza en Común y tenían la tendencia de olvidarse de la de las demás, se lo pusimos de manifiesto y lo subsanaron de manera inmediata, lo reconozco, igual que subsanaron el hecho de que los perfiles en redes sociales del Ayuntamiento seguían a una infinidad de alcaldes y concejales de ciudades del cambio que no cambian nada y no nos seguirán a los Concejales de la oposición, que no tendremos la misma relevancia en redes sociales, pero trabajamos en esta santa casa al fin y al cabo, ¿por qué ustedes hacen este contratito para darle a alguien 21.000 euros, cuando lo estaba haciendo un funcionario sin coste?. Gracias.

Sra. Presidenta: Bueno, pues aunque compete a la Dirección de Comunicación esta respuesta, por dar una primera respuesta, aunque después puedan tener mayor información. Sí que me consta porque yo soy también la responsable del área de dónde está la gestión de las redes sociales en estos momentos, que se hizo un estudio, se hizo una auditoría para ver cómo se podía mejorar el impulso a las redes sociales y se detectaron 4 ramas de contenidos, Servicios de actualidad, Agenda de atención al ciudadano, con un desequilibrio notorio de mensajes y una necesidad de potenciar 2 de las líneas que es para lo que se plantea este contrato, para nada para suplir las funciones de un funcionario, sino para complementar y poder potenciar cuestiones que una auditoría ha planteado que necesitaban ser reforzadas, y si necesita más información, pues puede solicitarlo a la Dirección de Comunicación y tener más información al respecto. Si no hay ninguna otra pregunta o ruego.

Sr. Secretario: Pues no hay más.

Sra. Presidenta: Finalizamos la comisión. Gracias.

4.5 Ruegos

No se producen

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión siendo las trece horas y veinticinco minutos del día de la fecha, levantando la presente Acta de orden y con el visto bueno de la Sra. Presidenta, en prueba de lo tratado y acordado.

Vº Bº
LA PRESIDENTA,

-

EL SECRETARIO,

Fdo.: Elena Giner Monge

Fdo.: Luis-Javier Subías González